

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA

21 DE MAYO DE 2015

No. 94

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Movilidad del Distrito Federal

- ◆ Declaratoria de Necesidad para la Prestación del Servicio de Transporte Público Colectivo de Pasajeros del Corredor Concesionado “Sevilla - Defensa” 4

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones al Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas de ingresos de aplicación automática que deberán aplicar los Centros Generadores de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 13 de febrero de 2015 105

Delegación Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el cual se modifican las Reglas de Operación de las Acciones Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2015, a cargo del Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc, publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el día 10 de febrero de 2015 106

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

- ◆ Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 108
- ◆ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 110

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

♦ Secretaría de Finanzas.- Licitación Pública Nacional No. 30001105-005-15, para la “Contratación de hasta un máximo de tres Personas Morales para la Prestación del Servicio de Apoyo Legal en Materia Fiscal para la Recuperación de Carteras de Créditos Fiscales de Impuestos Federales Coordinados a cargo de la Subtesorería de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas”	112
♦ Delegación Venustiano Carranza.- Licitación Pública Múltiple Nacional Número 30001030-006-2015.- Convocatoria No. 05/2015.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y maquinaria	114
♦ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.- Licitación Pública Nacional Número PAOT-LPN-06-2015.- Primera Convocatoria.- Artículos de papelería	115
♦ Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.- Licitación Pública Número RTP/LP-003/15.- Un lote de 3,051 piezas de mobiliario y equipo de oficina, equipo informático, herramienta maquinaria y equipo, motores, monoblocks, transmisiones, herramienta manual, y colchones, todo en calidad de desecho	116

SECCIÓN DE AVISOS

♦ Tatoon Shop, S.A. de C.V.	118
♦ Auto-Eléctricos de México, S.A.P.I. de C.V.	119
♦ Industrial Procesadora Agrícola y Forestal, S.A. de C.V.	120
♦ Servicios y Consultores Esbra, S.A. de C.V.	121
♦ Grupo Skintex, S.A. de C.V.	121
♦ Servicios Publicitarios Ved, S.A. de C.V.	122
♦ Grupo Textil Borato, S.A. de C.V.	122
♦ Construcciones Alto Nivel YVE, S.A. de C.V.	123
♦ ABC Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	123
♦ ACN Network, S. de R.L. de C.V.	124
♦ Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V.	126
♦ Inmobiliaria Castillo Azul, S.A. de C.V.	126
♦ Grupo Industrial Nino Sacalli, S.A. de C.V.	127
♦ Nino Collection, S.A. de C.V.	127
♦ Textiles High Tec, S.A. de C.V.	127
♦ Deczay, S.A. de C.V.	128
♦ Cancún Complejo Turístico, S.A. de C.V.	130
♦ Grupo Textil DH, S.A.P.I. de C.V.	131
♦ La Nueva Valenciana de Morelos, S.A. de C.V.	132
♦ Dimiba, S.A. de C.V.	132
♦ Ferro SPA, S. de R.L. de C.V.	133
♦ Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	133
♦ HSMX-Hangar Servicios México, S.A. de C.V.	134
♦ Centro Regional Las Américas, S. de R.L.	134
♦ Edictos	135

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**GACETA OFICIAL
DISTRITO FEDERAL**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL

DECLARATORIA DE NECESIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS DEL CORREDOR CONCESIONADO “SEVILLA - DEFENSA”

LICENCIADO RUFINO H LEÓN TOVAR, Secretario de Movilidad del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo décimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 12 fracciones I, II, IV y VI, 87, 93, 115 fracción VI y 118 fracción VII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracciones I y IX, 5 párrafo primero, 7 párrafo primero, 12 párrafo segundo, 15 fracción IX, 16 fracción IV y 31 fracciones I, III, IV, VII, XII, XIII, XIV, XV, XVIII y XX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como los transitorios Tercero y Quinto de su Reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de julio del 2014; 1, 2 fracción I, 9 fracciones I, LVI, LXXIII y LXXXVI, 12 fracciones I, V, VI, IX, XVI, XVII, XX, XXIV, XXVI, XXVII, XXIX y LXI, 55 fracción I, 56 fracción I inciso b), 61, 84 y 92 fracción II y III de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, así como los Transitorios Cuarto, Quinto y Sexto de su Decreto de Publicación de fecha 14 de julio del 2014; 1, 2, 17 párrafos primero y segundo, 19, 40, 42 ter, 69 fracción V y 73 del Reglamento de Transporte del Distrito Federal; Resolutivos Primero y Segundo del “Acuerdo por el que se Delega en el Titular de la Secretaría de Movilidad, la Facultad para Emitir Declaratorias de Necesidad para Concesionar la Prestación de Servicios Públicos de Transporte de Pasajeros y de Carga en el Distrito Federal”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO

Que el 23 de Marzo de 2015, la Secretaría de Movilidad publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Aviso por el que se da a Conocer el Establecimiento del Corredor Concesionado de Transporte Público Colectivo de Pasajeros “SEVILLA – DEFENSA”

Que con fecha 6 de Abril de 2015 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Nota Aclaratoria al Aviso por el que se da a Conocer el Establecimiento del Corredor Concesionado de Transporte Público Colectivo de Pasajeros “Sevilla – Defensa”, Publicada En La Gaceta Oficial Del Distrito Federal Número 55, de Fecha 23 De Marzo De 2015 donde se precisan las Condiciones Generales para su Operación”; con los siguientes recorridos: Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo, Metro Chapultepec – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro Sevilla – Av. Ejercito Nacional Esq. Moliere, Metro Sevilla – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro San Antonio Abad – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro San Antonio Abad – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo y Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo por Av. Homero con el propósito de brindar a los usuarios del transporte público un servicio eficiente, seguro y de calidad; con menores tiempos de recorrido y menor generación de emisiones contaminantes lo cual implica la modernización del servicio e introducción de nuevas tecnologías;

Así mismo, señala que el corredor contará con carriles preferenciales con elementos amigables al tránsito denominados vialetas, bolardos o botones, con lo cual serán de tipo preferencial para el transporte público pero no de uso exclusivo. Se evitará el ascenso y descenso en doble fila, disminuyendo el impacto en el tránsito que esto genera en horas de máxima demanda;

Que con fecha 15 de abril de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Aviso por el que se da a Conocer el Estudio del Balance entre la Oferta y la Demanda de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Corredor Concesionado “Sevilla - Defensa”, cuyos resultados son los siguientes:

- » Que los recorridos cuentan con vialidades con características particulares de oferta y demanda por requerir de bajas inversiones en infraestructura y ante la necesidad de mejorar el Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros que prestan los actuales concesionarios, la renovación de su parque vehicular y la aplicación de nuevas tecnologías para una mejor atención de sus usuarios, se realizó un estudio técnico de la oferta y demanda en la zona de influencia de los servicios de Ruta 2.

- » El parque vehicular con que se presta el servicio en el corredor que actualmente se compone de 136 unidades (61 autobuses y 75 microbuses), está compuesto principalmente por unidades de baja capacidad, que generan saturación en la vialidad y baja eficiencia en la captación de usuarios.
- » La mayor parte del parque vehicular ha concluido su vida útil, son tecnológicamente obsoletos y por tanto generadores de altas emisiones contaminantes, ya que no cumplen con normas ambientales.
- » Se requiere ajustar la oferta de transporte, reduciendo el número de unidades en operación, sustituyendo el parque vehicular actual por unidades de mayor capacidad, en congruencia con la cantidad y comportamiento de la demanda.
- » La demanda del servicio que en promedio se atiende diariamente es de 62,359 pasajeros, demanda que fue analizada y estudiada en tiempo y de forma individual, de tal manera que los resultados obtenidos de estos estudios sean más precisos.
- » El aforo de ascenso – descenso, determinó que las horas consideradas como de máxima demanda se encuentran de 06:00 – 10:00 y de 16:00 a 22:00 hrs.
- » Otro dato importante determinado por el estudio de ascenso - descenso, son las paradas de más alto índice de rotación de usuarios, entré las que destacan, Alejandro Dumas, Moliere, Blas Pascal, Paseo de la Reforma, Anatole France, Metro Chapultepec, Metro Sevilla y Metro Polanco.
- » La cantidad promedio de usuarios a bordo de las unidades a lo largo del día es de 24 usuarios, con máximos de 51 y con mínimos de 10 por unidad.
- » El tiempo de ciclo del circuito Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo es de 82 minutos, Metro Chapultepec – Av. Homero Esq. Blas Pascales es de 83 minutos, Metro Sevilla – Av. Ejercito Nacional Esq. Moliere es de 68 minutos, Metro Sevilla – Av. Homero Esq. Blas Pascal es de 76 minutos, Metro San Antonio Abad – Av. Homero Esq. Blas Pascal es de 139 minutos, Metro San Antonio Abad – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo es de 149 minutos y Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo por Av. Homero es de 69 minutos.
- » El factor de ocupación de las unidades a lo largo del día es de 0.90, por lo que se recomienda que para operar de manera eficiente los derroteros requieren un total de 53 unidades en la operación con capacidad para 80 pasajeros
- » Así mismo, es necesario mejorar la velocidad de tránsito y dotar a estas vialidades de infraestructura adecuada para la operación del transporte público de pasajeros, con objeto de obtener un mayor aprovechamiento de la capacidad vial y privilegiar el transporte público. Lo que implica la necesidad de modificar la infraestructura de los recorridos descritos. Para lograr esto, es necesario mejorar tecnológicamente la prestación del servicio de transporte público de pasajeros y modificar el esquema de organización de los prestadores del servicio actuales, a efecto de mejorar el aprovechamiento de los recursos (tiempo, espacio, energía, etc.) y, en consecuencia, la calidad de vida de la población de las zonas que afectarán los recorridos, a través de la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros con calidad, eficiencia y ambientalmente amigable.

Que el Comité de Evaluación y Análisis del Gabinete Permanente de Nuevo Orden Urbano y Desarrollo Sustentable, con base en los artículos primero y segundo del “Acuerdo por el que se Delega en el Titular de la Secretaría de Movilidad, la Facultad de Emitir Declaratorias de Necesidad para Concesionar la Prestación de Servicios Públicos de Transporte de Pasajeros y de Carga en el Distrito Federal”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de octubre de 2013, y mediante acuerdo tomado en sesión celebrada con 24 de abril de 2015, autorizó al Titular de la Secretaría de Movilidad a expedir la declaratoria de necesidad para el otorgamiento, de una concesión para prestar el servicio de transporte público colectivo de pasajeros en el corredor concesionado “SEVILLA - DEFENSA”; por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE NECESIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS DEL CORREDOR CONCESIONADO “SEVILLA - DEFENSA”

PRIMERO.- Se declara la necesidad de la prestación del servicio de transporte público colectivo de pasajeros en el corredor concesionado "SEVILLA - DEFENSA", con los siguientes recorridos: Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo, Metro Chapultepec – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro Sevilla – Av. Ejercito Nacional Esq. Moliere, Metro Sevilla – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro San Antonio Abad – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro San Antonio Abad – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo y Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo por Av. Homero con el propósito de brindar a los usuarios del transporte público un servicio eficiente, seguro y de calidad con menores tiempos de recorrido y menor generación de emisiones contaminantes.

SEGUNDO.- Conforme a los estudios técnicos realizados, cuyos resultados se describen tanto en el "Aviso por el que se da a conocer el Estudio del Balance entre la Oferta y la Demanda de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Corredor Concesionado "SEVILLA - DEFENSA", como en el "Estudio Técnico que Justifica la Necesidad del Servicio", que se integra como anexo a la presente Declaratoria; la magnitud de la demanda de transporte público de pasajeros que transita sobre los recorridos: Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo, Metro Chapultepec – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro Sevilla – Av. Ejercito Nacional Esq. Moliere, Metro Sevilla – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro San Antonio Abad – Av. Homero Esq. Blas Pascal, Metro San Antonio Abad – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo y Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares Esq. Lomas de Sotelo por Av. Homero justifica la implantación de un sistema de mediana o alta capacidad, que aproveche de manera más eficiente la infraestructura vial disponible.

Para atender esta demanda al inicio de actividades de este nuevo servicio se requerirá un parque vehicular integrado por 53 unidades del tipo Runner 10 de DINA a Diesel, que sustituirán a la totalidad de las unidades (61 autobuses y 75 microbuses) de transporte público colectivo que actualmente prestan los servicios, considerados significativos para la movilidad de estas vialidades, de acuerdo con el estudio técnicos realizado.

Así mismo, se requiere que las avenidas señaladas en los estudios que se anexan cuenten con la infraestructura necesaria para la operación de este corredor (carril preferencial, terminales, bases, paradas etc.).

TERCERO. Las condiciones generales para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros del corredor concesionado "Sevilla - Defesa", son las siguientes:

- A) El corredor concesionado operará con los derroteros que establece esta publicación.
- B) El corredor contará con carriles preferenciales con elementos amigables al tránsito denominados vialetas, bolardos o botones, con lo cual serán de tipo preferencial para el transporte público pero no de uso exclusivo. Se evitará el ascenso y descenso en doble fila, disminuyendo el impacto en el tránsito que esto genera en horas de máxima demanda.
- C) Se dotará de la infraestructura y equipamiento auxiliar necesarios, así como del mantenimiento que garantice permanentemente sus condiciones de funcionalidad. Cualquier obra mayor o de mantenimiento que se lleve a cabo posterior al inicio de actividades del nuevo corredor, deberá garantizar la continuidad de su operación.
- D) El corredor concesionado contará con las siguientes características de operación y recorridos que se describen en los cuadros siguientes:

**METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
UBICACIÓN DE PARADAS**

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	-		
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	812	X	
3	Leibnitz.	Darwin.	264		
4	Leibnitz.	Gutenberg.	252		
5	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	288	X	
6	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	490		
7	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	1000		
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	240	X	

9	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	332	X	
10	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	531	X	
11	Av. Ejército Nacional.	Moliere.	377	X	
12	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	334	X	
13	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	176	X	
14	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martin.	454	X	
15	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	411	X	
16	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	795		
TOTAL			6,756		

**CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC
UBICACIÓN DE PARADAS**

CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC						
Listado De Paradas					Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco	
1	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	-			
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	255			
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	735			
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	384		X	
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	640	X		
6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	280			
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	300			
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	182			
9	Av. Homero.	Sócrates.	316			
10	Av. Homero.	Moliere.	276			
11	Edgar Allan Poe.	Av. Ejército Nacional.	438			
12	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	237	X		
13	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	361	X		
14	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	347	X		
15	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	356			
16	Av. Homero.	Isaac Newton.	316	X		
17	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Av. Horacio.	636	X		
18	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	542	X		
19	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	441	X		
20	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	950			
TOTAL			7,992			

**METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
UBICACIÓN DE PARADAS**

METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL						
Listado De Paradas					Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco	
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	-			
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	812	X		
3	Leibnitz.	Darwin.	264			
4	Leibnitz.	Gutenberg.	252			
5	Gutenberg.	Mariano Escobedo	146	X		

6	Av. Horacio.	Sudermann.	470		
7	Av. Horacio.	Isaac Newton.	467		
8	Av. Horacio.	Arquímedes. (Metro Polanco)	326	X	
9	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	420	X	
10a	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	458	X	
11	Av. Horacio.	Moliere	302		
12	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	479		
13	Av. Horacio.	Luis Vives.	258		
14	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	397		
TOTAL			5,051		

**AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO CHAPULTEPEC
UBICACIÓN DE PARADAS**

AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO CHAPULTEPEC					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	-		
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	486		
3	Av. Horacio.	Sócrates	401		
4	Av. Horacio.	Moliere.	295	X	
5	Av. Horacio.	Anatole France	642	X	
6	Av. Horacio.	Arquímedes	481		
7	Av. Horacio.	Lamartine.	178		
8	Av. Horacio.	Taine.	509		
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	308		
10	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Euler.	157		X
11	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	364	X	
12	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	436	X	
13	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	950		
TOTAL			5,207		

**METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE
UBICACIÓN DE PARADAS**

METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	-	X	
2	Av. Chapultepec.	Lieja.	330		
3	Leibnitz.	Víctor Hugo.	745	X	
4	Leibnitz.	Darwin.	264		
5	Leibnitz.	Gutenberg.	252		
6	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	288	X	
7	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	490		
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	1000		
9	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	240	X	
10	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	332	X	
11	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	531	X	
12	Base Av. Ejército Nacional.	Moliere.	377	X	
TOTAL			4,849		

**AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE – METRO SEVILLA
UBICACIÓN DE PARADAS**

AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE – METRO SEVILLA					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Av. Ejército Nacional.	Moliere (Poniente – Oriente).	-		
2	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	332	X	
3	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	361	X	
4	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	347	X	
5	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	356		
6	Eje 3 Poniente Thiers.	Kepler	684		
7	Eje 3 Poniente Thiers.	Bradley.	326		
8	Eje 3 Poniente Thiers.	Gutenberg.	212		
9	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	375	X	
10	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	325		
11	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	297	X	
12	Av. Sevilla.	Londres.	408		
13	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	110	X	
TOTAL			4,133		

**METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
UBICACIÓN DE PARADAS**

METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	-	X	
2	Av. Chapultepec.	Lieja.	330		
3	Leibnitz.	Víctor Hugo.	745	X	
4	Leibnitz.	Darwin.	264		
5	Leibnitz.	Gutenberg.	252		
6	Gutenberg.	Mariano Escobedo	146	X	
7	Av. Horacio.	Sudermann.	470		
8	Av. Horacio.	Isaac Newton.	467		
9	Av. Horacio.	Arquímedes (Metro Polanco)	326	X	
10	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	420	X	
11	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	458	X	
12	Av. Horacio.	Moliere	302		
13	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	479		
14	Av. Horacio.	Luis Vives.	258		
15	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	397		
TOTAL			5,314		

AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO SEVILLA
DISTANCIA ENTRE PARADAS

AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO SEVILLA					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	-		
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	486		
3	Av. Horacio.	Sócrates	401		
4	Av. Horacio.	Moliere.	295	X	
5	Av. Horacio.	Anatole France	642	X	
6	Av. Horacio.	Arquímedes	481		
7	Av. Horacio.	Lamartine.	178		
8	Av. Horacio.	Taine.	509		
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	308		
10	Gutenberg.	Leibnitz.	408		
11	Gutenberg.	Eje 3 Poniente Thiers.	215	X	
12	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	330	X	
13	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	325		
14	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	297	X	
15	Av. Sevilla.	Londres.	408		
16	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	110	X	
TOTAL			5,393		

METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
UBICACIÓN DE PARADAS

METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	-		
2	Manuel M. Flores.	Isabel la Católica.	370		
3	Manuel M. Flores.	José T. Cuellar.	243		
4	José T. Cuellar.	Eje Central Lázaro Cárdenas esq. Ángel de la Pena.	308		
5	Dr. Velazco.	Dr. José María Vertiz.	466		
6	Dr. Velazco.	Niños Héroes.	306		
7	Dr. Velazco.	Avenida Cuauhtémoc.	396		
8	Av. Álvaro Obregón.	Mérida.	388		
9	Av. Álvaro Obregón.	Jalapa.	403		
10	Av. Álvaro Obregón.	Insurgentes	375	X	
11	Valladolid.	Colima.	445		
12	Valladolid.	Av. Chapultepec.	461		
13	Av. Chapultepec.	Metro Sevilla.	282	X	
14	Av. Chapultepec.	Lieja.	330		
15	Leibnitz.	Víctor Hugo.	745	X	
16	Leibnitz.	Darwin.	264		
17	Leibnitz.	Gutenberg.	252		
18	Gutenberg.	Mariano Escobedo	146	X	
19	Av. Horacio.	Sudermann.	470		
20	Av. Horacio.	Isaac Newton.	467		
21	Av. Horacio.	Temistocles.	326		
22	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	420	X	

23	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	458	X	
24	Av. Horacio.	Moliere	190		
25	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	479		
26	Av. Horacio.	Luis Vives.	258		
27	Base Av. Homero.	Blas Pascal	397		
TOTAL			9,645		

AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO SAN ANTONIO ABAD
UBICACIÓN DE PARADAS

AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO SAN ANTONIO ABAD					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	-		
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	486		
3	Av. Horacio.	Sócrates	440		
4	Av. Horacio.	Moliere.	256	X	
5	Av. Horacio.	Anatole France	642	X	
6	Av. Horacio.	Arquímedes	481		
7	Av. Horacio.	Lamartine.	178		
8	Av. Horacio.	Taine.	509		
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	308		
10	Gutenberg.	Leibnitz.	408		
11	Gutenberg.	Eje 3 Poniente Thiers.	215	X	
12	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	330	X	
13	Río Misisipi.	Río Pánuco.	325		
14	Río Misisipi.	Paseo de la Reforma.	297	X	
15	Av. Sevilla.	Londres.	408		
16	Durango.	Valladolid.	537		
17	Av. Álvaro Obregón.	Av. Insurgentes Sur.	576		
18	Av. Álvaro Obregón.	Orizaba.	567	X	
19	Av. Álvaro Obregón.	Frontera.	416		
20	Chihuahua.	Av. Cuauhtémoc.	220		
21	Dr. Erazo.	Niños Héroe.	390		
22	Dr. Erazo.	Dr. José María Vértiz.	295		
23	Alfredo Chavero.	Eje Central Lázaro Cárdenas.	436		
24	Alfredo Chavero.	Isabel la Católica.	552		
25	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	504		
TOTAL			9,776		

METRO SAN ANTONIO ABAD – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
UBICACIÓN DE PARADAS

METRO SAN ANTONIO ABAD – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	-		
2	Manuel M. Flores.	Isabel la Católica.	370		
3	Manuel M. Flores.	José T. Cuellar.	243		
4	José T. Cuellar.	Eje Central Lázaro Cárdenas esq. Ángel de la Pena.	308		
5	Dr. Velazco.	Dr. José María Vértiz.	466		
6	Dr. Velazco.	Niños Héroe.	306		

7	Dr. Velazco.	Avenida Cuauhtémoc.	396		
8	Av. Álvaro Obregón.	Mérida.	388		
9	Av. Álvaro Obregón.	Jalapa.	403		
10	Av. Álvaro Obregón.	Insurgentes	325	X	
11	Valladolid.	Colima.	495		
12	Valladolid.	Av. Chapultepec.	461		
13	Av. Chapultepec.	Metro Sevilla.	282	X	
14	Av. Chapultepec.	Lieja.	330		
15	Leibnitz.	Víctor Hugo.	745	X	
16	Leibnitz.	Darwin.	264		
17	Leibnitz.	Gutenberg.	252		
18	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	288	X	
19	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	490		
20	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	1000		
21	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	240	X	
22	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	332	X	
23	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	531	X	
24	Av. Ejército Nacional.	Moliere.	377	X	
25	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	334	X	
26	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	176	X	
27	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martin.	454	X	
28	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	411	x	
29	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	795		
TOTAL			11,462		

**CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO SAN ANTONIO ABAD
UBICACIÓN DE PARADAS**

CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO SAN ANTONIO ABAD					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	-		
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	255		
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	735		
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	384		X
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	640	X	
6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	280		
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	300		
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	182		
9	Av. Homero.	Sócrates.	316		
10	Av. Homero.	Moliere.	276		
11	Edgar Allan Poe.	Av. Ejército Nacional.	438		
12	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	237	X	
13	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	361	X	
14	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	347	X	
15	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	356		
16	Eje 3 Poniente Thiers.	Kepler	684		
17	Eje 3 Poniente Thiers.	Bradley.	326		
18	Eje 3 Poniente Thiers.	Gutenberg.	212		
19	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	330	X	
20	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	325		
21	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	297	X	

22	Av. Sevilla.	Londres.	408		
23	Durango.	Valladolid.	537		
24	Av. Álvaro Obregón.	Av. Insurgentes Sur.	576		
25	Av. Álvaro Obregón.	Orizaba.	567	X	
26	Av. Álvaro Obregón.	Frontera.	416		
27	Chihuahua.	Av. Cuauhtémoc.	220		
28	Dr. Erazo.	Niños Héroes.	390		
29	Dr. Erazo.	Dr. José María Vertiz.	295		
30	Alfredo Chavero.	Eje Central Lázaro Cárdenas.	436		
31	Alfredo Chavero.	Isabel la Católica.	552		
32	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	504		
TOTAL			12,182		

**METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
UBICACIÓN DE PARADAS.**

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	-		
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	812	X	
3	Leibnitz.	Darwin.	264		
4	Leibnitz.	Gutenberg.	252		
5	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	288	X	
6	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	490		
7	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	1000		
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	240	X	
9	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	332	X	
10	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	531	X	
11	Av. Ejército Nacional.	Moliere.	377	X	
12	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	334	X	
13	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	176	X	
14	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martin.	454	X	
15	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	411	X	
16	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	795		
TOTAL			6,756		

**CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC POR AV. HOMERO.
UBICACIÓN DE PARADAS.**

CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC POR AV. HOMERO					
Listado De Paradas				Identificación de Parada	
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.	Parabús	Disco
1	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	-		
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	255		
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	735		
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	384		X
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	640	X	
6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	280		
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	300		
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	182		
9	Av. Homero.	Sócrates.	316		

10	Av. Homero.	Moliere.	276		
11	Av. Homero.	Alfredo Musset.	500		
12	Av. Homero.	Lamartine.	735		
13	Av. Horacio.	Taine.	740		
14	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	542	X	
15	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	441	X	
16	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	950		
TOTAL			7,276		

PARÁMETROS DE OPERACIÓN:

Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo.

RECORRIDO	VELOCIDAD DE OPERACIÓN	DEMANDA
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo.	12.33Km/h	5,008 Pax/día

Metro Chapultepec – Av. Homero esq. Blas Pascal

RECORRIDO	VELOCIDAD DE OPERACIÓN	DEMANDA
Metro Chapultepec – Av. Homero esq. Blas Pascal	8.25 Km/h	23,075Pax/día

Metro Sevilla – Av. Ejército Nacional esq. Moliere.

RECORRIDO	VELOCIDAD DE OPERACIÓN	DEMANDA
Metro Sevilla – Av. Ejército Nacional esq. Moliere.	11.18Km/h	8,920 Pax/día

Metro Sevilla – Av. Homero esq. Blas Pascal

RECORRIDO	VELOCIDAD DE OPERACIÓN	DEMANDA
Metro Sevilla – Av. Homero esq. Blas Pascal	7.99Km/h	6,662Pax/día

Metro San Antonio Abad - Av. Homero esq. Blas Pascal

RECORRIDO	VELOCIDAD DE OPERACIÓN	DEMANDA
Metro San Antonio Abad - Av. Homero esq. Blas Pascal	9.20Km/h	4,249 Pax/día

Metro San Antonio Abad – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo.

RECORRIDO	VELOCIDAD DE OPERACIÓN	DEMANDA
Metro San Antonio Abad – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo.	10.37 Km/h	8,345 Pax/día

Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo por Av. Homero.

RECORRIDO	VELOCIDAD DE OPERACIÓN	DEMANDA
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo por Av. Homero.	14.93Km/h	6,100Pax/día

Los recursos que ingresen al corredor por la venta de pasajes se concentrarán en un fondo centralizado (fideicomitidos), a partir del cual se distribuirán en función de los requerimientos del Corredor, con este sistema de cobro la recaudación monetaria quedará fuera del manejo directo del operador, por medio de la implementación de la utilización de contadores de pasajeros electrónicos, cámaras de video vigilancia y gabinetes fijos de colectores de monedas.

El parque vehicular total requerido para la operación del Corredor Concesionado será de 53 unidades, los cuales operarán en las derivaciones conforme a lo siguiente:

DERROTERO	PV. PROPUESTO	T. DE UNIDAD
Metro Chapultepec - Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo	9	RUNNER 10
Metro Chapultepec - Av. Homero esq. Blas Pascal	15	RUNNER 10
Metro Sevilla - Av. Homero esq. Blas Pascal	4	RUNNER 10
Metro Sevilla - Av. Ejército Nacional esq. Moliere	5	RUNNER 10
Metro San Antonio Abad - Av. Homero esq. Blas Pascal	9	RUNNER 10
Metro San Antonio Abad - Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo	7	RUNNER 10
Metro Chapultepec - Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo por Av. Homero	4	RUNNER 10
TOTAL	53	RUNNER 10

El establecimiento de la programación del servicio, la regulación, supervisión y control de la operación del corredor quedará a cargo de la Dirección General de Transporte de la Secretaría de Movilidad, quien de acuerdo a su competencia establecerá los recorridos, las normas, políticas y demás reglas de operación a las cuales deberá sujetarse la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en este Corredor Concesionado.

El concesionario deberá contar con las instalaciones necesarias para el encierro y mantenimiento de los autobuses con que participará en este nuevo servicio.

Para garantizar la sustentabilidad financiera y operativa del corredor concesionado, la persona moral que obtenga concesión para prestar servicio de transporte público de pasajeros del corredor concesionado “Sevilla – Defensa”, deberá realizar las acciones que establezca la Dirección General de Transporte en acuerdo con la concesionaria, para generar economías de escala y mantener sus costos de operación en niveles de eficiencia en beneficio del público usuario. La Dirección General de Transporte evaluará los costos de operación y propondrá medidas para hacerlo más eficiente.

CUARTO. Los vehículos con que se prestará el servicio de transporte público de pasajeros del corredor concesionado “Sevilla - Defensa” deberán reunir las características siguientes:

- » **Motor:** Cummins ISB 6.7 lts. Certificación Ecológica EPA 04. 200 HP @ 2,300 RPM. Torque 520 lb-ft@ 1,600 RPM.
- » **Transmisión:** Fuller de 6 velocidades Manual.
- » **Sistema de dirección:** Hidráulica: ROSS GEAR TRW TAS - 65.
- » **Sistema de frenos:** Neumáticos: Doble sistema independiente - LEVA-TAMBOR - Arvin Meritor Q Plus y secador de aire automático.
- » **Sistema eléctrico:** 2 Baterías de 12 V. Alternador de 160 A, Regulador Integrado.

- » **Sistemas de seguridad:** Válvula de corte manual, de relevo de presión y supresora de flujo. Canal de venteo y manómetros indicadores de presión.
- » **Combustible:** Diesel. 1 Tanque 54 gal (204 lts.)

QUINTO. Para atender la demanda del transporte público de pasajeros del corredor "Sevilla - Defensa" se otorgará una concesión a la persona moral que integra como socios a los concesionarios individuales de transporte colectivo que actualmente prestan los servicios significativos señalados en el "Aviso por el que se da a conocer el Estudio del Balance Entre la Oferta y la Demanda de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Corredor Concesionado "Sevilla - Defensa" y en el estudio técnico que justifica la necesidad del servicio que se anexa a la presente Declaratoria.

SEXTO. La persona moral que solicite la concesión para prestar el servicio de transporte público colectivo de pasajeros el corredor concesionado "Sevilla - Defensa", deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Presentar solicitud de concesión para prestar servicio en el corredor concesionado "Sevilla - Defensa", acreditando los requisitos que establecen los artículos 94 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y 73 párrafo segundo del Reglamento de Transporte del Distrito Federal.
- 2.- Acreditar que la persona moral a que se refiere el artículo QUINTO de esta declaratoria integra como socios a los concesionarios de transporte colectivo que prestaban los servicios significativos señalados en el "Aviso por el que se da a conocer el Estudio del Balance Entre la Oferta y la Demanda de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Corredor Concesionado "Sevilla - Defensa" y en el estudio técnico que justifica la necesidad del servicio que se anexa a la presente Declaratoria.
- 3.- Estar constituidos como sociedad anónima de capital variable en cualquier modalidad que la legislación vigente reconozca.
- 4.- Acreditar que cuenta con el parque vehicular requerido, conforme a lo dispuesto por el artículo SEGUNDO, Párrafo Segundo de la presente Declaratoria. Estos autobuses deberán ser presentados previamente al inicio de actividades del Corredor Concesionado en el lugar, fecha y hora que establezca la Dirección General de Transporte.
- 5.- Acreditar que cuenta con la infraestructura a que se refiere el artículo TERCERO penúltimo párrafo de esta Declaratoria.
- 6.- Asumir compromiso formal de cumplir con todas las condiciones generales que establece el artículo TERCERO y demás disposiciones de la presente Declaratoria, así como con la normatividad vigente en materia de transporte público de pasajeros en el Distrito Federal.
- 7.- Previo a la entrega del Título correspondiente, deberán renunciar por escrito a la autorización de los itinerarios enunciados en el artículo PRIMERO de esta declaratoria y a sus concesiones de índole individual, entregando adicionalmente a la Secretaría de Movilidad, placas, tarjeta de circulación, comprobantes de revista y el Título Concesión y/o Cesión de Derechos ante la autoridad competente.

SÉPTIMO. La prestación del servicio público de transporte de pasajeros cuya necesidad se declara, se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Movilidad del Distrito Federal, sus reglamentos, las demás disposiciones que le sean aplicables y a los términos y condiciones que establezca el Título Concesión que se emita al respecto.

OCTAVO. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 100 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, se anexa a la presente Declaratoria de Necesidad el "Estudio Técnico que Justifica la Necesidad del Servicio", mismo que se encuentra disponible para consulta en la Secretaría de Movilidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

SEGUNDO.- La presente Declaratoria de Necesidad entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, a trece de mayo de dos mil quince.

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD

(Firma)

LICENCIADO RUFINO H LEÓN TOVAR

ANEXO ESTUDIO TÉCNICO

“DECLARATORIA DE NECESIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS DEL CORREDOR CONCESIONADO “SEVILLA - DEFENSA”

OBJETIVO

I.- ANÁLISIS TÉCNICO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CORREDOR

- a) Descripción del recorrido
- b) Origen-Destino, Destino-Origen; terminales
- c) Paradas, distancia entre estas.
- d) Descripción de los movimientos direccionales y vialidades por las que transita el servicio de transporte.
- e) Conexión con sistemas de transporte masivo.
- f) Radio de Giro.

1.3 INFRAESTRUCTURA

- a) Descripción general de condiciones de circulación
- b) Características y estados generales de banquetas y áreas de rodamiento

1.4 ESTUDIO DE ASCENSO Y DESCENSO (EAD) y TIEMPOS DE RECORRIDO

- a) Tabla de Ascensos – Descensos: realizar un resumen para mostrar la Variación Horaria de la Demanda, pero deberán anexarse los recorridos realizados de acuerdo al tamaño de muestra obtenido.
- b) Polígonos de carga
- c) Tiempos de recorrido y velocidad en HMD.
- d) Pasajeros transportados por viaje.
- e) Volumen de pasajeros transportados por día.

1.5 ESTUDIO DE FRECUENCIA DE PASO Y OCUPACIÓN (EFPO)

- a) Determinación de la Hora de Máxima Demanda (HMD) y Volumen de pasajeros en Hora de Máxima Demanda (VHMD).
- b) Grado de participación en el mercado (Expresado en participación porcentual y volúmenes de pasajeros dentro del corredor).

1.6 INDICADORES DE DIMENSIONAMIENTO

- a) Parámetros Operativos (Distancia promedio de viaje por pasajero, Índice de rotación, Ocupación máxima, Captación por kilómetro, Ocupación por kilómetro, Velocidad de Operación y Velocidad Comercial)

1.7 PROPUESTA DE DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO

- a) Parámetros de Dimensionamiento (Capacidad Vehicular, Volumen de diseño, Factor de ocupación, Tiempo de recorrido O – D, Tiempo de recorrido D – O, Tiempo en terminal, Tiempo de ciclo, Intervalo, Número de unidades en operación.
- b) Determinación de paradas.

II. ANÁLISIS OPERATIVO

- II.1 Programa de mantenimiento de la flota vehicular.
- II.2 Programa de capacitación del personal.

III. PROCESO DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD

Sustentar en base a la geometría de la vialidad y manuales técnicos de seguridad, accesibilidad, comodidad y fabricación de autobuses nuevos para prestar el servicio público de transporte de pasajeros en el Distrito Federal.

IV. FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO

V. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

- V.1 Dirección y organización de la empresa.
- V.2 Estructura organizacional (Perfil de Puestos).
- V.3 Organigrama operativo.

VI. CERTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DEL ESTUDIO (financiera de acuerdo a la información proporcionada en el Estudio)

VII. CERTIFICACIÓN UPICSA: METODOLOGÍA Y ALCANCES DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

VIII. CERTIFICACIÓN ITDP: VOLÚMEN DE LA DEMANDA POR ATENDER.

OBJETIVO:

Elaborar un dimensionamiento de la Demanda incluyendo el diseño de Rutas de Transporte, que permitan al Cliente contar con un programa de servicio con horarios y corridas específicas para mejorar su operación actual, y un dimensionamiento de flota, para racionalizar la cantidad de vehículos en operación, y eventualmente proceder con la sustitución de la flota actual por unidades nuevas.

I. ANÁLISIS TÉCNICO

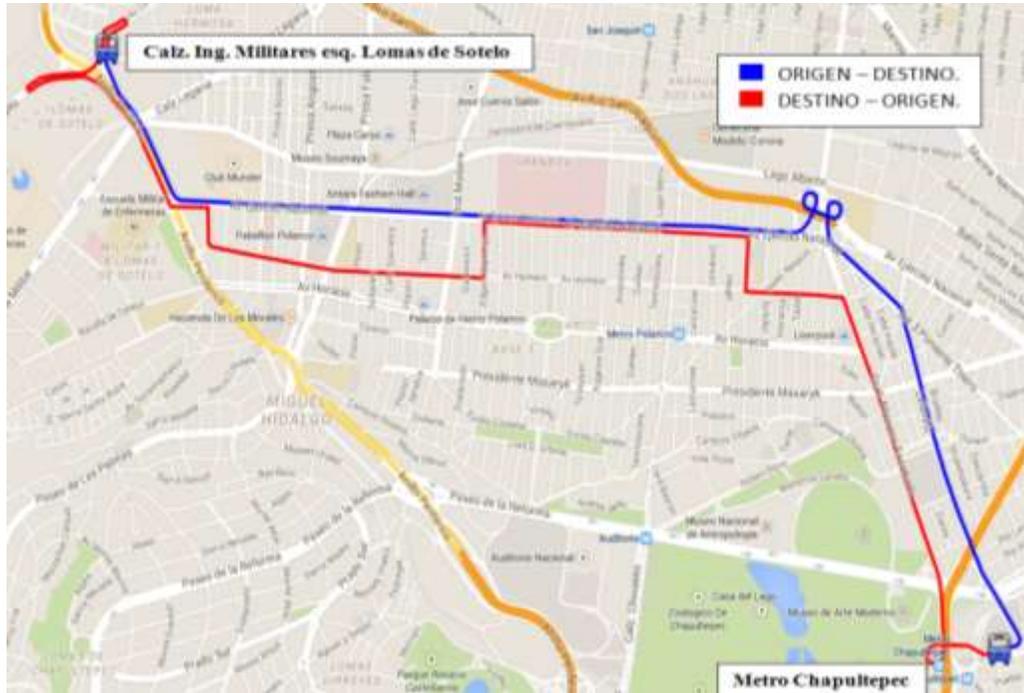
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.

Ruta 2 conforma la estructura operativa del corredor “Sevilla – Defensa con un parque vehicular actual de 136 concesiones de las cuales 61 son autobuses cortos, las unidades restantes son del tipo microbús, las cuales están en proceso de sustitución. El inicio de operaciones es a partir de las 05:00 y hasta la 01:00 horas; brindando actualmente cinco alternativas de derroteros al público usuario que nos favorece con su preferencia en los ramales siguientes y con el parque vehicular asignado como sigue:

DERROTERO	PARQUE VEHICULAR
METRO CHAPULTEPEC – EJÉRCITO NACIONAL	136 UNIDADES
METRO CHAPULTEPEC – HORACIO	
METRO SEVILLA – MOLIERE, EJÉRCITO	
METRO SEVILLA – MASARYK	
MASARYK – METRO SAN ANTONIO ABAD	

Cabe señalar que el derrotero Metro Chapultepec – Ejercito Nacional, manda unidades alternadamente por Av. Homero; y considerando la remodelación de la Av. Presidente Masaryk, en Polanco, no será posible la ubicación de una base para la derivación Masaryk – Metro San Antonio Abad; sin embargo, este servicio llegara a la Calz. Ingeniero Militares Esq. Lomas de Sotelo y a la Av. Homero esq. Blas Pascal. Para una mejor apreciación, en adelante los destinos se nombraran con su ubicación precisa.

**1.2 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CORREDOR.
METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO.
1.2.1. A CROQUIS DEL RECORRIDO.**



1.2.1. B UBICACIÓN DE TERMINALES

Metro Chapultepec



Calz. Ingenieros Militares esq. Lomas de Sotelo



METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
1.2.1. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ELLAS)

LISTADO DE PARADAS			
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	-
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	812
3	Leibnitz.	Darwin.	264
4	Leibnitz.	Gutenberg.	252
5	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	288
6	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	490
7	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	1000
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	240
9	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	332
10	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	531
11	Av. Ejército Nacional.	Moliere.	377
12	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	334
13	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	176
14	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martin.	454
15	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	411
16	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	795
TOTAL			6,756

CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC
1.2.1. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ELLAS)

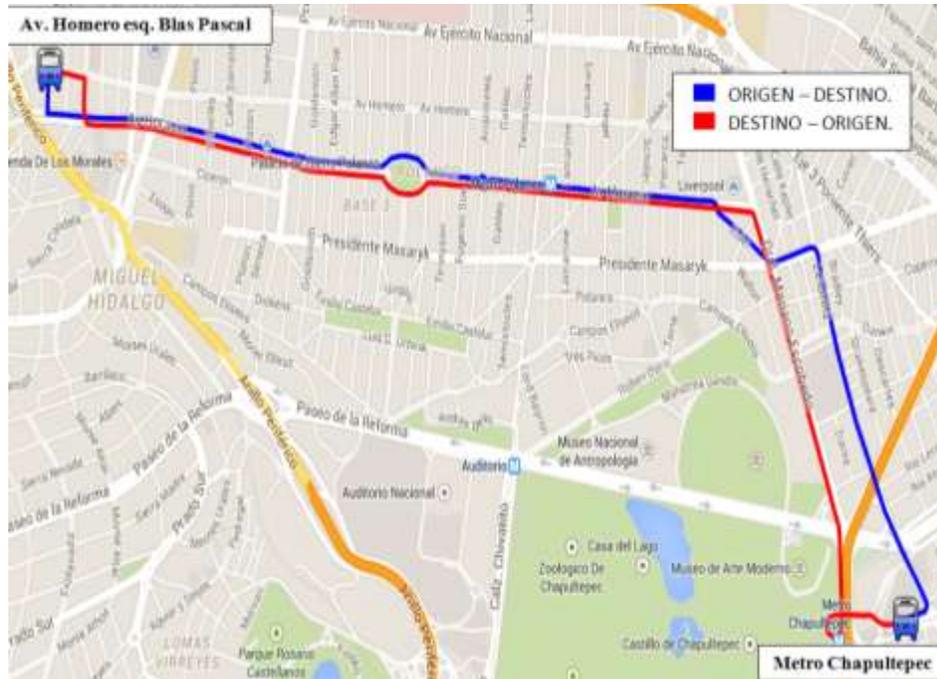
LISTADO DE PARADAS			
Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro Chapultepec			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	-
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	255
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	735
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	384
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	640
6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	280
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	300
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	182
9	Av. Homero.	Sócrates.	316
10	Av. Homero.	Moliere.	276
11	Edgar Allan Poe.	Av. Ejército Nacional.	438
12	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	237
13	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	361
14	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	347
15	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	356
16	Av. Homero.	Isaac Newton.	316
17	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Av. Horacio.	636
18	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	542
19	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	441
20	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	950
TOTAL			7,992

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
1.2.1. D DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO			
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo		Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro Chapultepec	
Sentido:	Oriente - Poniente	Sentido:	Poniente - Oriente
Movimiento	Circula sobre	Movimiento	Circula sobre
Inicia	Base en Paradero M. Chapultepec Anden "F"	Inicia	Base en Presa Salinillas y Calz. Ing. Militares
Izquierda	Lieja	Derecha	Av. Lomas de Sotelo
Continua	Leibnitz	Vuelta U	1er Retorno Av. Lomas de Sotelo
Izquierda	Eje 3 Poniente Thiers	Izquierda	Calz. Ing. Militares
Derecha	Sube Puente Vehicular	Continua	Av. Del Conscripto
Derecha	Av. Ejército Nacional	Vuelta U	1er Retorno Av. Del Conscripto
Continua	Av. Ejército Nacional	Derecha	Anillo Periférico (Blvd. M. Ávila Camacho)
Derecha	Anillo Periférico (Blvd. M. Ávila Camacho)	Izquierda	Av. Ejército Nacional
Termina	Base en Presa Salinillas y Calz. Ing. Militares	Derecha	Juan Racine
		Izquierda	Av. Homero
		Izquierda	Edgar Allan Poe
		Derecha	Av. Ejército Nacional
		Derecha	Lope de Vega
		Izquierda	Av. Homero

		Derecha	Gral. Mariano Escobedo
		Continua	Lateral Circuito Interior
		Derecha	Puente Vehicular de Av. Chapultepec
		Termina	Base en Paradero M. Chapultepec Anden "F"

METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
1.2.2. A CROQUIS DEL RECORRIDO



1.2.2 B UBICACIÓN DE TERMINALES

Metro Chapultepec



Av. Homero esq. Blas Pascal

**METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL****1.2.2. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ELLAS)**

LISTADO DE PARADAS			
Metro Chapultepec – Av. Homero esq. Blas Pascal			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	-
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	812
3	Leibnitz.	Darwin.	264
4	Leibnitz.	Gutenberg.	252
5	Gutenberg.	Mariano Escobedo	146
6	Av. Horacio.	Sudermann.	470
7	Av. Horacio.	Isaac Newton.	467
8	Av. Horacio.	Arquímedes. (Metro Polanco)	326
9	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	420
10	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	458
11	Av. Horacio.	Moliere	302
12	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	479
13	Av. Horacio.	Luis Vives.	258
14	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	397
TOTAL			5,051

AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO CHAPULTEPEC**1.2.2. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ESTAS)**

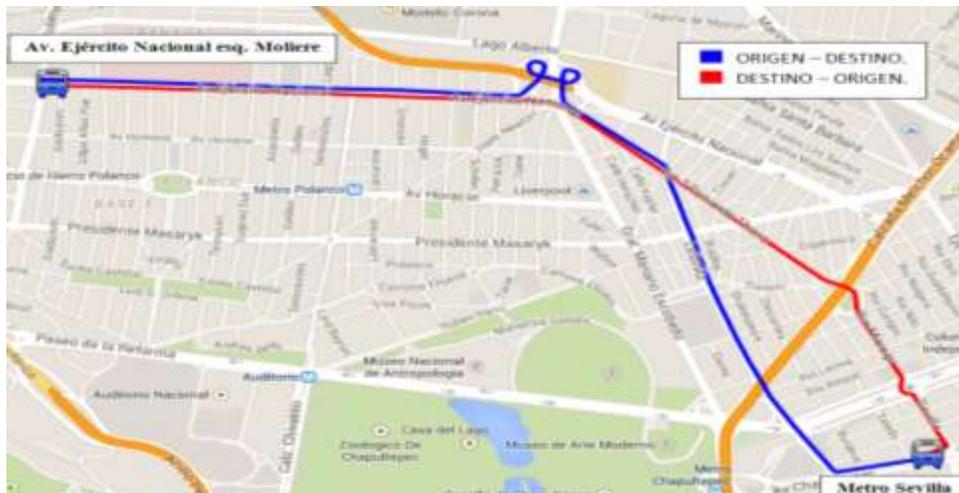
LISTADO DE PARADAS			
Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro Chapultepec			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	-
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	486
3	Av. Horacio.	Sócrates	401
4	Av. Horacio.	Moliere.	295

5	Av. Horacio.	Anatole France	642
6	Av. Horacio.	Arquímedes	481
7	Av. Horacio.	Lamartine.	178
8	Av. Horacio.	Taine.	509
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	308
10	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Euler.	157
11	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	364
12	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	436
13	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	950
TOTAL			5,207

METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
1.2.2. D DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO			
Metro Chapultepec – Av. Homero esq. Blas Pascal		Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro Chapultepec	
Sentido:	Oriente - Poniente	Sentido:	Poniente – Oriente
Movimiento	Circula sobre	Movimiento	Circula sobre
Inicia	Base en Paradero M. Chapultepec Anden "F"	Inicia	Base en Av. Homero y Blas Pascal
Izquierda	Lieja	Derecha	Jaime Balmes
Continua	Leibnitz	Izquierda	Av. Horacio
Izquierda	Gutenberg	Derecha	Gral. Mariano Escobedo
Derecha	Euler	Continua	Lateral Circuito Interior
Derecha	Torcuato Tasso	Derecha	Puente Vehicular de Av. Chapultepec
Izquierda	Av. Horacio	Termina	Base en Paradero M. Chapultepec Anden "F"
Derecha	Blas Pascal		
Termina	Base en Blas Pascal y Av. Homero		

METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIÈRE.
1.2.3. A CROQUIS DEL RECORRIDO

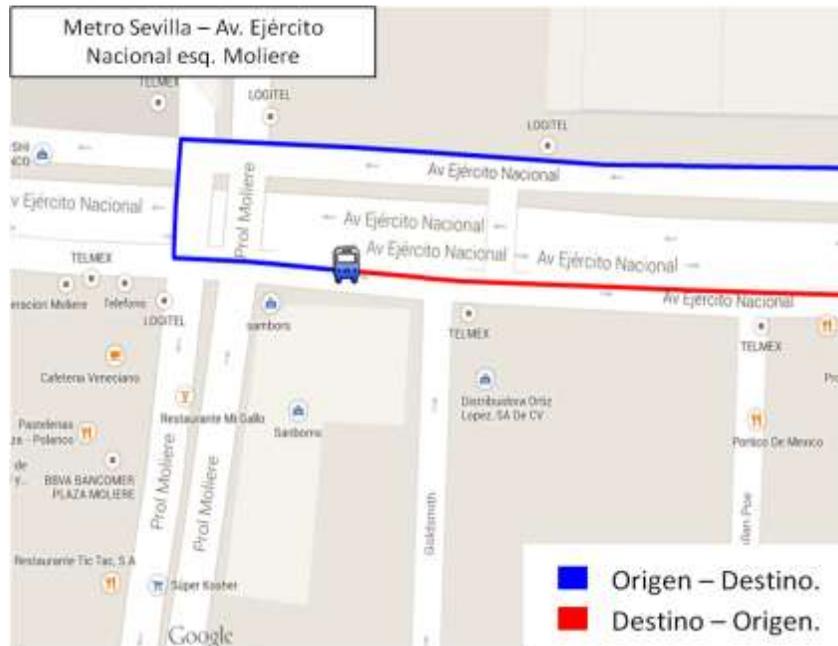


1.2.3. B UBICACIÓN DE TERMINALES

Metro Sevilla



Av. Ejército Nacional esq. Moliere



METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE
1.2.3. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ESTAS)

LISTADO DE PARADAS			
Metro Sevilla – Av. Ejército Nacional esq. Moliere			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	-
2	Av. Chapultepec.	Lieja.	330
3	Leibnitz.	Víctor Hugo.	745
4	Leibnitz.	Darwin.	264
5	Leibnitz.	Gutenberg.	252
6	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	288
7	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	490
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	1000
9	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	240
10	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	332
11	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	531
12	Base Av. Ejército Nacional.	Moliere.	377
TOTAL			4,849

AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE – METRO SEVILLA
1.2.3 C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ESTAS)

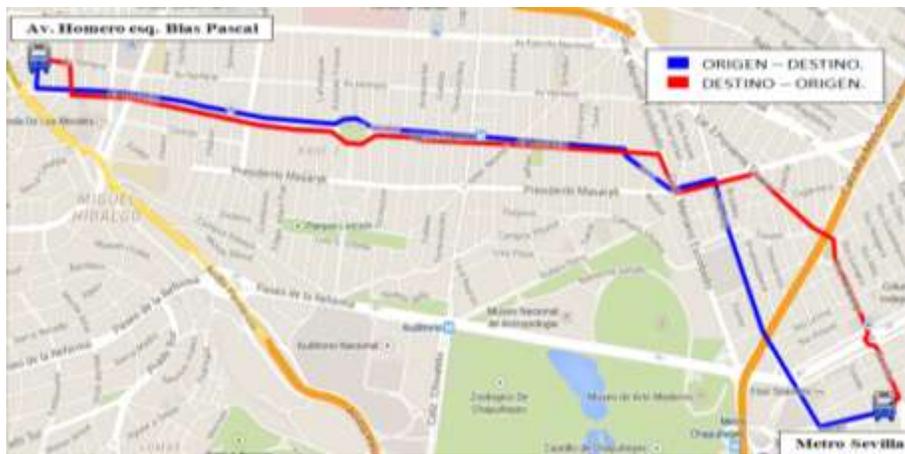
LISTADO DE PARADAS			
Av. Ejército Nacional esq. Moliere – Metro Sevilla			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Av. Ejército Nacional.	Moliere (Poniente – Oriente).	-
2	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	332
3	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	361
4	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	347
5	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	356
6	Eje 3 Poniente Thiers.	Kepler	684
7	Eje 3 Poniente Thiers.	Bradley.	326
8	Eje 3 Poniente Thiers.	Gutenberg.	212
9	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	375
10	Rio Misisipi.	Río Pánuco.	325
11	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	297
12	Av. Sevilla.	Londres.	408
13	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	110
TOTAL			4,133

METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE
1.2.3 D DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO			
Metro Sevilla – Av. Ejército Nacional esq. Moliere		Av. Ejército Nacional esq. Moliere – Metro Sevilla	
Sentido:	Oriente - Poniente	Sentido:	Poniente – Oriente
Movimiento	Circula sobre	Movimiento	Circula sobre
Inicia	Base en Londres y Av. Chapultepec	Inicia	Base en Av. Ejército Nacional y Av. Moliere

Continua	Av. Chapultepec	Continua	Av. Ejército Nacional
Derecha	Lieja	Continua	Puente Av. Ejército Nacional
Continua	Leibnitz	Derecha	Eje 3 Poniente Thiers
Izquierda	Eje 3 Poniente Thiers	Continua	Rio Mississippi
Derecha	Sube Puente Vehicular	Continua	Av. Sevilla
Derecha	Av. Ejército Nacional	Derecha	Londres
Vuelta en "U"	Moliere	Termina	Base en Londres y Av. Chapultepec
Termina	Base en Av. Ejército Nacional y Av. Moliere		

METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
1.2.4. A CROQUIS DEL RECORRIDO



1.2.4. B UBICACIÓN DE TERMINALES

Metro Sevilla



Av. Homero esq. Blas Pascal



METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
1.2.4. B UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ESTAS)

LISTADO DE PARADAS			
Metro Sevilla – Av. Homero esq. Blas Pascal			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	-
2	Av. Chapultepec.	Lieja.	330
3	Leibnitz.	Víctor Hugo.	745
4	Leibnitz.	Darwin.	264
5	Leibnitz.	Gutenberg.	252
6	Gutenberg.	Mariano Escobedo	146
7	Av. Horacio.	Sudermann.	470
8	Av. Horacio.	Isaac Newton.	467
9	Av. Horacio.	Arquímedes (Metro Polanco)	326
10	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	420
11	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	458
12	Av. Horacio.	Moliere	302
13	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	479
14	Av. Horacio.	Luis Vives.	258
15	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	397
TOTAL			5,314

AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO SEVILLA
1.2.4. B DISTANCIA ENTRE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ELLAS)

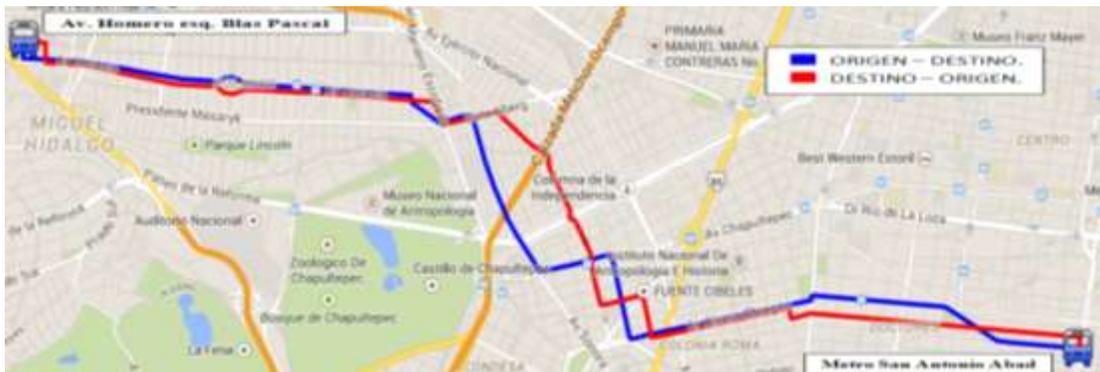
LISTADO DE PARADAS			
Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro Sevilla			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	-
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	486
3	Av. Horacio.	Sócrates	401
4	Av. Horacio.	Moliere.	295
5	Av. Horacio.	Anatole France	642
6	Av. Horacio.	Arquímedes	481
7	Av. Horacio.	Lamartine.	178
8	Av. Horacio.	Taine.	509
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	308
10	Gutenberg.	Leibnitz.	408
11	Gutenberg.	Eje 3 Poniente Thiers.	215
12	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	330
13	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	325
14	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	297
15	Av. Sevilla.	Londres.	408
16	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	110
TOTAL			5,393

METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
1.2.4. C DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO			
Metro Sevilla – Av. Homero esq. Blas Pascal		Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro Sevilla	
Sentido:	Oriente – Poniente	Sentido:	Poniente – Oriente
Movimiento	Circula sobre	Movimiento	Circula sobre
Inicia	Base en Londres y Av. Chapultepec (Metro Sevilla)	Inicia	Base en Av. Homero y Blas Pascal
Continúa	Av. Chapultepec	Derecha	Jaime Balmes
Derecha	Lieja	Izquierda	Av. Horacio
Continúa	Leibnitz	Derecha	Mariano Escobedo
Izquierda	Av. Gutenberg	Izquierda	Av. Gutenberg
Derecha	Euler	Derecha	Eje 3 Poniente Thiers
Derecha	Torcuato Tasso	Continúa	Rio Mississippi
Izquierda	Av. Horacio	Continúa	Av. Sevilla
Derecha	Blas Pascal	Derecha	Londres
Termina	Base en Blas Pascal y Av. Homero	Termina	Base en Londres y Av. Chapultepec (Metro Sevilla)

METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL.

1.2.5. A CROQUIS DEL RECORRIDO



1.2.5. B UBICACIÓN DE TERMINALES

Metro San Antonio Abad



Av. Homero Esq. Blas Pascal



METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
1.2.5. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIAS ENTRE ESTAS)

LISTADO DE PARADAS			
Metro San Antonio Abad – Av. Homero esq. Blas Pascal			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	-
2	Manuel M. Flores.	Isabel la Católica.	370
3	Manuel M. Flores.	José T. Cuellar.	243
4	José T. Cuellar.	Eje Central Lázaro Cárdenas esq. Ángel de la Pena.	308
5	Dr. Velazco.	Dr. José María Vertiz.	466
6	Dr. Velazco.	Niños Héroes.	306
7	Dr. Velazco.	Avenida Cuauhtémoc.	396
8	Av. Álvaro Obregón.	Mérida.	388
9	Av. Álvaro Obregón.	Jalapa.	403
10	Av. Álvaro Obregón.	Insurgentes	375
11	Valladolid.	Colima.	445
12	Valladolid.	Av. Chapultepec.	461
13	Av. Chapultepec.	Metro Sevilla.	282
14	Av. Chapultepec.	Lieja.	330
15	Leibnitz.	Víctor Hugo.	745
16	Leibnitz.	Darwin.	264
17	Leibnitz.	Gutenberg.	252
18	Gutenberg.	Mariano Escobedo	146
19	Av. Horacio.	Sudermann.	470
20	Av. Horacio.	Isaac Newton.	467
21	Av. Horacio.	Temistocles.	326
22	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	420

23	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	458
24	Av. Horacio.	Moliere	190
25	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	479
26	Av. Horacio.	Luis Vives.	258
27	Base Av. Homero.	Blas Pascal	397
TOTAL			9,645

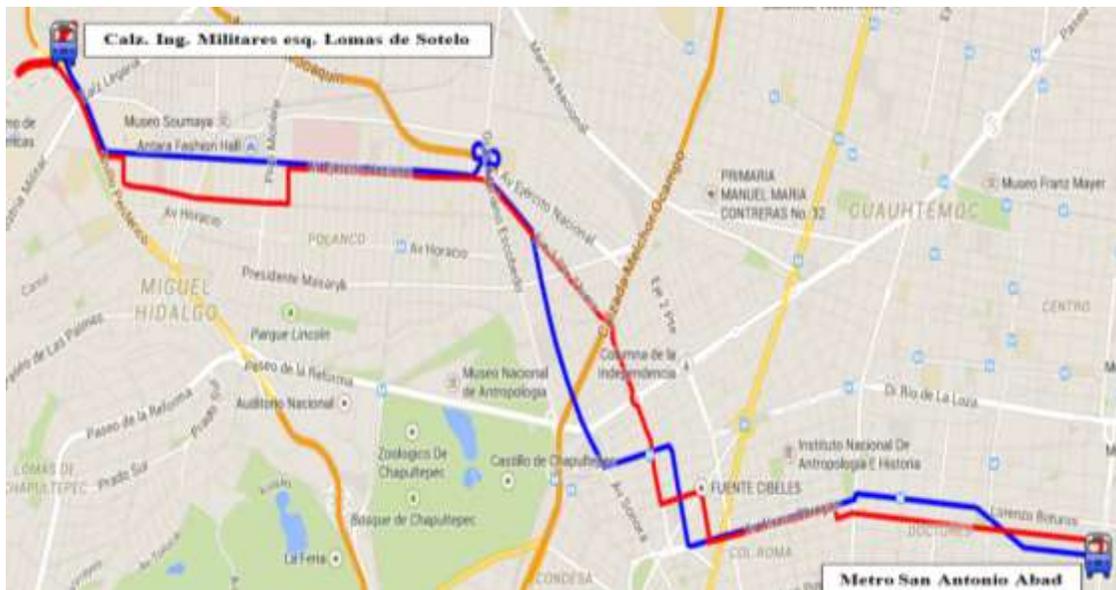
AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL - METRO SAN ANTONIO ABAD**1.2.5. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIAS ENTRE ESTAS)**

LISTADO DE PARADAS			
Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro San Antonio Abad			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	-
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	486
3	Av. Horacio.	Sócrates	440
4	Av. Horacio.	Moliere.	256
5	Av. Horacio.	Anatole France	642
6	Av. Horacio.	Arquímedes	481
7	Av. Horacio.	Lamartine.	178
8	Av. Horacio.	Taine.	509
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	308
10	Gutenberg.	Leibnitz.	408
11	Gutenberg.	Eje 3 Poniente Thiers.	215
12	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	330
13	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	325
14	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	297
15	Av. Sevilla.	Londres.	408
16	Durango.	Valladolid.	537
17	Av. Álvaro Obregón.	Av. Insurgentes Sur.	576
18	Av. Álvaro Obregón.	Orizaba.	567
19	Av. Álvaro Obregón.	Frontera.	416
20	Chihuahua.	Av. Cuauhtémoc.	220
21	Dr. Erazo.	Niños Héroe.	390
22	Dr. Erazo.	Dr. José María Vértiz.	295
23	Alfredo Chavero.	Eje Central Lázaro Cárdenas.	436
24	Alfredo Chavero.	Isabel la Católica.	552
25	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	504
TOTAL			9,776

METRO SAN ANTONIO ABAD –AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
1.2.5. C DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO			
Metro San Antonio Abad –Av. Homero esq. Blas Pascal		Av. Homero esq. Blas Pascal– Metro San Antonio Abad	
Sentido:	Oriente – Poniente	Sentido:	Poniente – Oriente
Movimiento	Circula sobre	Movimiento	Circula sobre
Inicia	“Base” Calzada de Tlalpan y Manuel M. Flores	Inicia	Base en Av. Homero y Blas Pascal
Derecha	Manuel M. Flores	Derecha	Jaime Balmes
Derecha	José T. Cuellar	Izquierda	Av. Horacio
Izquierda	Dr. J. Velasco	Derecha	Mariano Escobedo
Izquierda	Av. Cuauhtémoc	Izquierda	Av. Gutenberg
Derecha	Av. Álvaro Obregón	Derecha	Eje 3 Poniente Thiers
Derecha	Valladolid	Continua	Rio Mississippi
Izquierda	Av. Chapultepec	Continua	Av. Sevilla
Derecha	Lieja	Continua	Eje 3 Poniente Salamanca
Continua	Leibnitz	Izquierda	Durango
Izquierda	Av. Gutenberg	Derecha	Medellín
Derecha	Euler	Izquierda	Av. Álvaro Obregón
Derecha	Torcuato Tasso	Derecha	Frontera
Izquierda	Av. Horacio	Izquierda	Chihuahua
Derecha	Blas Pascal	Continua	Dr. Erazo
Termina	Base en Blas Pascal y Av. Homero	Continua	Alfredo Chavero
		Derecha	Calzada de Tlalpan
		Termina	“Base” Calzada de Tlalpan y Manuel M. Flores

METRO SAN ANTONIO ABAD – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
1.2.6. A CROQUIS DEL RECORRIDO



1.2.6. B UBICACIÓN DE TERMINALES

Metro San Antonio Abad



Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo.



METRO SAN ANTONIO ABAD – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO

1.2.6. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ESTAS)

LISTADO DE PARADAS			
Metro San Antonio Abad – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	-
2	Manuel M. Flores.	Isabel la Católica.	370
3	Manuel M. Flores.	José T. Cuellar.	243
4	José T. Cuellar.	Eje Central Lázaro Cárdenas esq. Ángel de la Pena.	308

5	Dr. Velazco.	Dr. José María Vertiz.	466
6	Dr. Velazco.	Niños Héroes.	306
7	Dr. Velazco.	Avenida Cuauhtémoc.	396
8	Av. Álvaro Obregón.	Mérida.	388
9	Av. Álvaro Obregón.	Jalapa.	403
10	Av. Álvaro Obregón.	Insurgentes	325
11	Valladolid.	Colima.	495
12	Valladolid.	Av. Chapultepec.	461
13	Av. Chapultepec.	Metro Sevilla.	282
14	Av. Chapultepec.	Lieja.	330
15	Leibnitz.	Víctor Hugo.	745
16	Leibnitz.	Darwin.	264
17	Leibnitz.	Gutenberg.	252
18	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	288
19	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	490
20	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	1000
21	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	240
22	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	332
23	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	531
24	Av. Ejército Nacional.	Moliere.	377
25	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	334
26	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	176
27	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martin.	454
28	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	411
29	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	795
TOTAL			11,462

CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO SAN ANTONIO ABAD
1.2.6. C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ESTAS)

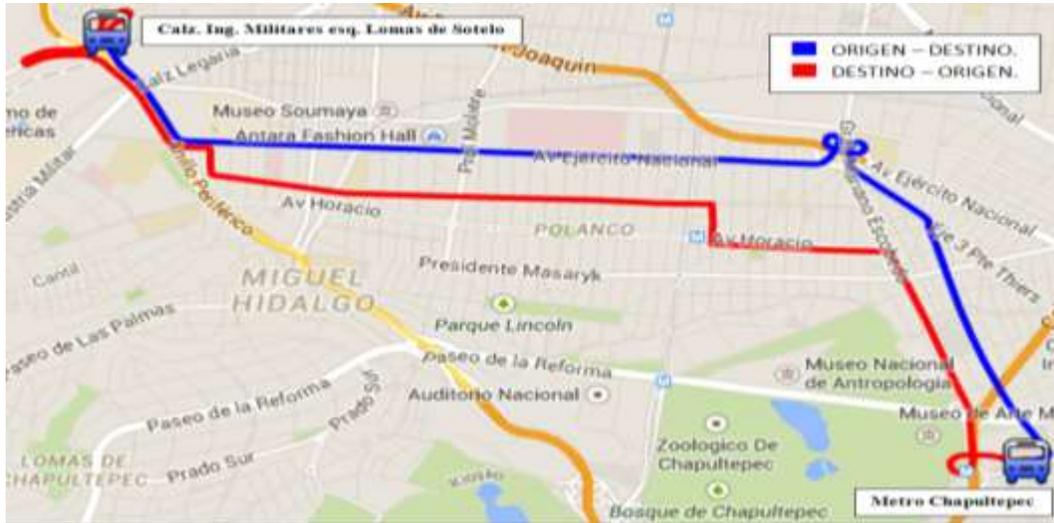
LISTADO DE PARADAS			
Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro San Antonio Abad			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	-
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	255
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	735
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	384
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	640
6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	280
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	300
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	182
9	Av. Homero.	Sócrates.	316
10	Av. Homero.	Moliere.	276
11	Edgar Allan Poe.	Av. Ejército Nacional.	438
12	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	237
13	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	361
14	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	347
15	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	356
16	Eje 3 Poniente Thiers.	Kepler	684
17	Eje 3 Poniente Thiers.	Bradley.	326
18	Eje 3 Poniente Thiers.	Gutenberg.	212
19	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	330
20	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	325

21	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	297
22	Av. Sevilla.	Londres.	408
23	Durango.	Valladolid.	537
24	Av. Álvaro Obregón.	Av. Insurgentes Sur.	576
25	Av. Álvaro Obregón.	Orizaba.	567
26	Av. Álvaro Obregón.	Frontera.	416
27	Chihuahua.	Av. Cuauhtémoc.	220
28	Dr. Erazo.	Niños Héroe.	390
29	Dr. Erazo.	Dr. José María Vertiz.	295
30	Alfredo Chavero.	Eje Central Lázaro Cárdenas.	436
31	Alfredo Chavero.	Isabel la Católica.	552
32	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	504
TOTAL			12,182

METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
1.2.6. D DESCRIPCIÓN DE RECORRIDO

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO			
Metro San Antonio Abad - Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo		Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro San Antonio Abad	
Dirección:	Oriente – Poniente	Dirección:	Poniente – Oriente
Movimiento	Circula sobre	Movimiento	Circula sobre
Inicia	“Base” Calzada de Tlalpan y Manuel M. Flores	Inicia	Base en Presa Salinillas y Calz. Ing. Militares
Derecha	Manuel M. Flores	Derecha	Av. Lomas de Sotelo
Derecha	José T. Cuellar	Vuelta U	1er Retorno Av. Lomas de Sotelo
Izquierda	Dr. J. Velasco	Izquierda	Calz. Ing. Militares
Izquierda	Av. Cuauhtémoc	Continua	Av. Del Conscripto
Derecha	Av. Álvaro Obregón	Vuelta U	1er Retorno Av. Del Conscripto
Derecha	Valladolid	Derecha	Anillo Periférico (Blvd. M. Ávila Camacho)
Izquierda	Av. Chapultepec	Izquierda	Av. Ejército Nacional
Derecha	Lieja	Derecha	Juan Racine
Continua	Leibnitz	Izquierda	Av. Homero
Izquierda	Eje 3 Poniente Thiers	Izquierda	Edgar Allan Poe
Derecha	Sube Puente Vehicular	Derecha	Av. Ejército Nacional
Derecha	Av. Ejército Nacional	Continua	Puente Av. Ejército Nacional
Continua	Av. Ejército Nacional	Derecha	Eje 3 Poniente Thiers
Derecha	Anillo Periférico (Blvd. M. Ávila Camacho)	Continua	Rio Mississippi
Termina	Base en Presa Salinillas y Calz. Ing. Militares	Continua	Av. Sevilla
		Continua	Eje 3 Poniente Salamanca
		Izquierda	Durango
		Derecha	Medellín
		Izquierda	Av. Álvaro Obregón
		Derecha	Frontera
		Izquierda	Chihuahua
		Continua	Dr. Erazo
		Continua	Alfredo Chavero
		Derecha	Calzada de Tlalpan
		Termina	“Base” Calzada de Tlalpan y Manuel M. Flores

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO.
1.2.7. A CROQUIS DEL RECORRIDO



1.2.7 B UBICACIÓN DE TERMINALES

Metro Chapultepec



Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo por Av. Homero



METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
1.2.7 C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE PARADAS)

LISTADO DE PARADAS			
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	-
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	812
3	Leibnitz.	Darwin.	264
4	Leibnitz.	Gutenberg.	252
5	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	288
6	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	490
7	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	1000
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	240
9	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	332
10	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	531
11	Av. Ejército Nacional.	Moliere.	377
12	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	334
13	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	176
14	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martin.	454
15	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	411
16	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	795
TOTAL			6,756

CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC POR AV. HOMERO
1.2.7 C UBICACIÓN DE PARADAS (DISTANCIA ENTRE ESTAS)

LISTADO DE PARADAS			
Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro Chapultepec por Av. Homero			
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Mts.
1	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	-
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	255
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	735
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	384
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	640

6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	280
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	300
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	182
9	Av. Homero.	Sócrates.	316
10	Av. Homero.	Moliere.	276
11	Av. Homero.	Alfredo Musset.	500
12	Av. Homero.	Lamartine.	735
13	Av. Horacio.	Taine.	740
14	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	542
15	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	441
16	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	950
TOTAL			7,276

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO 1.2.7 D DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO			
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo		Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro Chapultepec por Av. Homero	
Dirección:	Oriente - Poniente	Dirección:	Poniente - Oriente
Movimiento	Circula sobre	Movimiento	Circula sobre
Inicia	Base en Paradero M. Chapultepec Anden "F"	Inicia	Base en Presa Salinillas y Calz. Ing. Militares
Izquierda	Lieja	Derecha	Av. Lomas de Sotelo
Continua	Leibnitz	Vuelta U	1er Retorno Av. Lomas de Sotelo
Izquierda	Eje 3 Poniente Thiers	Izquierda	Calz. Ing. Militares
Derecha	Sube Puente Vehicular	Continua	Av. del Conscripto
Derecha	Av. Ejército Nacional	Vuelta U	1er Retorno Av. del Conscripto
Continua	Av. Ejército Nacional	Derecha	Anillo Periférico (Blvd. M. Ávila Camacho)
Derecha	Anillo Periférico (Blvd. M. Ávila Camacho)	Izquierda	Av. Ejército Nacional
Termina	Base en Presa Salinillas y Calz. Ing. Militares	Derecha	Juan Racine
		Izquierda	Av. Homero
		Derecha	Lamartine
		Izquierda	Av. Horacio
		Derecha	Gral. Mariano Escobedo
		Continua	Lateral Circuito Interior
		Derecha	Puente Vehicular de Av. Chapultepec
		Termina	Base en Paradero M. Chapultepec Anden "F"

E. CONEXIÓN CON SERVICIOS DE TRANSPORTE MASIVO

Las principales intersecciones de nuestros recorridos, tienen transferencias con otros modos de transporte, las cuales se mencionan a continuación:

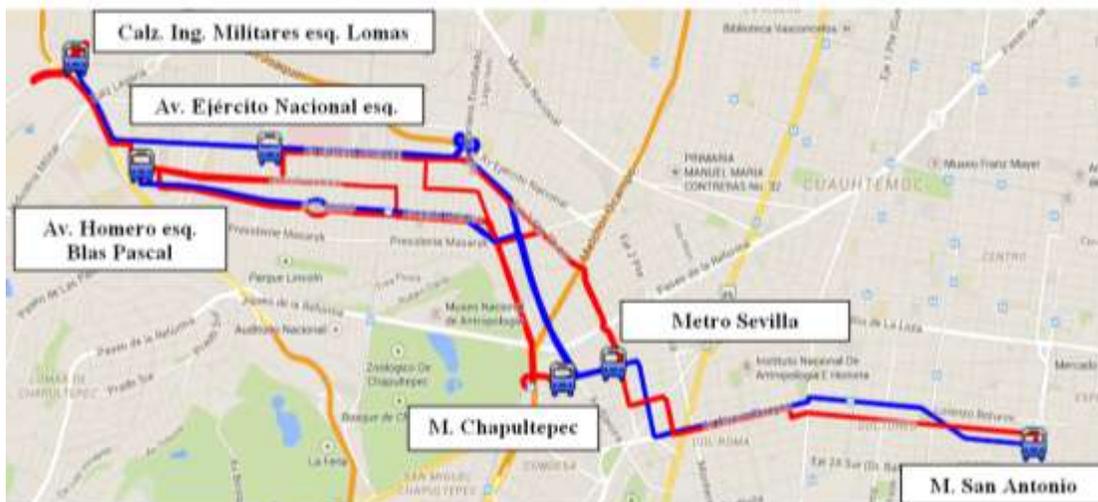


Conexión Modal Metro, Metrobús y RTP	
	1. Metro San Antonio Abad y RTP
	2. Metro Niños Héroes
	3. Metrobús Jardín Pushkin
	4. Metrobús Álvaro Obregón
	5. Metro Sevilla
	6. Metro Chapultepec
	7. RTP
	8. RTP
	9. RTP
	10. Metro Poianco

F. RADIO DE GIRO Y DIMENSIONES DEL VEHICULOS.

Las vialidades que integran el recorrido de la derivación, presentan condiciones físicas favorables para la prestación del servicio de transporte, y no limitan en ningún caso las dimensiones de los vehículos con los que se puede operar, ni en términos de las secciones, ni de las pendientes o los radios de giro. Esto aplica tanto para las vialidades primarias, como para las secundarias.

1.3 INFRAESTRUCTURA



Se muestran la relación de los puntos con mayor afectación al servicio del corredor vial.



Base en Metro Sevilla sobre Avenida Chapultepec esquina Avenida Sevilla. Existe base de taxis, la cual obstruye el paso de las unidades del corredor, provenientes de San Antonio Abad. Se recomienda verificar su autorización y de ser necesario que sea reubicada.



Existen unidades que se estacionan sobre el primer carril de la vialidad antes mencionada, las cuales ocasionan tránsito en las horas de máxima demanda y provocan accidentes a peatones y ciclistas.



Automóviles estacionados sobre la Avenida Ejército Nacional a la altura del Hospital Español, los cuales obstruyen el ascenso y descenso de pasajeros, ya que en este punto se encuentran dos parabús.



Base de taxis ubicada en Avenida del Conscripto en el sentido Poniente - Oriente antes del Comité Olímpico Mexicano. Dicha base obstruye la vialidad, ya que ocupa un carril del arroyo vehicular. Es necesaria la verificación de dicha base y de ser necesario su reubicación.



Avenida Homero esquina con Moliere. En éste centro comercial no se encuentra delimitado el paso peatonal, dando preferencia a automóviles y los bolardos colocados que se encuentran sobre la banqueta de dicha intersección. Dicha intersección actualmente se encuentra en obra la cual debe ser supervisada para que dichos dispositivos no prevalezcan.



Imagen capturada días después, donde se le da continuidad al punto anterior en el sentido poniente - oriente; se observan las obras, aunque continúan los bolardos. Requiere de balizamiento.



Base en Calzada Ingenieros Militares esquina Presa Salinillas. Los días martes en el sentido poniente – oriente, la Calzada Ingenieros Militares es ocupada para la colocación de un mercado sobre ruedas. Requiere de balizamiento y bacheo.



Avenida Homero esquina con Edgar Allan Poe; sentido oriente – poniente. Se requiere balizamiento y la poda de pequeños arboles, ya que obstruyen la visibilidad de los usuarios y del propio parabús.



Avenida Horacio esquina con Platón en el sentido oriente – poniente. Requiere poda de árboles y balizamiento.



Avenida Gral. Mariano Escobedo esquina con Avenida Horacio. Cobertizo utilizado por el comercio informal. En ocasiones otros cobertizos son utilizados por el comercio informal a lo largo de la Av. Gral. Mariano Escobedo, desde Av. Ejército Nacional hasta Campos Elíseos.



Base en Avenida Horacio esquina con Blas Pascal en el sentido poniente – oriente. Requiere de Poda de Árboles, señalamientos horizontales y retiro de comercio informal.



Base en Metro San Antonio Abad. Calle Manuel M. Flores esquina con Calzada de Tlalpan. Se encuentran automóviles estacionados que obstruyen maniobras de ascenso y descenso de usuarios en ambos sentidos de la calle.



Base en Metro San Antonio Abad. Se requiere del retiro de comercio informal, señalamientos horizontales y verticales que delimiten la zona de ascenso y descenso de pasajeros y la colocación de cobertizo o estela.



Calle Manuel M. Flores en el sentido oriente – poniente. Requiere de balizamiento a lo largo de la vialidad hasta el cruce con Eje Central Lázaro Cárdenas del Río. Se encuentran vehículos estacionados en doble carril, los cuales obstruyen la vialidad que es para ambos sentidos.



Avenida Álvaro Obregón esquina con Medellín en el sentido oriente – poniente. Se presenta comercio informal que obstruye la visibilidad del parabús. El mayor problema radica en los automóviles estacionados en dicho lugar y requiere de señalamientos horizontales.



Calle Durango en el sentido poniente – oriente. Requiere de poda de árboles y retiro de automóviles estacionados en doble carril; esto desde el cruce con el Eje 3 Poniente Salamanca hasta la calle Oaxaca.



Avenida Álvaro Obregón esquina con calle Orizaba en el sentido poniente – oriente. Automóviles estacionados justo donde se encuentra el cobertizo y en ocasiones hasta en doble carril. Requiere de balizamiento.



A lo Largo de la Avenida Álvaro Obregón desde la Av. de los Insurgentes hasta la Av. Cuauhtémoc en el sentido poniente – oriente, se encuentran automóviles estacionados, los cuales deben ser retirados ya que ocasionan caos vial en las horas de máxima demanda y provocan accidentes a peatones y ciclistas de ésta zona.



Desde calle Dr. Erazo, continua calle Alfredo Chavero hasta el cruce con Calzada de Tlalpan en el sentido poniente – oriente. Requiere de señalamiento horizontal y del retiro de automóviles estacionados en doble carril.

1.4 ESTUDIOS DE ASCENSO Y DESCENSO (EAD) DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS

El estudio se aplicó los días 19, 20 y 21 de Julio del 2012. Para los propósitos de análisis los resultados del estudio, los recorridos realizados se agrupan en tres periodos: Periodo 1 HMD: De 6:00 a 10:00 hrs, periodo 2 HV: de 10:00 a 16:00 hrs y periodo 3 HMD: de 16:00 a 22:00 hrs.

Los resultados que se obtienen con este estudio son los siguientes.

1. Indicadores básicos de operación. Indicadores que permiten sustentar las estimaciones de la demanda. Dentro del estudio, los indicadores de la ruta se clasificaron por destino del recorrido y por los tres periodos del día antes mencionados, incluyendo los tiempos de recorrido promedio por periodo del día y las correspondientes velocidades de operación.

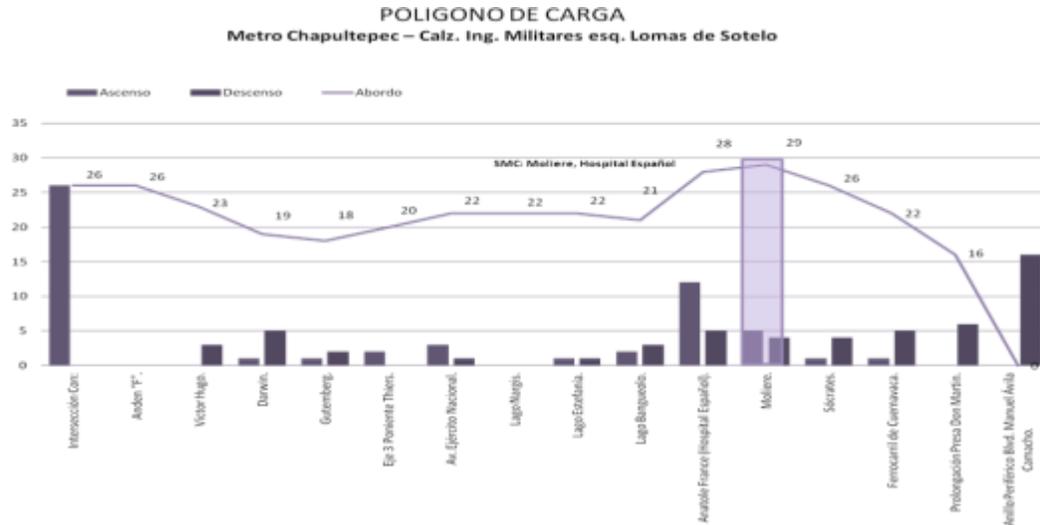
2. Perfil de Ascenso – Descenso en el Corredor. (Polígono de Carga) para los periodos de máxima demanda matutina (HMD AM) y vespertino (HMD PM) y para la hora valle (HV), se generaron los polígonos de carga promedio resultantes de los recorridos realizados en día laborable.

Los polígonos promedios resultantes de los estudios para cada periodo y sentido se presentan en las siguientes figuras:

1.4.1 METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO A-B. TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo					
Origen - Destino					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	26	0	26
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	0	0	26
3	Leibnitz.	Darwin.	0	3	23
4	Leibnitz.	Gutenberg.	1	5	19
5	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	1	2	18
6	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	2	0	20
7	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	3	1	22
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	0	0	22
9	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	1	1	22
10	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	2	3	21

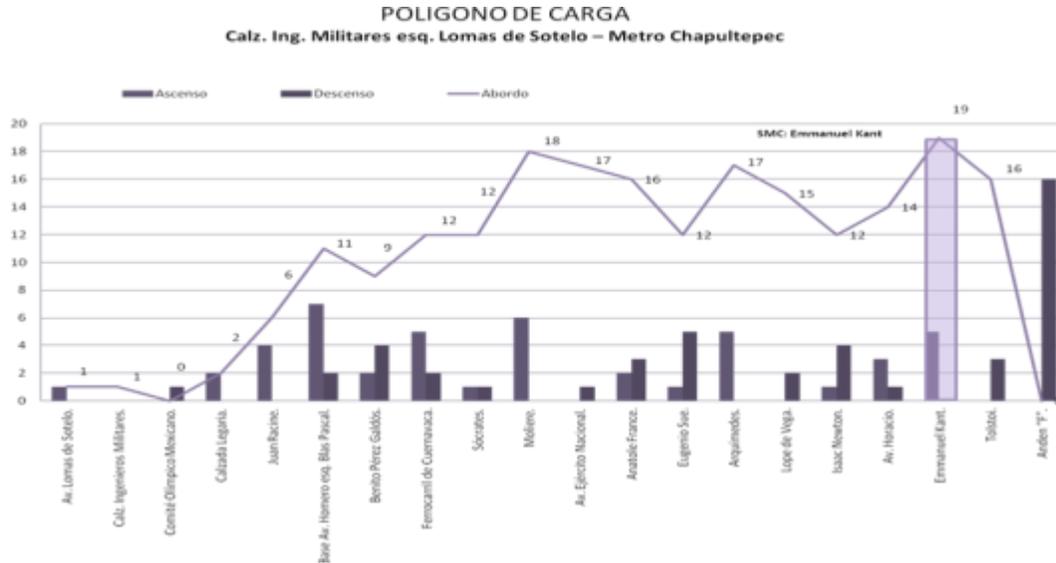
11	Av. Ejército Nacional.	Moliere.	12	5	28
12	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	5	4	29
13	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	1	4	26
14	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martin.	1	5	22
15	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	0	6	16
16	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	0	16	0
Total			55	55	



1.4.1 CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC
A-B. TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro Chapultepec					
Destino - Origen					
No	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	1	0	1
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	0	0	1
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	0	1	0
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	2	0	2
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	4	0	6
6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	7	2	11
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	2	4	9
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	5	2	12
9	Av. Homero.	Sócrates.	1	1	12
10	Av. Homero.	Moliere.	6	0	18
11	Edgar Allan Poe.	Av. Ejército Nacional.	0	1	17
12	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	2	3	16
13	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	1	5	12
14	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	5	0	17
15	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	0	2	15
16	Av. Homero.	Isaac Newton.	1	4	12
17	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Av. Horacio.	3	1	14
18	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	5	0	19

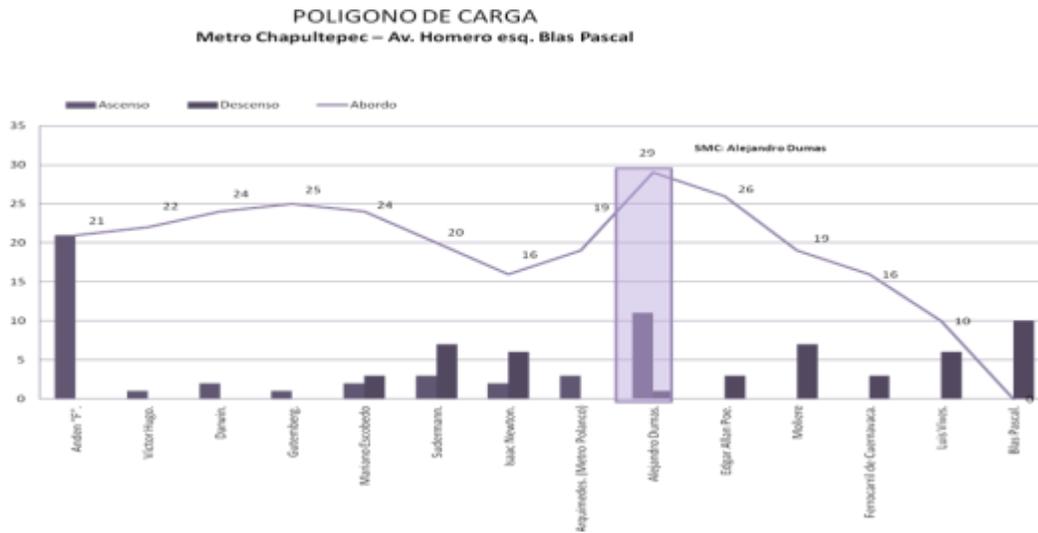
19	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	0	3	16
20	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	0	16	0
Total			45	45	



1.4.2 METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL

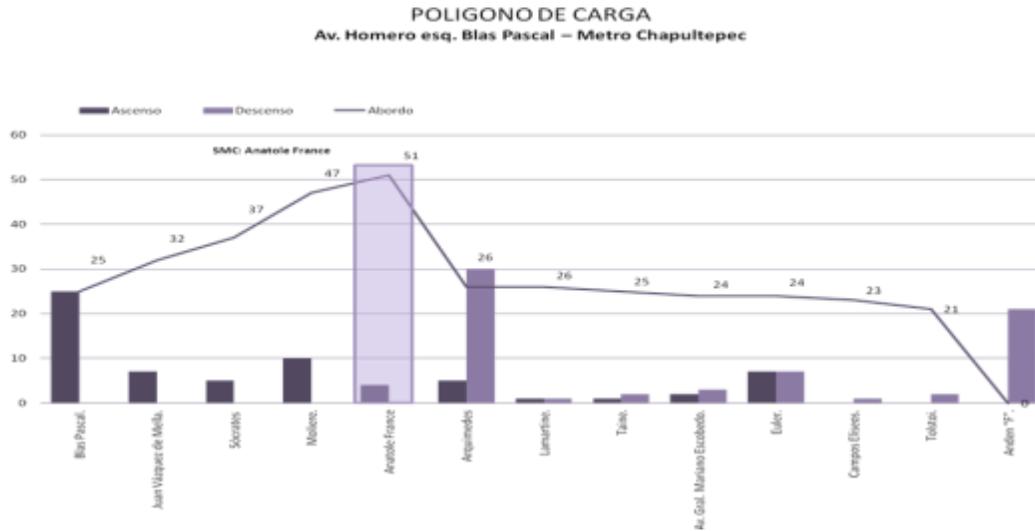
A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Metro Chapultepec – Av. Homero esq. Blas Pascal					
Origen - Destino					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	21	0	21
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	1	0	22
3	Leibnitz.	Darwin.	2	0	24
4	Leibnitz.	Gutenberg.	1	0	25
5	Gutenberg.	Mariano Escobedo	2	3	24
6	Av. Horacio.	Sudermann.	3	7	20
7	Av. Horacio.	Isaac Newton.	2	6	16
8	Av. Horacio.	Arquímedes. (Metro Polanco)	3	0	19
9	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	11	1	29
10	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	0	3	26
11	Av. Horacio.	Moliere	0	7	19
12	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	0	3	16
13	Av. Horacio.	Luis Vives.	0	6	10
14	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	0	10	0
Total			46	46	



1.4.2 AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO CHAPULTEPEC
A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

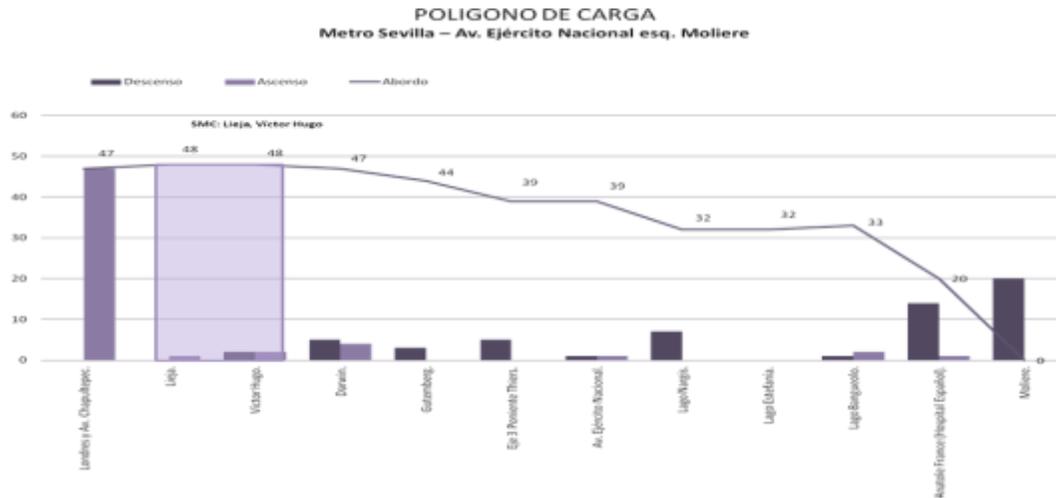
TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro Chapultepec					
Destino - Origen					
No	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	25	0	25
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	7	0	32
3	Av. Horacio.	Sócrates	5	0	37
4	Av. Horacio.	Moliere.	10	0	47
5	Av. Horacio.	Anatole France	4	0	51
6	Av. Horacio.	Arquímedes	5	30	26
7	Av. Horacio.	Lamartine.	1	1	26
8	Av. Horacio.	Taine.	1	2	25
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	2	3	24
10	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Euler.	7	7	24
11	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	0	1	23
12	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	0	2	21
13	Base Metro Chapultepec.	Andén "F".	0	21	0
Total			67	67	



1.4.3 METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE

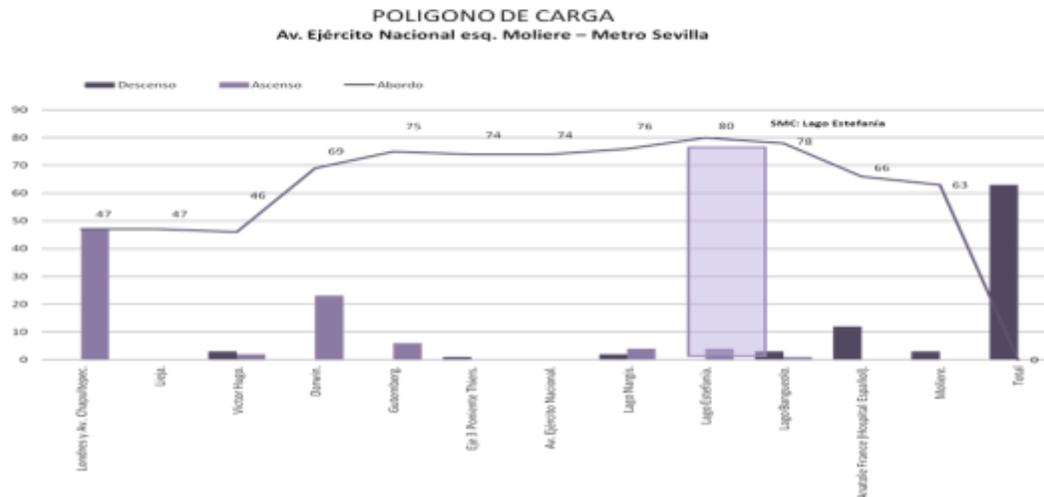
A-B. TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Metro Sevilla – Av. Ejército Nacional esq. Moliere					
Origen - Destino					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	47	0	47
2	Av. Chapultepec.	Lieja.	1	0	48
3	Leibnitz.	Víctor Hugo.	2	2	48
4	Leibnitz.	Darwin.	4	5	47
5	Leibnitz.	Gutenberg.	0	3	44
6	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	0	5	39
7	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	1	1	39
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	0	7	32
9	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	0	0	32
10	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	2	1	33
11	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	1	14	20
12	Base Av. Ejército Nacional.	Moliere.	0	20	0
Total			58	58	



1.4.3 AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIÈRE – METRO SEVILLA
A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

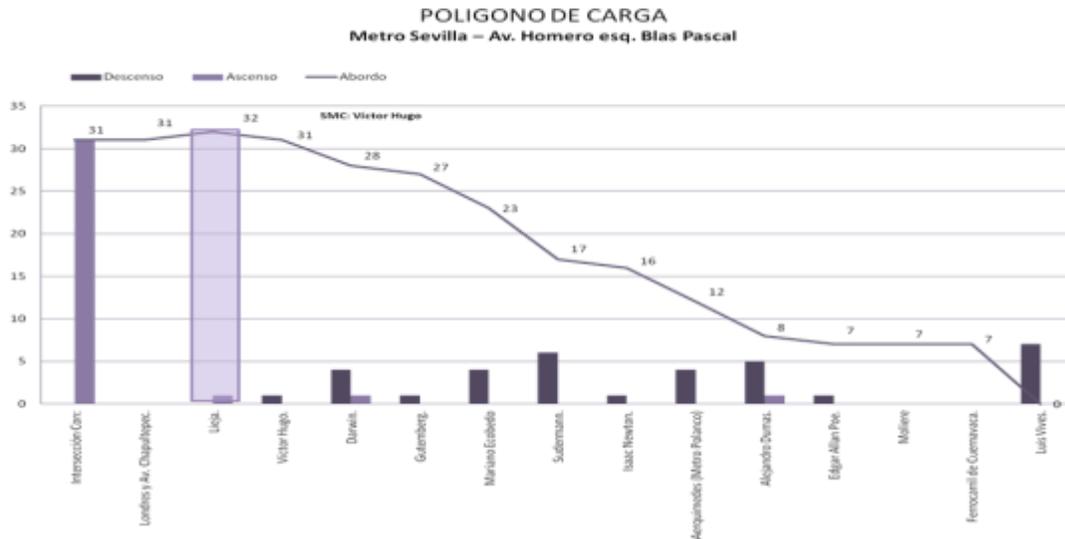
TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Av. Ejército Nacional esq. Moliere – Metro Sevilla					
Destino - Origen					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Av. Ejército Nacional.	Moliere (Poniente – Oriente).	47	0	47
2	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	0	0	47
3	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	2	3	46
4	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	23	0	69
5	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	6	0	75
6	Eje 3 Poniente Thiers.	Kepler	0	1	74
7	Eje 3 Poniente Thiers.	Bradley.	0	0	74
8	Eje 3 Poniente Thiers.	Gutenberg.	4	2	76
9	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	4	0	80
10	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	1	3	78
11	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	0	12	66
12	Av. Sevilla.	Londres.	0	3	63
13	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	0	63	0
Total			87	87	



1.4.4 METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL

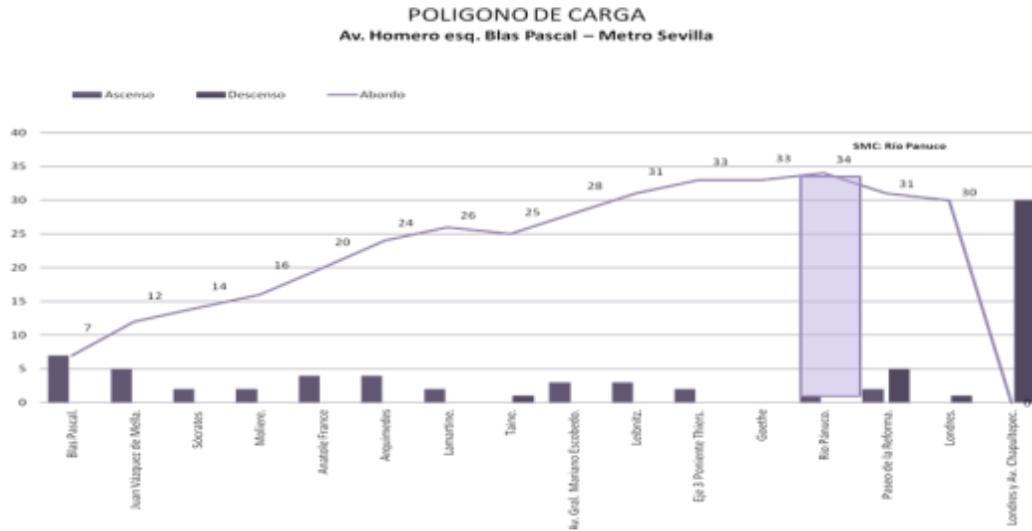
A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Metro Sevilla – Av. Homero esq. Blas Pascal					
Origen - Destino					
No	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	31	0	31
2	Av. Chapultepec.	Lieja.	0	0	31
3	Leibnitz.	Víctor Hugo.	1	0	32
4	Leibnitz.	Darwin.	0	1	31
5	Leibnitz.	Gutenberg.	1	4	28
6	Gutenberg.	Mariano Escobedo	0	1	27
7	Av. Horacio.	Sudermann.	0	4	23
8	Av. Horacio.	Isaac Newton.	0	6	17
9	Av. Horacio.	Arquímedes (Metro Polanco)	0	1	16
10	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	0	4	12
11	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	1	5	8
12	Av. Horacio.	Moliere	0	1	7
13	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	0	0	7
14	Av. Horacio.	Luis Vives.	0	0	7
15	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	0	7	0
Total			34	34	



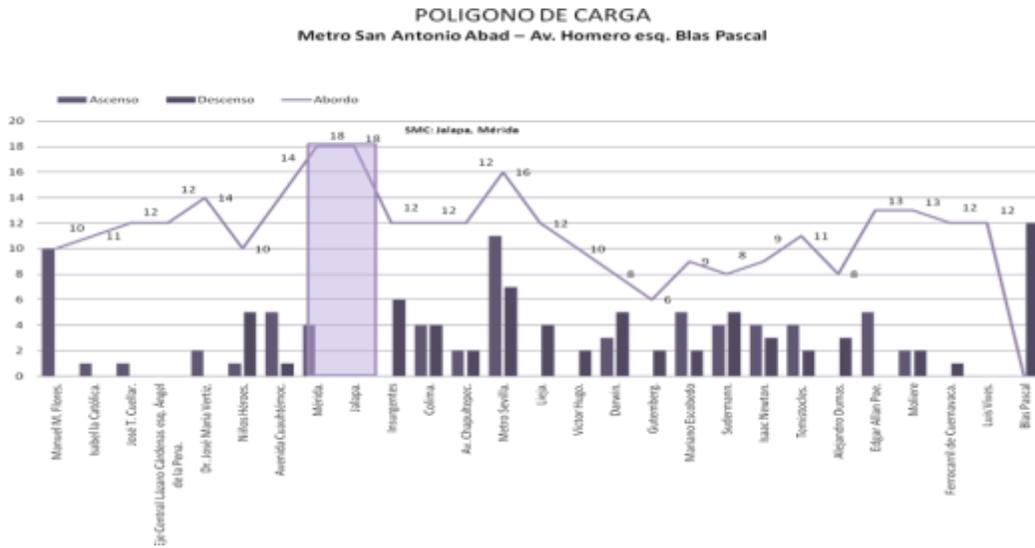
1.4.4 AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO SEVILLA
A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro Sevilla					
Destino - Origen					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	7	0	7
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	5	0	12
3	Av. Horacio.	Sócrates	2	0	14
4	Av. Horacio.	Moliere.	2	0	16
5	Av. Horacio.	Anatole France	4	0	20
6	Av. Horacio.	Arquímedes	4	0	24
7	Av. Horacio.	Lamartine.	2	0	26
8	Av. Horacio.	Taine.	0	1	25
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	3	0	28
10	Gutenberg.	Leibnitz.	3	0	31
11	Gutenberg.	Eje 3 Poniente Thiers.	2	0	33
12	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	0	0	33
13	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	1	0	34
14	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	2	5	31
15	Av. Sevilla.	Londres.	0	1	30
16	Base Metro Sevilla.	Londres y Av. Chapultepec.	0	30	0
Total			37	37	



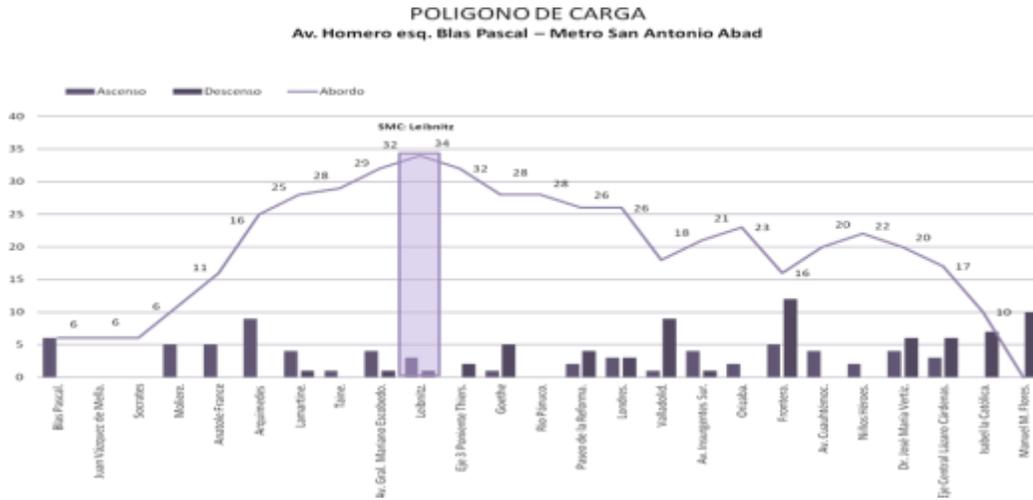
1.4.5 METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL
A-B. TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Metro San Antonio Abad – Av. Homero esq. Blas Pascal					
Origen - Destino					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	10	0	10
2	Manuel M. Flores.	Isabel la Católica.	1	0	11
3	Manuel M. Flores.	José T. Cuellar.	1	0	12
4	José T. Cuellar.	Eje Central Lázaro Cárdenas esq. Ángel de la Pena.	0	0	12
5	Dr. Velazco.	Dr. José María Vertiz.	2	0	14
6	Dr. Velazco.	Niños Héroeos.	1	5	10
7	Dr. Velazco.	Avenida Cuauhtémoc.	5	1	14
8	Av. Álvaro Obregón.	Mérida.	4	0	18
9	Av. Álvaro Obregón.	Jalapa.	0	0	18
10	Av. Álvaro Obregón.	Insurgentes	0	6	12
11	Valladolid.	Colima.	4	4	12
12	Valladolid.	Av. Chapultepec.	2	2	12
13	Av. Chapultepec.	Metro Sevilla.	11	7	16
14	Av. Chapultepec.	Lieja.	0	4	12
15	Leibnitz.	Víctor Hugo.	0	2	10
16	Leibnitz.	Darwin.	3	5	8
17	Leibnitz.	Gutenberg.	0	2	6
18	Gutenberg.	Mariano Escobedo	5	2	9
19	Av. Horacio.	Sudermann.	4	5	8
20	Av. Horacio.	Isaac Newton.	4	3	9
21	Av. Horacio.	Temistocles.	4	2	11
22	Av. Horacio.	Alejandro Dumas.	0	3	8
23	Av. Horacio.	Edgar Allan Poe.	5	0	13
24	Av. Horacio.	Moliere	2	2	13
25	Av. Horacio.	Ferrocarril de Cuernavaca.	0	1	12
26	Av. Horacio.	Luis Vives.	0	0	12
27	Base Av. Homero.	Blas Pascal	0	12	0
Total			68	68	



1.4.5 AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL - METRO SAN ANTONIO ABAD
A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

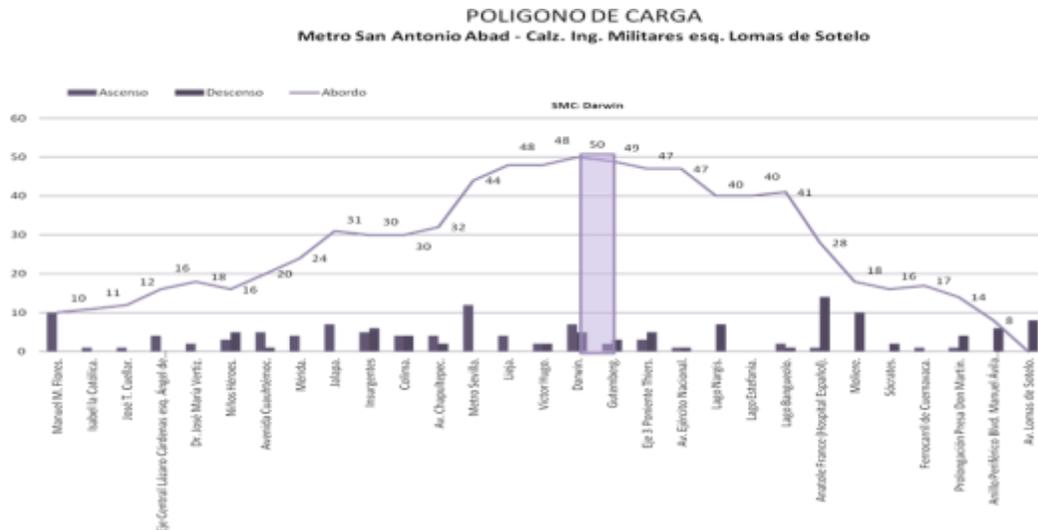
TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro San Antonio Abad					
Destino - Origen					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Av. Homero.	Blas Pascal.	6	0	6
2	Av. Horacio.	Juan Vázquez de Mella.	0	0	6
3	Av. Horacio.	Sócrates	0	0	6
4	Av. Horacio.	Moliere.	5	0	11
5	Av. Horacio.	Anatole France	5	0	16
6	Av. Horacio.	Arquímedes	9	0	25
7	Av. Horacio.	Lamartine.	4	1	28
8	Av. Horacio.	Taine.	1	0	29
9	Av. Horacio.	Av. Gral. Mariano Escobedo.	4	1	32
10	Gutenberg.	Leibnitz.	3	1	34
11	Gutenberg.	Eje 3 Poniente Thiers.	0	2	32
12	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	1	5	28
13	Río Misisipi.	Río Pánuco.	0	0	28
14	Río Misisipi.	Paseo de la Reforma.	2	4	26
15	Av. Sevilla.	Londres.	3	3	26
16	Durango.	Valladolid.	1	9	18
17	Av. Álvaro Obregón.	Av. Insurgentes Sur.	4	1	21
18	Av. Álvaro Obregón.	Orizaba.	2	0	23
19	Av. Álvaro Obregón.	Frontera.	5	12	16
20	Chihuahua.	Av. Cuauhtémoc.	4	0	20
21	Dr. Erazo.	Niños Héroes.	2	0	22
22	Dr. Erazo.	Dr. José María Vertiz.	4	6	20
23	Alfredo Chavero.	Eje Central Lázaro Cárdenas.	3	6	17
24	Alfredo Chavero.	Isabel la Católica.	0	7	10
25	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	0	10	0
Total			68	68	



1.4.6 METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO
A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Metro San Antonio Abad - Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo					
Destino - Origen					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	10	0	10
2	Manuel M. Flores.	Isabel la Católica.	1	0	11
3	Manuel M. Flores.	José T. Cuellar.	1	0	12
4	José T. Cuellar.	Eje Central Lázaro Cárdenas esq. Ángel de la Pena.	4	0	16
5	Dr. Velazco.	Dr. José María Vertiz.	2	0	18
6	Dr. Velazco.	Niños Héroes.	3	5	16
7	Dr. Velazco.	Avenida Cuauhtémoc.	5	1	20
8	Av. Álvaro Obregón.	Mérida.	4	0	24
9	Av. Álvaro Obregón.	Jalapa.	7	0	31
10	Av. Álvaro Obregón.	Insurgentes	5	6	30
11	Valladolid.	Colima.	4	4	30
12	Valladolid.	Av. Chapultepec.	4	2	32
13	Av. Chapultepec.	Metro Sevilla.	12	0	44
14	Av. Chapultepec.	Lieja.	4	0	48
15	Leibnitz.	Víctor Hugo.	2	2	48
16	Leibnitz.	Darwin.	7	5	50
17	Leibnitz.	Gutenberg.	2	3	49
18	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	3	5	47
19	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	1	1	47
20	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	0	7	40
21	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	0	0	40
22	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	2	1	41
23	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	1	14	28
24	Av. Ejército Nacional.	Molière.	0	10	18
25	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	0	2	16
26	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	1	0	17
27	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martin.	1	4	14

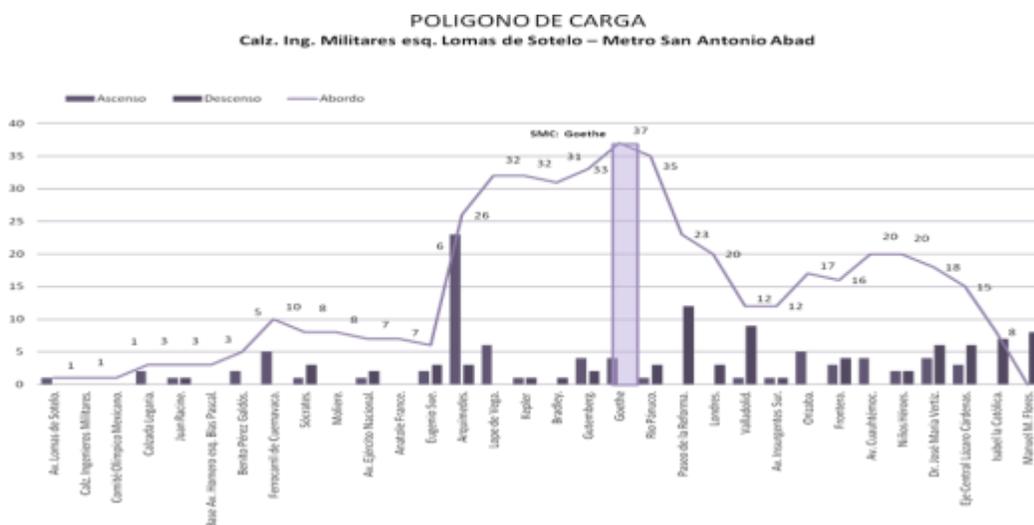
28	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	0	6	8
29	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	0	8	0
Total			86	86	



1.4.6 CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO - METRO SAN ANTONIO ABAD
A-B. TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro San Antonio Abad					
Destino - Origen					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	1	0	1
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	0	0	1
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	0	0	1
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	2	0	3
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	1	1	3
6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	0	0	3
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	2	0	5
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	5	0	10
9	Av. Homero.	Sócrates.	1	3	8
10	Av. Homero.	Moliere.	0	0	8
11	Edgar Allan Poe.	Av. Ejército Nacional.	1	2	7
12	Av. Ejército Nacional.	Anatole France.	0	0	7
13	Av. Ejército Nacional.	Eugenio Sue.	2	3	6
14	Av. Ejército Nacional.	Arquímedes.	23	3	26
15	Av. Ejército Nacional.	Lope de Vega.	6	0	32
16	Eje 3 Poniente Thiers.	Kepler	1	1	32
17	Eje 3 Poniente Thiers.	Bradley.	0	1	31
18	Eje 3 Poniente Thiers.	Gutenberg.	4	2	33
19	Eje 3 Poniente Thiers.	Goethe	4	0	37
20	Rio Misisipi.	Rio Pánuco.	1	3	35
21	Rio Misisipi.	Paseo de la Reforma.	0	12	23
22	Av. Sevilla.	Londres.	0	3	20
23	Durango.	Valladolid.	1	9	12
24	Av. Álvaro Obregón.	Av. Insurgentes Sur.	1	1	12

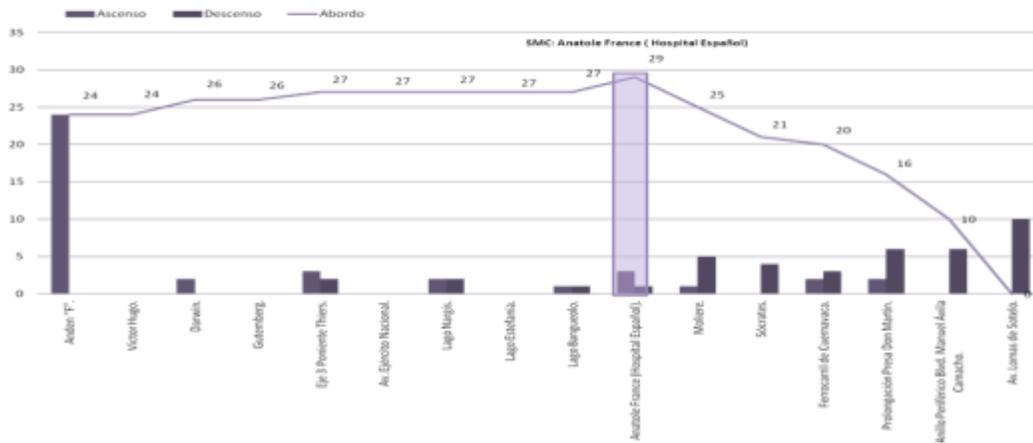
25	Av. Álvaro Obregón.	Orizaba.	5	0	17
26	Av. Álvaro Obregón.	Frontera.	3	4	16
27	Chihuahua.	Av. Cuauhtémoc.	4	0	20
28	Dr. Erazo.	Niños Héroe.	2	2	20
29	Dr. Erazo.	Dr. José María Vertiz.	4	6	18
30	Alfredo Chavero.	Eje Central Lázaro Cárdenas.	3	6	15
31	Alfredo Chavero.	Isabel la Católica.	0	7	8
32	Base Calzada De Tlalpan.	Manuel M. Flores.	0	8	0
Total			77	77	



1.4.7 METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

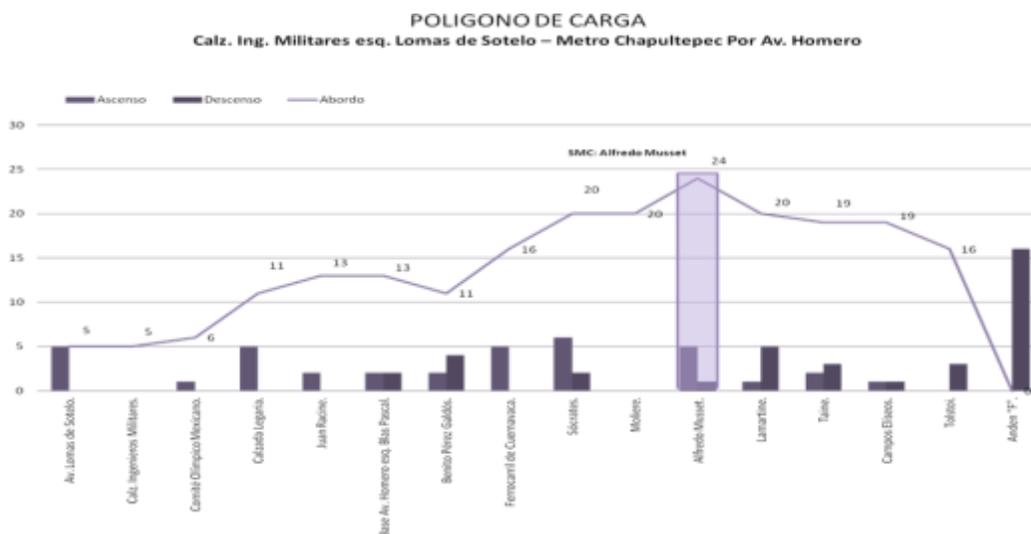
TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo					
Destino - Origen					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Base Metro Chapultepec.	Anden "F".	24	0	24
2	Leibnitz.	Víctor Hugo.	0	0	24
3	Leibnitz.	Darwin.	2	0	26
4	Leibnitz.	Gutenberg.	0	0	26
5	Leibnitz.	Eje 3 Poniente Thiers.	3	2	27
6	Eje 3 Poniente (Thiers).	Av. Ejército Nacional.	0	0	27
7	Av. Ejército Nacional.	Lago Nargis.	2	2	27
8	Av. Ejército Nacional.	Lago Estefanía.	0	0	27
9	Av. Ejército Nacional.	Lago Banguelo.	1	1	27
10	Av. Ejército Nacional.	Anatole France (Hospital Español).	3	1	29
11	Av. Ejército Nacional.	Molíere.	1	5	25
12	Av. Ejército Nacional.	Sócrates.	0	4	21
13	Av. Ejército Nacional.	Ferrocarril de Cuernavaca.	2	3	20
14	Av. Ejército Nacional.	Prolongación Presa Don Martín.	2	6	16
15	Av. Ejército Nacional.	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	0	6	10
16	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	0	10	0
Total			40	40	

POLIGONO DE CARGA
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo



1.4.7 CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO - METRO CHAPULTEPEC
A-B.TABLA DE ASCENSO – DESCENSO Y POLÍGONO DE CARGA

TABLA DE ASCENSOS - DESCENSOS					
Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro Chapultepec Por Av. Homero					
Destino - Origen					
No.	Transita Por:	Intersección Con:	Ascenso	Descenso	Abordo
1	Calz. Ingenieros Militares.	Av. Lomas de Sotelo.	5	0	5
2	Av. Lomas de Sotelo.	Calz. Ingenieros Militares.	0	0	5
3	Av. del Conscripto.	Comité Olímpico Mexicano.	1	0	6
4	Anillo Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho.	Calzada Legaria.	5	0	11
5	Av. Ejército Nacional.	Juan Racine.	2	0	13
6	Av. Homero.	Base Av. Homero esq. Blas Pascal.	2	2	13
7	Av. Homero.	Benito Pérez Galdós.	2	4	11
8	Av. Homero.	Ferrocarril de Cuernavaca.	5	0	16
9	Av. Homero.	Sócrates.	6	2	20
10	Av. Homero.	Moliere.	0	0	20
11	Av. Homero.	Alfredo Musset.	5	1	24
12	Av. Homero.	Lamartine.	1	5	20
13	Av. Horacio.	Taine.	2	3	19
14	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Campos Elíseos.	1	1	19
15	Av. Gral. Mariano Escobedo.	Tolstoi.	0	3	16
16	Base Metro Chapultepec.	Andén "F".	0	16	0
		Total	37	37	



C TIEMPOS DE RECORRIDO Y VELOCIDAD EN HMD.

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO		
METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO	32 MINUTOS	12.67 Km/k
CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO - METRO CHAPULTEPEC	40 MINUTOS	11.99 Km/h
METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL		
METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	40 MINUTOS	7.58 Km/h
AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL - METRO CHAPULTEPEC	35 MINUTOS	8.93 Km/h
METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE		
METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE	26 MINUTOS	12.256 Km/h
AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE - METRO SEVILLA	32 MINUTOS	10.112 Km/h
METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL		
METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	32 MINUTOS	9.092Km/h
AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL - METRO SEVILLA	36 MINUTOS	6.888 Km/h
METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL		
METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	60 MINUTOS	9.645 Km/h
AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL - METRO SAN ANTONIO ABAD	67 MINUTOS	8.755 Km/h
METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO		
METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO	70 MINUTOS	9.825 Km/h
CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO - METRO SAN ANTONIO ABAD	67 MINUTOS	10.909 Km/h

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO		
METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO	25 MINUTOS	16.21 4 Km/h
CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO - METRO CHAPULTEPEC	32 MINUTOS	13.64 3 Km/h

D PASAJEROS TRANSPORTADOS POR VIAJE

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO	PAX/VIAJE
METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO	55
CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO - METRO CHAPULTEPEC	45
METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	PAX/VIAJE
METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	46
AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL - METRO CHAPULTEPEC	67
METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE	PAX/VIAJE
METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE	58
AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE - METRO SEVILLA	87
METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	PAX/VIAJE
METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	34
AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL - METRO SEVILLA	37
METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	PAX/VIAJE
METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	68
AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL - METRO SAN ANTONIO ABAD	68
METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO	PAX/VIAJE
METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO	86
CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO - METRO SAN ANTONIO ABAD	77
METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO	PAX/VIAJE
METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO	40
CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO - METRO CHAPULTEPEC	37

E. VOLUMEN DE PASAJEROS TRANSPORTADOS POR DÍA.

PASAJEROS TRANSPORTADOS POR DÍA	PAX/DÍA
METRO CHAPULTEPEC - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO	5,008
METRO CHAPULTEPEC - AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	23,075
METRO SEVILLA - AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	6,662
METRO SEVILLA - AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE	8,920
METRO SAN ANTONIO ABAD - AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL	4,249
METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO	8,345

METRO CHAPULTEPEC - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO	6,100
TOTAL	62,359

1.5 ESTUDIO DE FRECUENCIA DE PASO Y OCUPACIÓN (EFPO)

Se determinaron catorce estaciones de aforo, seleccionadas de tal manera que pudiera registrarse información de todos los servicios de las rutas en estudio, así como de los principales competidores; estos se indican a continuación:

1. Sócrates y Moliere
2. Tolstoi y Moliere.
3. Alejandro Dumas y Edgar Allan Poe.
4. Moliere y Anatole France
5. Eje 3 Poniente Thiers y Av. Ejército Nacional
6. Rio Panuco Y Goethe
7. Darwin y Víctor Hugo
8. Goethe y Rio Pánuco
9. Mérida y Jalapa
10. Leibnitz, Eje 3 Poniente Thiers
11. Gutenberg, Darwin
12. Rio Panuco, Goethe
13. Anatole France, Av. Ejército Nacional
14. Alfredo Musset , Sócrates

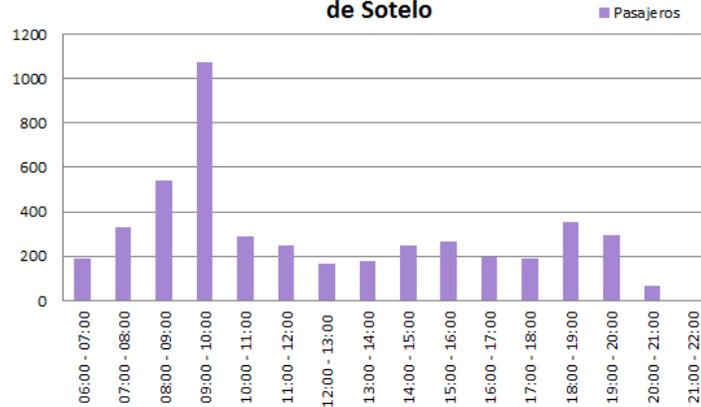
En todas las estaciones se contabilizaron los vehículos y se estimó visualmente su ocupación, en su caso, considerando ambos sentidos. En la siguiente sección se presentan las graficas resultantes para cada estación de aforo y cada recorrido analizado.

A. DETERMINACIÓN DE LA HORA DE MÁXIMA DEMANDA (HMD) Y VOLUMEN DE PASAJEROS EN HORA DE MÁXIMA DEMANDA (VHMD).

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO FRECUENCIA DE PASO VEHICULAR Y OCUPACION.

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS		
Estación Maestra:	Sócrates y Moliere	
Sentido:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	8	190
07:00 - 08:00	11	330
08:00 - 09:00	13	540
09:00 - 10:00	16	1075
10:00 - 11:00	9	290
11:00 - 12:00	9	250
12:00 - 13:00	6	166
13:00 - 14:00	7	178
14:00 - 15:00	8	247
15:00 - 16:00	8	268
16:00 - 17:00	6	197
17:00 - 18:00	7	190
18:00 - 19:00	7	355
19:00 - 20:00	6	295
20:00 - 21:00	2	65
21:00 - 22:00	0	0
Totales	123	4636

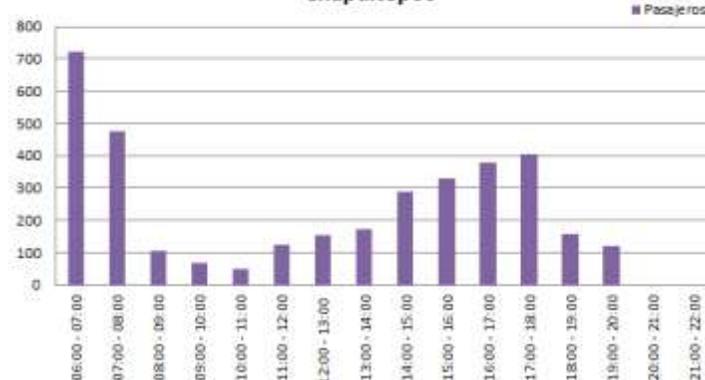
Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo



CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC

Estación Maestra:	Tolstoi y Moliere.	
Sentido:	Periferia - Centro	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	20	723
07:00 - 08:00	14	475
08:00 - 09:00	4	105
09:00 - 10:00	3	68
10:00 - 11:00	4	51
11:00 - 12:00	8	126
12:00 - 13:00	8	155
13:00 - 14:00	9	173
14:00 - 15:00	11	289
15:00 - 16:00	12	331
16:00 - 17:00	12	380
17:00 - 18:00	19	406
18:00 - 19:00	8	158
19:00 - 20:00	6	122
20:00 - 21:00	0	0
21:00 - 22:00	0	0
Totales	138	3562

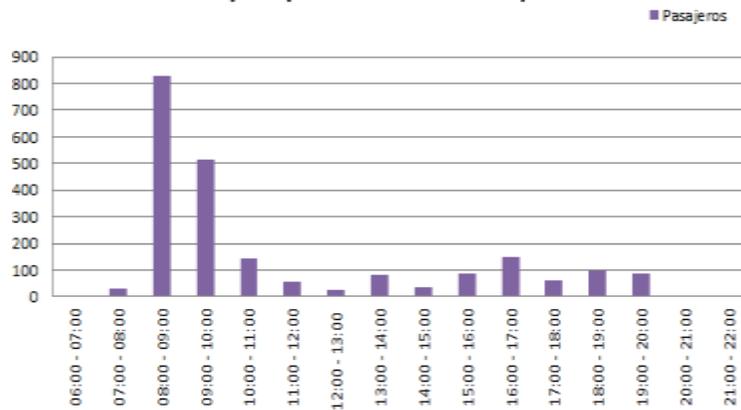
Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo – Metro Chapultepec



METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL.
FRECUENCIA DE PASO VEHICULAR Y OCUPACION.

METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL		
Estación Maestra:	Alejandro Dumas y Edgar Allan Poe	
Sentido:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	0	0
07:00 - 08:00	1	30
08:00 - 09:00	20	830
09:00 - 10:00	10	515
10:00 - 11:00	4	145
11:00 - 12:00	2	55
12:00 - 13:00	1	25
13:00 - 14:00	4	80
14:00 - 15:00	1	35
15:00 - 16:00	3	85
16:00 - 17:00	6	148
17:00 - 18:00	2	60
18:00 - 19:00	4	100
19:00 - 20:00	2	90
20:00 - 21:00	0	0
21:00 - 22:00	0	0
Totales	60	2198

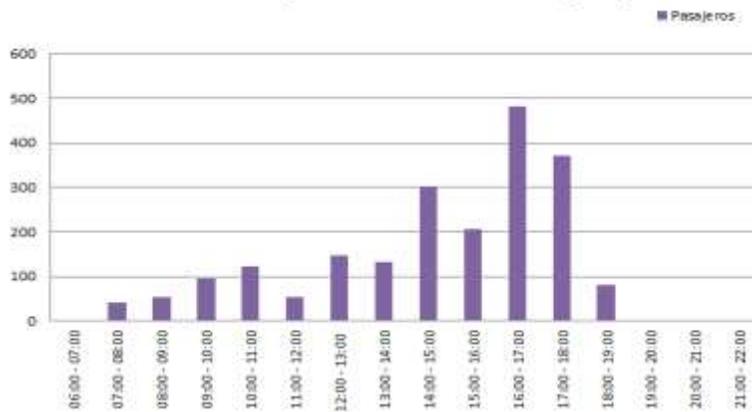
Metro Chapultepec – Av. Homero esq. Blas Pascal



AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO CHAPULTEPEC		
Estación Maestra:	Moliere y Anatole France	
Sentido:	Periferia - Centro	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	0	0
07:00 - 08:00	1	40
08:00 - 09:00	3	53
09:00 - 10:00	3	95
10:00 - 11:00	8	123
11:00 - 12:00	3	54
12:00 - 13:00	8	147
13:00 - 14:00	6	133
14:00 - 15:00	15	301

15:00 - 16:00	8	206
16:00 - 17:00	17	483
17:00 - 18:00	12	370
18:00 - 19:00	3	80
19:00 - 20:00	0	0
20:00 - 21:00	0	0
21:00 - 22:00	0	0
Totales	87	2085

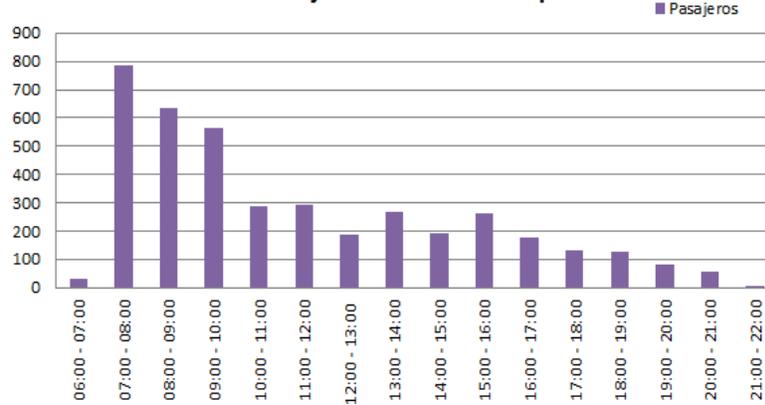
Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro Chapultepec



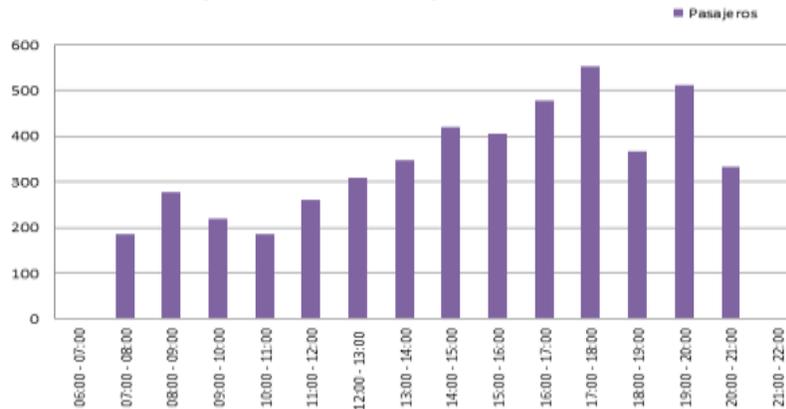
METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIÈRE.
 FRECUENCIA DE PASO VEHICULAR Y OCUPACION.

METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIÈRE		
Estación Maestra:	Eje 3 Poniente Thiers y Av. Ejército Nacional	
Sentido:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	3	29
07:00 - 08:00	18	785
08:00 - 09:00	17	635
09:00 - 10:00	16	565
10:00 - 11:00	13	285
11:00 - 12:00	13	293
12:00 - 13:00	13	188
13:00 - 14:00	14	268
14:00 - 15:00	11	192
15:00 - 16:00	13	263
16:00 - 17:00	13	176
17:00 - 18:00	12	133
18:00 - 19:00	13	126
19:00 - 20:00	11	82
20:00 - 21:00	9	57
21:00 - 22:00	2	7
Totales	191	4084

Metro Sevilla – Av. Ejército Nacional esq. Moliere

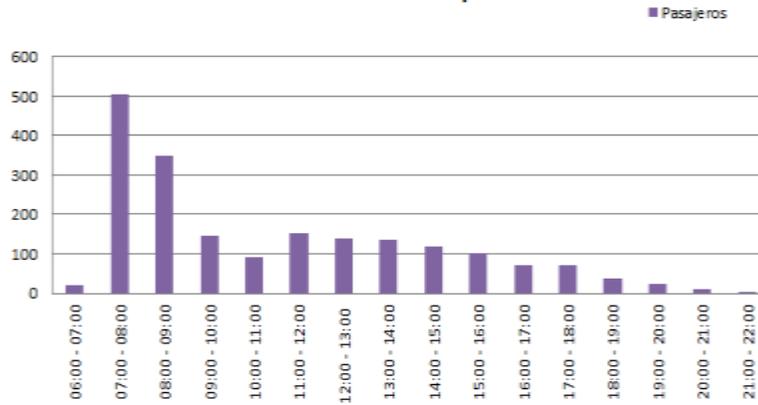


AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE – METRO SEVILLA		
Estación Maestra:	Río Panuco Y Goethe	
Sentido:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	1	3
07:00 - 08:00	14	186
08:00 - 09:00	16	278
09:00 - 10:00	15	220
10:00 - 11:00	12	185
11:00 - 12:00	14	260
12:00 - 13:00	13	309
13:00 - 14:00	13	347
14:00 - 15:00	9	420
15:00 - 16:00	12	405
16:00 - 17:00	13	478
17:00 - 18:00	12	554
18:00 - 19:00	8	368
19:00 - 20:00	13	512
20:00 - 21:00	8	332
21:00 - 22:00	1	3
Totales	174	4860

Av. Ejército Nacional esq. Moliere – Metro Sevilla

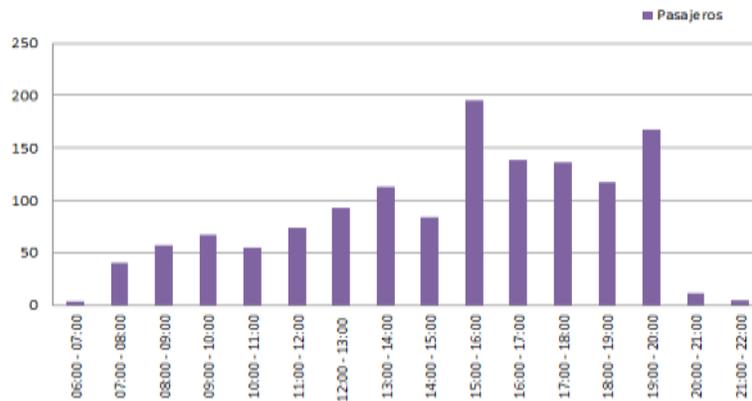
METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL.
FRECUENCIA DE PASO VEHICULAR Y OCUPACION

METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL		
Estación Maestra:	Darwin y Víctor Hugo	
Sentido:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	2	20
07:00 - 08:00	15	503
08:00 - 09:00	8	350
09:00 - 10:00	5	145
10:00 - 11:00	4	90
11:00 - 12:00	10	152
12:00 - 13:00	7	138
13:00 - 14:00	4	135
14:00 - 15:00	6	117
15:00 - 16:00	5	100
16:00 - 17:00	5	70
17:00 - 18:00	6	70
18:00 - 19:00	5	37
19:00 - 20:00	6	25
20:00 - 21:00	5	10
21:00 - 22:00	2	5
Totales	95	1967

Metro Sevilla – Av. Homero esq. Blas Pascal

AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO SEVILLA		
Estación Maestra:	Goethe y Río Pánuco	
Sentido:	Periferia - Centro	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	1	3
07:00 - 08:00	7	40
08:00 - 09:00	7	57
09:00 - 10:00	9	67
10:00 - 11:00	5	55
11:00 - 12:00	4	74
12:00 - 13:00	5	93
13:00 - 14:00	7	113
14:00 - 15:00	2	84
15:00 - 16:00	8	196
16:00 - 17:00	5	139
17:00 - 18:00	5	136
18:00 - 19:00	4	117
19:00 - 20:00	6	167
20:00 - 21:00	2	11
21:00 - 22:00	1	5
Totales	78	1357

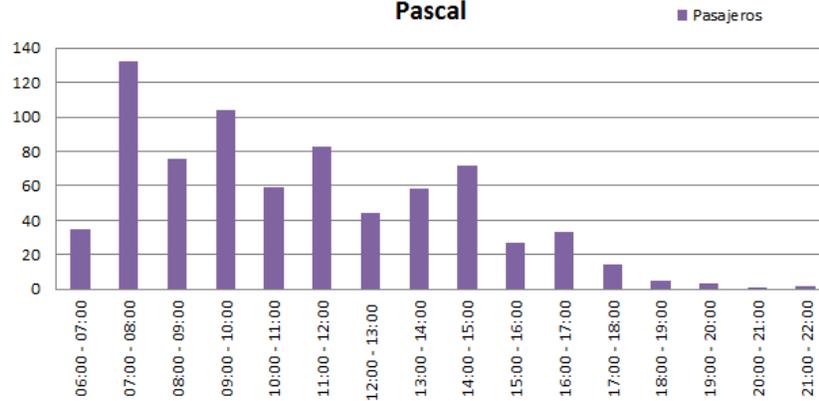
Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro Sevilla



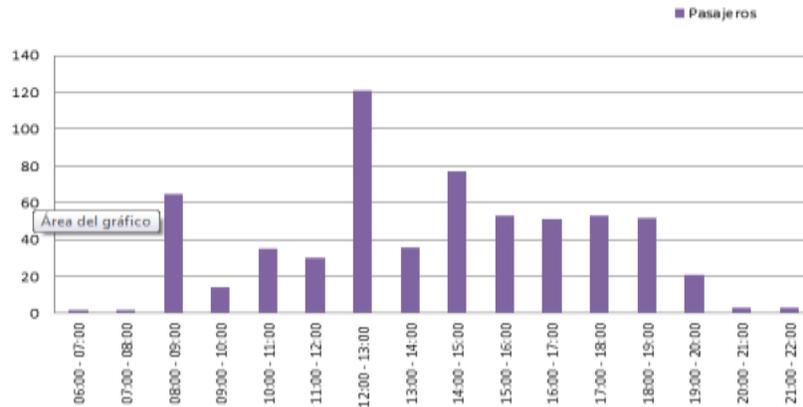
METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL.
 FRECUENCIA DE PASO VEHICULAR Y OCUPACION

METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL		
Estación Maestra:	Mérida y Jalapa	
Dirección:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	2	35
07:00 - 08:00	5	132
08:00 - 09:00	3	76
09:00 - 10:00	4	104
10:00 - 11:00	2	59
11:00 - 12:00	4	83
12:00 - 13:00	3	44
13:00 - 14:00	3	58
14:00 - 15:00	5	72
15:00 - 16:00	2	27
16:00 - 17:00	2	33
17:00 - 18:00	2	14
18:00 - 19:00	1	5
19:00 - 20:00	2	3
20:00 - 21:00	1	1
21:00 - 22:00	1	2
Totales	42	748

**Metro San Antonio Abad – Av. Homero esq. Blas
Pascal**



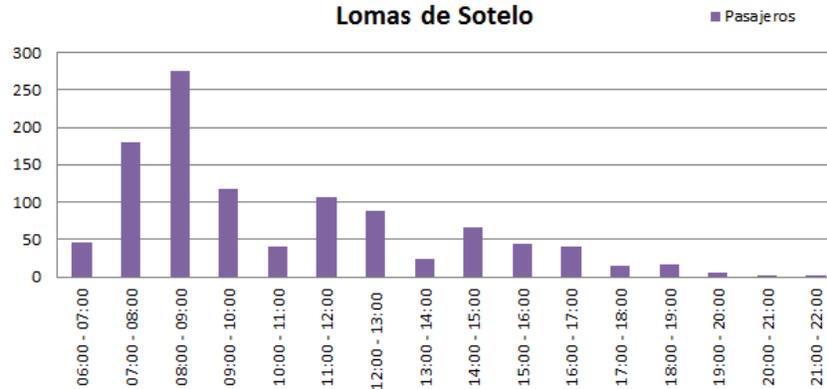
AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL – METRO SAN ANTONIO ABAD		
Estación Maestra:	Leibnitz, Eje 3 Poniente Thiers	
Dirección:	Periferia - Centro	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	1	2
07:00 - 08:00	1	2
08:00 - 09:00	6	65
09:00 - 10:00	1	14
10:00 - 11:00	3	35
11:00 - 12:00	1	30
12:00 - 13:00	6	121
13:00 - 14:00	2	36
14:00 - 15:00	3	77
15:00 - 16:00	4	53
16:00 - 17:00	2	51
17:00 - 18:00	2	53
18:00 - 19:00	3	52
19:00 - 20:00	3	21
20:00 - 21:00	1	3
21:00 - 22:00	1	3
Totales	40	618

Av. Homero esq. Blas Pascal – Metro San Antonio Abad

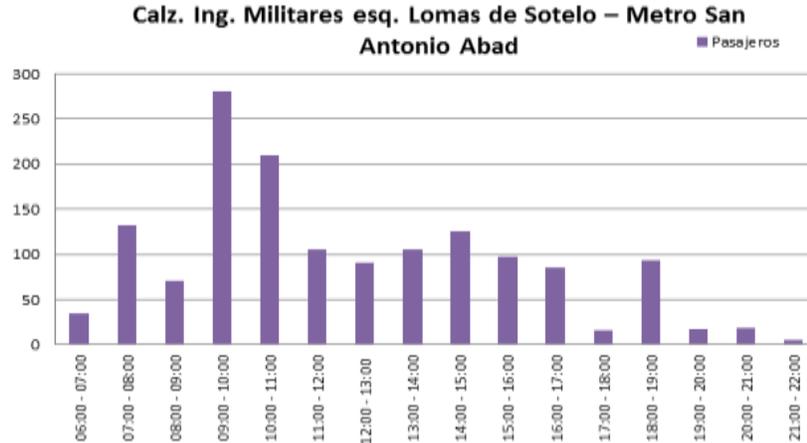
METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO.
FRECUENCIA DE PASO VEHICULAR Y OCUPACION

METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO		
Estación Maestra:	Gutenberg, Darwin	
Dirección:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	1	47
07:00 - 08:00	2	180
08:00 - 09:00	4	276
09:00 - 10:00	3	118
10:00 - 11:00	2	40
11:00 - 12:00	5	107
12:00 - 13:00	2	88
13:00 - 14:00	1	25
14:00 - 15:00	4	66
15:00 - 16:00	1	45
16:00 - 17:00	3	41
17:00 - 18:00	1	15
18:00 - 19:00	3	16
19:00 - 20:00	1	6
20:00 - 21:00	1	3
21:00 - 22:00	1	2
Totales	35	1075

**Metro San Antonio Abad - Calz. Ing. Militares esq.
Lomas de Sotelo**



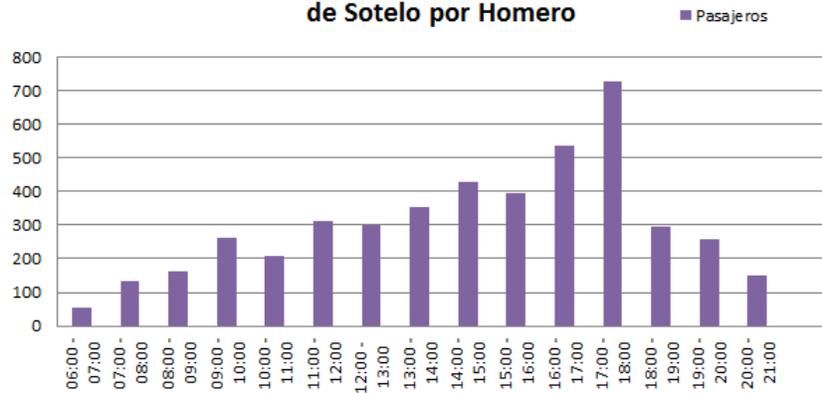
CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO SAN ANTONIO ABAD		
Estación Maestra:	Rio Panuco, Goethe	
Dirección:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	2	35
07:00 - 08:00	5	132
08:00 - 09:00	1	70
09:00 - 10:00	4	280
10:00 - 11:00	4	210
11:00 - 12:00	2	106
12:00 - 13:00	3	91
13:00 - 14:00	3	106
14:00 - 15:00	3	125
15:00 - 16:00	3	97
16:00 - 17:00	4	86
17:00 - 18:00	1	16
18:00 - 19:00	4	94
19:00 - 20:00	2	17
20:00 - 21:00	1	18
21:00 - 22:00	1	5
Totales	43	1488



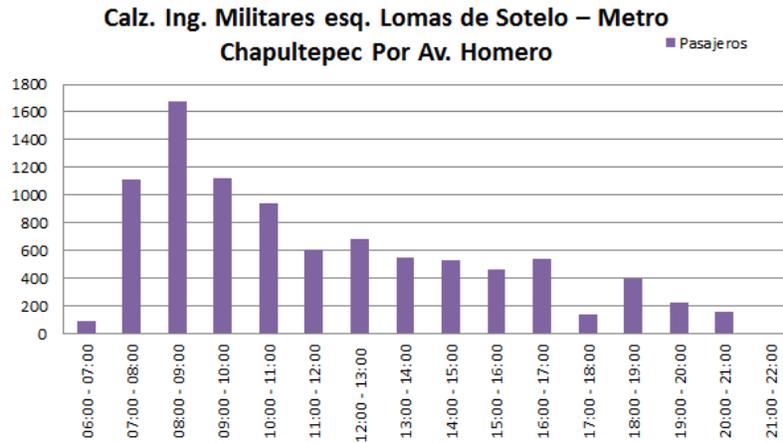
METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO.
FRECUENCIA DE PASO VEHICULAR Y OCUPACION

METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO		
Estación Maestra:	Anatole France, Av. Ejército Nacional	
Sentido:	Centro - Periferia	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	3	53
07:00 - 08:00	7	134
08:00 - 09:00	4	161
09:00 - 10:00	16	263
10:00 - 11:00	15	209
11:00 - 12:00	15	311
12:00 - 13:00	12	300
13:00 - 14:00	14	354
14:00 - 15:00	16	429
15:00 - 16:00	15	395
16:00 - 17:00	15	536
17:00 - 18:00	14	725
18:00 - 19:00	19	295
19:00 - 20:00	15	259
20:00 - 21:00	7	152
21:00 - 22:00	0	0
Totales	187	4576

Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo por Homero



CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO – METRO CHAPULTEPEC POR AV. HOMERO		
Estación Maestra:	Alfredo Musset , Sócrates	
Sentido:	Periferia - Centro	
Hora	Unidades	Pasajeros
06:00 - 07:00	3	94
07:00 - 08:00	23	1117
08:00 - 09:00	28	1680
09:00 - 10:00	20	1120
10:00 - 11:00	20	944
11:00 - 12:00	21	602
12:00 - 13:00	20	681
13:00 - 14:00	18	553
14:00 - 15:00	17	532
15:00 - 16:00	18	464
16:00 - 17:00	23	544
17:00 - 18:00	6	140
18:00 - 19:00	12	401
19:00 - 20:00	8	220
20:00 - 21:00	5	160
21:00 - 22:00	0	0
Totales		



B GRADO DE PARTICIPACION EN EL MERCADO

ANÁLISIS DE RUTAS COMPETIDORAS

En lo que se refiere a los servicios que presentan una competencia directa, se separaron los servicios de la derivación Sevilla – Av. Ejército Nacional esq. Moliere ofrecidos temporalmente por RTP de los de la Ruta 2 provenientes del Metro Chapultepec (Derivación Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo), en la estación de aforo de Ejército Nacional.

En la figura A se presenta un análisis comparativo de la demanda captada en la HMD vespertina (de 18:30 Hrs a 19:30 hrs), mientras que en la figura B se presenta la participación por día respecto de la misma variable.

Participación en la atención de la demanda. HMD vespertina. Estación de aforo: Ejército Nacional.

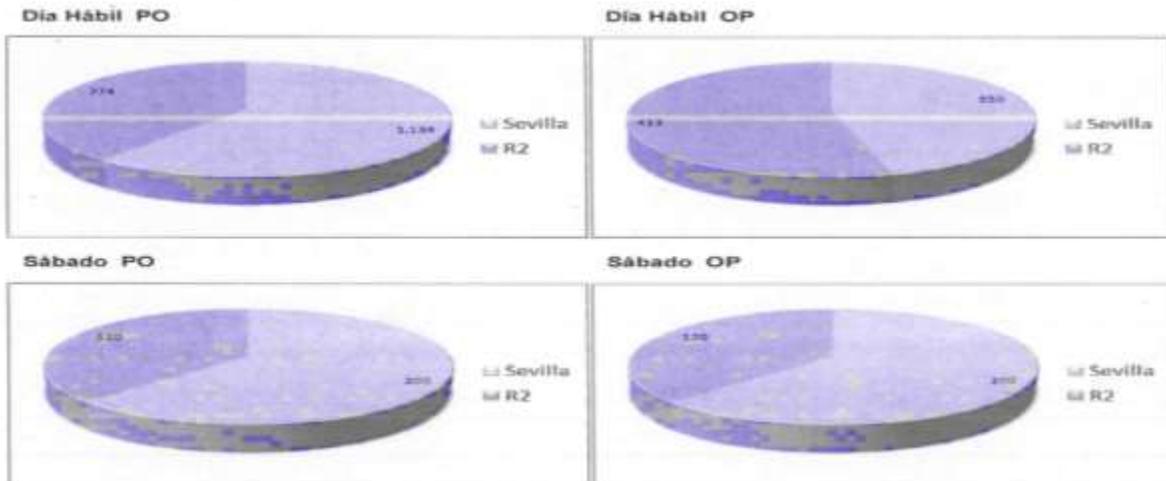


Figura A

Participación en la atención de la demanda. Todo el día. Estación de aforo: Ejército Nacional.

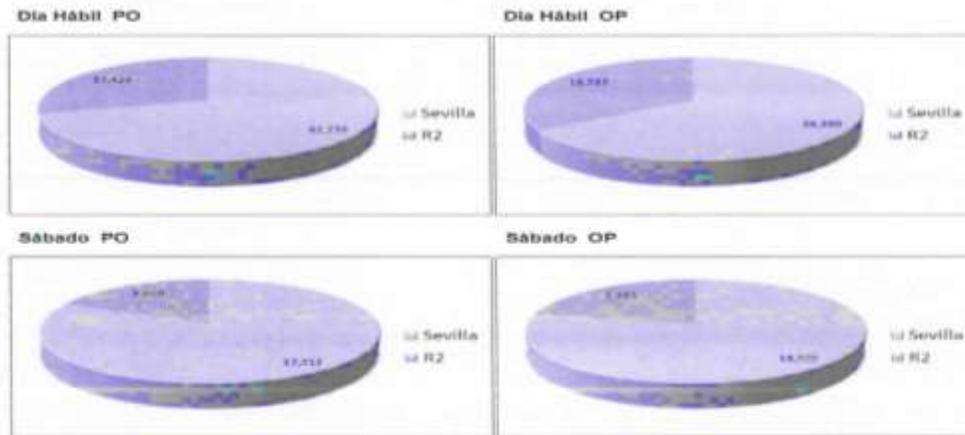
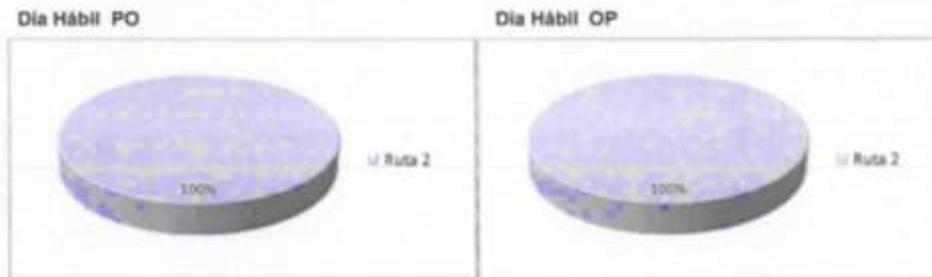


Figura B

Por otro lado, la estación de aforo no presenta rutas competidoras, la Ruta 2 presta el único servicio.

Participación en la atención de la demanda. Todo el día. Estación de aforo: Horacio.



1.6 INDICADORES DE DIMENSIONAMIENTO

Para poder realizar la adquisición de nuevas unidades es necesario basarnos en datos reales específicamente en el comportamiento de nuestra demanda diaria para poder calcular un estimado de unidades requeridas y con ello brindar un servicio eficiente que a la vez sea rentable para nosotros es por ello que en esta parte detallamos algunos Parámetros Operativos entre los que se encuentra (Distancia promedio de viaje por pasajero, Índice de rotación, Ocupación máxima, Captación por kilómetro, Ocupación por kilómetro, Velocidad de Operación y Velocidad Comercial) Para sustentar el cálculo de las unidades requeridas necesarias para satisfacer nuestra demanda.

1.6.1. METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO

Sentido: Oriente – Poniente	HMD
Total de Ascensos (pax)	55
Ocupación Máxima (pax)	29
Tiempo de recorrido (min)	32
Velocidad de operación (km/hr)	12.67
Índice de rotación	0.786
Captación por km	0.123
Suma Pax - Km	148.269

Sentido: Poniente - Oriente	HMD
Total de Ascensos (pax)	45
Ocupación Máxima (pax)	19
Tiempo de recorrido (min)	40
Velocidad de operación (km/hr)	11.99
Índice de rotación	0.18
Captación por km	0.12
Suma Pax - Km	87.44

1.6.2. METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL

Sentido: Oriente – Poniente	HMD
Total de Ascensos (pax)	46
Ocupación Máxima (pax)	29
Tiempo de recorrido (min)	40
Velocidad de operación (km/hr)	7.58
Índice de rotación	1.02
Captación por km	0.11
Suma Pax - Km	104.71

Sentido: Poniente - Oriente	HMD
Total de Ascensos (pax)	67
Ocupación Máxima (pax)	51
Tiempo de recorrido (min)	35
Velocidad de operación (km/hr)	8.93
Índice de rotación	0.96
Captación por km	0.08
Suma Pax - Km	158.65

1.6.3 METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL

Sentido: Oriente – Poniente	HMD
Total de Ascensos (pax)	34
Ocupación Máxima (pax)	32
Tiempo de recorrido (min)	32
Velocidad de operación (km/hr)	9.092
Índice de rotación	0.49
Captación por km	0.16
Suma Pax - Km	105.216

Sentido: Poniente - Oriente	HMD
Total de Ascensos (pax)	37
Ocupación Máxima (pax)	34
Tiempo de recorrido (min)	36

Velocidad de operación (km/hr)	6.888
Índice de rotación	0.528
Captación por km	0.15
Suma Pax - Km	123.192

1.6.4. METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE

Sentido: Oriente – Poniente	HMD
Total de Ascensos (pax)	58
Ocupación Máxima (pax)	48
Tiempo de recorrido (min)	26
Velocidad de operación (km/hr)	12.256
Índice de rotación	0.829
Captación por km	0.08
Suma Pax - Km	189.935

Sentido: Poniente - Oriente	HMD
Total de Ascensos (pax)	87
Ocupación Máxima (pax)	80
Tiempo de recorrido (min)	32
Velocidad de operación (km/hr)	10.112
Índice de rotación	1.243
Captación por km	0.05
Suma Pax - Km	275.733

1.6.5. METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL

Sentido: Oriente – Poniente	HMD
Total de Ascensos (pax)	68
Ocupación Máxima (pax)	18
Tiempo de recorrido (min)	60
Velocidad de operación (km/hr)	9.645
Índice de rotación	0.971
Captación por km	0.14
Suma Pax - Km	113.09

Sentido: Poniente - Oriente	HMD
Total de Ascensos (pax)	86
Ocupación Máxima (pax)	34
Tiempo de recorrido (min)	67
Velocidad de operación (km/hr)	8.755
Índice de rotación	1.229
Captación por km	0.11
Suma Pax - Km	195.193

1.6.6. METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO

Sentido: Oriente – Poniente	HMD
Total de Ascensos (pax)	77
Ocupación Máxima (pax)	50
Tiempo de recorrido (min)	70
Velocidad de operación (km/hr)	9.825
Índice de rotación	1.1
Captación por km	0.15
Suma Pax - Km	338.141

Sentido: Poniente - Oriente	HMD
Total de Ascensos (pax)	77
Ocupación Máxima (pax)	37
Tiempo de recorrido (min)	67
Velocidad de operación (km/hr)	10.909
Índice de rotación	1.1
Captación por km	0.16
Suma Pax - Km	180.834

1.6.7. METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO

Sentido: Oriente – Poniente	HMD
Total de Ascensos (pax)	40
Ocupación Máxima (pax)	29
Tiempo de recorrido (min)	25
Velocidad de operación (km/hr)	16.214
Índice de rotación	0.571
Captación por km	0.17
Suma Pax - Km	156.46

Sentido: Poniente - Oriente	HMD
Total de Ascensos (pax)	37
Ocupación Máxima (pax)	24
Tiempo de recorrido (min)	32
Velocidad de operación (km/hr)	13.643
Índice de rotación	0.529
Captación por km	0.20
Suma Pax - Km	110.729

1.7. DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO (HMD)**1.7.1. METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO**

Concepto	Parámetros de dimensionamiento	Unidad de Medida
Capacidad Vehicular	80	Espacios
Volumen de Diseño	496	Pax/hr
Factor de Ocupación	0.9	---
Tiempo de recorrido O -D	32	Min
Tiempo de recorrido D - O	40	Min
Tiempo en Terminal	10	Min
Tiempo de Ciclo	82	Min
Intervalo	8	Min
Número de unidades en operación	9	Veh

1.7.2. METRO CHAPULTEPEC – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL

Concepto	Parámetros de dimensionamiento	Unidad de Medida
Capacidad Vehicular	80	Espacios
Volumen de Diseño	798	Pax/hr
Factor de Ocupación	0.9	---
Tiempo de recorrido O -D	40	Min
Tiempo de recorrido D - O	35	Min
Tiempo en Terminal	8	Min
Tiempo de Ciclo	83	Min
Intervalo	5	Min
Número de unidades en operación	15	Veh

1.7.3. METRO SEVILLA – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL

Concepto	Parámetros de dimensionamiento	Unidad de Medida
Capacidad Vehicular	80	Espacios
Volumen de Diseño	241	Pax/hr
Factor de Ocupación	0.9	---
Tiempo de recorrido O -D	32	Min
Tiempo de recorrido D - O	36	Min
Tiempo en Terminal	8	Min
Tiempo de Ciclo	76	Min
Intervalo	17	Min
Número de unidades en operación	4	Veh

1.7.4. METRO SEVILLA – AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. MOLIERE

Concepto	Parámetros de dimensionamiento	Unidad de Medida
Capacidad Vehicular	80	Espacios
Volumen de Diseño	325	Pax/hr
Factor de Ocupación	0.9	---

Tiempo de recorrido O -D	26	Min
Tiempo de recorrido D - O	32	Min
Tiempo en Terminal	10	Min
Tiempo de Ciclo	68	Min
Intervalo	13	Min
Número de unidades en operación	5	Veh

1.7.5. METRO SAN ANTONIO ABAD – AV. HOMERO ESQ. BLAS PASCAL

Concepto	Parámetros de dimensionamiento	Unidad de Medida
Capacidad Vehicular	80	Espacios
Volumen de Diseño	291	Pax/hr
Factor de Ocupación	0.9	---
Tiempo de recorrido O –D	60	Min
Tiempo de recorrido D – O	67	Min
Tiempo en Terminal	12	Min
Tiempo de Ciclo	139	Min
Intervalo	14	Min
Número de unidades en operación	9	Veh

1.7.6. METRO SAN ANTONIO ABAD - CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO

Concepto	Parámetros de dimensionamiento	Unidad de Medida
Capacidad Vehicular	80	Espacios
Volumen de Diseño	215	Pax/hr
Factor de Ocupación	0.9	---
Tiempo de recorrido O -D	70	Min
Tiempo de recorrido D - O	67	Min
Tiempo en Terminal	12	Min
Tiempo de Ciclo	149	Min
Intervalo	20	Min
Número de unidades en operación	7	Veh

1.7.7. METRO CHAPULTEPEC – CALZ. ING. MILITARES ESQ. LOMAS DE SOTELO POR AV. HOMERO

Concepto	Parámetros de dimensionamiento	Unidad de Medida
Capacidad Vehicular	80	Espacios
Volumen de Diseño	231	Pax/hr
Factor de Ocupación	0.9	---
Tiempo de recorrido O -D	25	Min
Tiempo de recorrido D - O	32	Min
Tiempo en Terminal	12	Min
Tiempo de Ciclo	69	Min
Intervalo	18	Min
Número de unidades en operación	4	Veh

II. ANÁLISIS OPERATIVO

Como se logra observar en el capítulo anterior las unidades asignadas para brindar el servicio se establecieron con base a la demanda existente en cada derrotero, se acordó manejar la unidad **RUNNER 10**.

En este capítulo se describirá la programación del servicio para un mejor rendimiento, como llevar a cabo el mantenimiento de la flota vehicular y cuál será el programa de capacitación del personal de lo que ahora será la empresa mercantil de transporte.

2.1 PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO

El corredor prestara el servicio de transporte público de pasajeros de acuerdo a la siguiente programación:

Metro Chapultepec – Av. Homero esq. Blas Pascal					
Programación del servicio					
Capacidad	80 pax	Longitud		10.258 km.	
α	0.9	Tiempo de Ciclo		83 min.	
Rango Horario	Volumen de pasajeros	Frecuencia mínima requerida	Tc	Intervalo de Salidas optimo (min)	Total de kilómetros recorridos
06:00 - 07:00	743	9	96.86	7	53.21
07:00 - 08:00	1642	21	113.81	3	107.58
08:00 - 09:00	2201	28	84.28	2	163.49
09:00 - 10:00	1677	21	59.39	3	130.92
10:00 - 11:00	1490	19	63.82	3	105.66
11:00 - 12:00	1314	16	105.07	4	80.14
12:00 - 13:00	1215	15	97.1	4	66.42
13:00 - 14:00	1176	15	94.32	4	62.57
14:00 - 15:00	1656	21	89.76	3	142.07
15:00 - 16:00	1333	17	98.44	4	44.49
16:00 - 17:00	1427	18	87.17	3	48.98
17:00 - 18:00	2028	25	84.39	2	62.70
18:00 - 19:00	2907	36	102.99	2	163.36
19:00 - 20:00	1665	21	138.71	3	63.60
20:00 - 21:00	601	8	109.91	8	22.31
Total	23,075				

Metro Chapultepec – Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo / Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo por Homero					
Programación del servicio					
Capacidad	80 pax	Longitud		14.748 km.	
α	0.9	Tiempo de Ciclo		77 min.	
Rango Horario	Volumen de pasajeros	Frecuencia mínima requerida	Tc	Intervalo de Salidas optimo (min)	Total de kilómetros recorridos
06:00 - 07:00	877	11	73.97	5	847.00
07:00 - 08:00	692	9	89.62	7	693.00

08:00 - 09:00	1100	14	95.8	4	1078.00
09:00 - 10:00	873	11	101.8	5	847.00
10:00 - 11:00	718	9	69.81	7	693.00
11:00 - 12:00	625	8	90.49	8	616.00
12:00 - 13:00	667	8	101.8	8	616.00
13:00 - 14:00	577	7	95.71	9	539.00
14:00 - 15:00	705	9	100.93	7	693.00
15:00 - 16:00	669	8	62.64	8	616.00
16:00 - 17:00	638	8	91.36	8	616.00
17:00 - 18:00	864	11	107.02	5	847.00
18:00 - 19:00	688	9	121.8	7	693.00
19:00 - 20:00	669	8	121.99	8	616.00
20:00 - 21:00	575	7	107.02	9	539.00
21:00 - 22:00	171	2	103.91	30	154.00
Total	11,108				

Se mandaran unidades alternadas por Av. Homero.

Metro Sevilla – Av. Homero esq. Blas Pascal					
Programación del servicio					
Capacidad	80 pax	Longitud		10.704 km.	
α	0.9	Tiempo de Ciclo		76 min.	
Rango Horario	Volumen de pasajeros	Frecuencia mínima requerida	Tc	Intervalo de Salidas optimo (min)	Total de kilómetros recorridos
06:00 - 07:00	140	2	95.39	30	152.00
07:00 - 08:00	590	7	100.18	9	532.00
08:00 - 09:00	1060	13	98.28	5	988.00
09:00 - 10:00	497	6	125.1	10	456.00
10:00 - 11:00	306	4	72.32	15	304.00
11:00 - 12:00	432	4	91.37	15	304.00
12:00 - 13:00	371	5	64.86	12	380.00
13:00 - 14:00	382	5	101.81	12	380.00
14:00 - 15:00	422	5	117.76	12	380.00
15:00 - 16:00	360	4	101.44	15	304.00
16:00 - 17:00	398	4	65.17	15	304.00
17:00 - 18:00	276	3	62.39	20	228.00
18:00 - 19:00	646	6	101.01	10	456.00
19:00 - 20:00	368	3	95.29	20	228.00
20:00 - 21:00	370	3	67.91	20	228.00
21:00 - 22:00	44	1	72.91	60	76.00
Total	6,662				

Metro Sevilla – Av. Ejército Nacional esq. Moliere					
Programación del servicio					
Capacidad	80 pax	Longitud		8.982 km.	
α	0.9	Tiempo de Ciclo		68 min.	
Rango Horario	Volumen de pasajeros	Frecuencia mínima requerida	Tc	Intervalo de Salidas optimo (min)	Total de kilómetros recorridos
06:00 - 07:00	284	4	65.39	15	35.93
07:00 - 08:00	1319	16	57.82	4	143.71
08:00 - 09:00	960	12	55.28	5	107.78
09:00 - 10:00	864	11	88.1	5	98.80
10:00 - 11:00	623	8	91.68	8	71.86
11:00 - 12:00	661	8	85.37	8	71.86
12:00 - 13:00	542	7	57.86	9	62.87
13:00 - 14:00	443	6	96.19	10	53.89
14:00 - 15:00	600	8	87.76	8	71.86
15:00 - 16:00	628	8	89.44	8	71.86
16:00 - 17:00	713	9	55.17	7	80.84
17:00 - 18:00	633	8	88.61	8	71.86
18:00 - 19:00	222	3	63.99	20	26.95
19:00 - 20:00	334	4	86.29	15	35.93
20:00 - 21:00	48	1	91.91	60	8.98
21:00 - 22:00	46	1	101.36	60	8.98
Total	8,920				

Metro San Antonio Abad – Av. Homero esq. Blas Pascal /Calz. Ing. Militares esq. Lomas de Sotelo					
Programación del servicio					
Capacidad	80 pax	Longitud		23.644 km.	
α	0.9	Tiempo de Ciclo		134 min.	
Rango Horario	Volumen de pasajeros	Frecuencia mínima requerida	Tc	Intervalo de Salidas optimo (min)	Total de kilómetros recorridos
06:00 - 07:00	534	7	155.61	9	165.51
07:00 - 08:00	976	13	162.18	5	307.37
08:00 - 09:00	971	13	141.72	5	307.37
09:00 - 10:00	735	9	168.9	7	212.80
10:00 - 11:00	1279	16	171.68	4	378.30
11:00 - 12:00	625	9	162.37	7	212.80
12:00 - 13:00	815	11	169.14	5	260.08
13:00 - 14:00	967	12	115.81	5	283.73
14:00 - 15:00	660	10	146.24	6	236.44

15:00 - 16:00	744	11	157.56	5	260.08
16:00 - 17:00	622	9	148.83	7	212.80
17:00 - 18:00	1638	20	151.61	3	472.88
18:00 - 19:00	1080	14	124.99	4	331.02
19:00 - 20:00	672	10	140.71	6	236.44
20:00 - 21:00	214	3	121.91	20	70.93
21:00 - 22:00	62	1	128.68	60	23.64
Total	12,594				

Se mandaran unidades alternadas a estos destinos.

2.2 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR

RUNNER 10



RUNNER

Atención TOTAL
a tu servicio



Mantenimiento Preventivo Runner

Transmisión

Ejes

Kilometros diarios promedio

Número de días trabajados al mes

Km. Recorrido 1 año

Costo x Km

Horas diarias de operación del motor

Costo de Mano de Obra por hora

Km. Recorrido x contrato

	Costo de Refacciones	Costo de Mano de Obra	Número de Mantenimientos por Contrato	Costo Total por Año	
Mantenimiento 0	\$ 1,040.22	\$ 201.01	1	\$ 1,241.24	Unico
Mantenimiento A	\$ 1,798.83	\$ 1,487.51	28	\$ 92,017.30	
Mantenimiento B	\$ 435.68	\$ 824.16	14	\$ 17,637.69	
Mantenimiento C	\$ 79.24	\$ 321.62	7	\$ 2,806.06	
Mantenimiento D	\$ 2,045.45	\$ 522.64	3	\$ 7,704.27	
Mantenimiento 1	\$ 2,400.93	\$ 1,045.27	7	\$ 24,123.43	
Mantenimiento 2	\$ 1,620.09	\$ 201.01	2	\$ 3,642.21	
Mantenimiento 3	\$ 605.49	\$ 120.61	7	\$ 5,082.67	
	\$ 88,482.97	\$ 65,771.89		\$ 154,254.86	



Operación	REFACCIONES			
	No. Parte	Descripción	Ctd	UM
Mantto. 0 A los primeros 8,000 Km. (único)				
Cambio de aceite diferencial (Dana)	116F140010	Aceite mineral para engranes	19	lt
Mantto. A Cada 12,000 Km, o 3 meses Lo que ocurra primero				
Cambiar aceite de motor	116A120020	Aceite Lubricante motor	20	L.
Cambiar Filtro de Aceite Lubricante	241000040	Filtro Aceite Lubricante	1	Pz.
Cambiar filtro de aire	241000010	Elemento Filtro Aire	1	Pz.
Dar servicio al sensor de nivel de refrigerante				
Lubricar componentes (crucetas, yugo deslizando, collarín embrague, mecanismo dirección)	514B140010	Grasa Para Cojinetes	1	Kg.
Lubricar componentes (muelles, puertas, barra desembrague, mecanismos apertura fallebas)				
Revisión y/o ajuste de embrague si se requiere				
Revisar y drenar tanques de aire				
Revisar estado de cartucho desecante ²				
Revisar y corregir nivel de aceite del diferencial	116F140010	Aceite mineral para engranes	0	L.
Revisar y corregir el nivel de aceite de transmisión	241002156	Aceite sintético para engranes SAE50	0	L.
Revisar y corregir nivel de aceite de la dirección hidráulica	116G050010	Aceite Dirección hidráulica	0	L.
Revisar y corregir nivel de refrigerante				
Revisar y corregir nivel líquido en depósito del embrague				
Revisar y corregir nivel líquido en depósito limpiaparabrisas				
Drenar Filtro Agua/Combustible				
Revisión de interiores carrocería				
Revisar el correcto funcionamiento de los instrumentos del tablero				
Revisar el correcto funcionamiento de las luces interiores y exteriores				
Revisar fugas de gases de escape				
Revisar presión de las llantas. (95 psi)				
Mantto. B Cada 24,000 Km, ó 6 meses Lo que ocurra primero				
Cambio de filtro primario de combustible	241000090	Filtro Primario Combustible	1	Pz.
Cambio de filtro secundario de combustible	241000100	Filtro Secundario Combustible	1	Pz.
Revisar nivel de concentración del anticongelante del motor				
Revisar estado de componentes suspensión, dirección y ejes				
Revisar estado y conexiones en baterías				
Revisión del sistema de frenos				
Ajuste y apriete de bases espejos retrovisores				
Drenar tanque de combustible				
Revisión de vida de balatas				
Mantto. C Cada 50,000 Km, ó 12 meses Lo que ocurra primero				
Lubricar ejes delantero (Pernos rey, rodamientos de empuje, extremos de barra de acoplamiento, ajustadores) y trasero (eje)	514B140010	Grasa Para Cojinetes	1	Kg.
Mantto. 1 Cada 60,000 Km, ó 12 meses Lo que ocurra primero				



Operación	REFACCIONES			
	No. Parte	Descripción	Ctd	UM
Cambio de aceite diferencial (Dana)	116F140010	Aceite mineral para engranes	19	L.
Mantenimiento a embrague de Fan Clutch	241001320	Minor Seal Kit Ref. 994546	1	Kit
Dar mantenimiento al paquete de grasa del sello de agua del mecanismo de dirección	5148140010	Grasa Para Cojinetes	0.5	Kg.
Cambio aceite dirección hidráulica	1160050010	Aceite Dirección hidráulica	3	L.
Cambio filtro aceite depósito dirección	241002351	Filtro de Aceite para Depósito 2F de Dirección Hidráulica	1	Pz.
Revisar conexiones eléctricas de alternador y motor de arranque				
Revisión de juego de perno Rey eje delantero				
Mantto. D Cada 90,000 Km., ó 24 meses Lo que ocurra primero				
Cambio de anticongelante y limpieza de sistema de enfriamiento	164A120020	Anticongelante	20	L.
Cambio de filtro de ventilación del cárter	241000690	Filtro Coalescente	1	Pz.
Revisar estado de mangueras radiador				
Revisar amortiguador de vibración				
Revisar torque y componentes suspensión y amortiguadores				
Mantto. 3 Cambio de cartucho desecante	241002268	Filtro Secador de Aire	1	Pz.
Mantto. 2 Cada 200,000 Km ó 3 años. Lo que ocurra primero				
Cambio de aceite de transmisión (Fuller F5B-5406B)	241002156	Aceite sintético para engranes SAE50	9	L.

Precios no Incluyen IVA
Precios sujetos a cambio sin previo aviso

NOTAS

- 1 El filtro de aire debe reemplazarse cuando alcance una restricción de 25" de agua
- 2 Aunque el período estimado de cambio de cartucho desecante es de 12 meses, si durante las revisiones se percibe aceite que es expulsado de la válvula de purga del secador, ha llegado el momento de cambio del cartucho.

2.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se debe tomar en cuenta que el siguiente programa deberá concluirse antes de la puesta en operación del corredor.

PARA PERSONAL GERENCIAL Y ADMINISTRATIVO:

Deberán tomar un taller en desarrollo de habilidades para la alta dirección, este curso debe contemplar lo siguientes puntos.

- » Planeación estratégica
- » Liderazgo empresarial
- » Inteligencia emocional
- » Comunicación efectiva
- » Administración del tiempo
- » Integración de equipos de trabajo
- » Desarrollo y aplicación de habilidades para un alto directivo

Se recomienda:

Taller: Integración de los socios y principios para el desarrollo organizacional de una empresa.

Objetivo: Integrar y motivar al personal (socios) de Movilidad y Vanguardia generando una nueva cultura organizacional en un ambiente colaborativo basado en la participación responsable e informada, el dialogo abierto y la crítica inteligente para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Metodología: El modelo de integración que se propone se basa en trabajo de desarrollo humano con todos los integrantes de la organización por lo que son indispensables actividades recreativas y de convivencia sana, para ello el curso-taller requiere impartirse en instalaciones que proporcione espacios verdes, abiertos, de reflexión, alimentos y hospedaje en el lugar. Se realizarán mesas de trabajo para abordar los problemas por los que pasa la organización proponiendo en forma simultánea soluciones y estableciendo compromisos para la resolución. Se abordaran temas de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y valores que permitan generar las bases de una nueva cultura organizacional que la empresa requiere.

OPERADORES:

La modernización del transporte público de pasajeros demandará nuevas estructuras, formas de trabajo, organización, mejor calidad y seguridad en el servicio. De igual forma la modernización y el cambio deberá de existir en la estructura interna de la organización para que cada nivel desempeñe profesionalmente sus funciones y esto solo se podrá lograr con la implementación de un eficiente programa de capacitación.

La capacitación se realizará en forma permanente y sistemática con políticas de renovación y actualización en sus contenidos y objetivos acordes a la modernización técnica y profesional, garantizando con ello un alto grado en el desempeño del personal que integren la organización. Los objetivos principales de este programa serán los siguientes:

- » Que sea eficiente la administración general de la organización.
- » Fomentar la integración del personal dentro de la filosofía de la empresa.
- » Incrementar la productividad operativa de la empresa.
- » Reducir costos innecesarios aumentando las utilidades.
- » Que sea eficiente en los tiempos y calidad de la mano de obra especializada.
- » Garantizar la eficiencia y permanencia del servicio.
- » Disminuir incidencias de fallas a través de un mantenimiento de calidad y oportuno.
- » Aplicar la utilización correcta de equipos y herramientas.
- » Garantizar y mejorar la calidad de atención y servicio al público usuario.

Selección de operadores

- » Programar salida en campo para realizar recorridos con el tipo de unidad a implementar.
- » Exámenes de manejo.
- » Exámenes psicométricos.
- » Exámenes psicológicos.
- » Manuales para el operador.
 - a. Funciones y responsabilidades el operador.
 - b. Instrucciones y reglamentos.
 - c. Ficha técnica del autobús.

A continuación se presenta el proceso de capacitación a desarrollar en un periodo de un año.

MÓDULO 1. SEGURIDAD VIAL.

1. Trilogía de la Seguridad Vial.
2. Responsabilidad de los factores de la Trilogía de la Seguridad Vial.
3. Marco Normativo.
 3. 1. El Sistema Nacional De Seguridad Vial.
 3. 2. Reglamento de Tránsito Metropolitano del Distrito Federal.
 3. 3. Conocimiento de los factores de riesgo publicados por IMESEVI.

MÓDULO 2. ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE TRÁNSITO.

- 2. 1. “Sistema de Señalamiento Vial Uniforme”
 - » Señales de Prevención
 - » Señales De Reglamentación
 - » Señales De Información
- 2.2. Vías de circulación
- 2.3. Conducción efectiva

MÓDULO 3. CONOCIMIENTO DEL VEHICULO DE TRANSPORTE.

- 3. 1. Conocimiento de los sistemas que conforman el Automotor.
- 3.2. Definición de Automóvil y Sistemas que lo conforman desde el punto de vista Mecánico.
- 3.3. Reglas para vehículos de transporte.

MÓDULO 4. TECNICAS DE CONDUCCIÓN SEGURAS, PREVENCIÓN Y EVACUACIÓN DE ACCIDENTES.

- 4. 1. Técnicas de conducción segura
 - a. Actitudes esenciales para la conducción vehicular eficiente y responsable
 - b.1. - Agresividad
 - b.2. - Falta de solidaridad
 - b.3. - Inestabilidad emocional
 - b.4. - Distracción
 - b.5. - Irresponsabilidad
 - b.6. - Fatiga al conducir
 - b.7. - Tiempos de conducción y de descanso
 - c. - Conocimientos Prácticos que debe tener todo Operador
 - d. - Reglas de conducción segura
 - d.1. – Velocidad
 - d.2. - Derecho o prioridad de paso
 - d.3. – Giros
 - d.4. - Señales y carteles de ALTO
 - d.5. - Cambios del carril de circulación
 - d.6. - Elección del sentido correcto de circulación
 - d.7. - Luces delanteras durante el día
 - d. 8. - Distancia de seguimiento segura
 - d.9. - Adelantamiento y sobrepaso.
 - d.10. - Nivel de atención
 - d.11. - Reconocimiento visual
 - d.12. - Toma de decisiones
 - d.13. - Tiempos de ascenso y descenso de pasajeros
 - e.- ¿Cómo podemos evitar un accidente de tránsito?
 - e.1. - Investigación visual
 - e.1.1. - Mirar hacia delante
 - e.1.2. - Mirar hacia atrás
 - e.1.3. - Mirar hacia los laterales
 - e.2. - Mantener espacios de seguridad
 - e.2.1. - Adelante
 - e.2.2. - Detrás
 - e.2.3. - A los lados
 - e.3. - Prevención de peligros múltiples
 - e.3.1. - Punto medio
 - e.3.2. - Espacios frente a conductores y peatones problemáticos
 - f.- Seguridad en la vía de circulación
 - f.1 - Intersecciones
 - f.2. - Curvas y pendientes
 - f.3. - Rotonda

- f.4. - Calles de la ciudad
- f.5. - Autopistas
- 4.2. Prevención y Evacuación de Accidentes
 - a. - Prevención en caso de siniestro de Tránsito
 - b. - Requisito de detención
 - c. - Prevención de daños mayores
 - d. - Accidentes de tránsito con animales
 - e. - Emergencias
 - f. - Información del accidente vial a las autoridades
 - g. - Proteger la zona del accidente de tránsito
 - h. - Intervención
 - I. - Puntos Negros y Zonas de Riesgo
- 4.3. Manejo defensivo
- 4.4. Trato al usuario
- 4.5. Equidad de género
- 4.6. Sensibilidad y trato a las personas con discapacidad
- 4.7. Hábitos y valores para los Operadores de alto desempeño

MODULO 5. CONDUCCIÓN PROFESIONAL

- 5.1. El Operador profesional
- 5.2. Actuación ante Siniestros
- 5.3. Clasificación de siniestros viales

MODULO 6. TRANSPORTE PROFESIONAL Y ESPECIAL. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 6. 1. Transporte Automotor de Pasajeros
 - 6.1.2. Definiciones
- 6. 2. Control y Fiscalización de Transporte Automotor de Pasajeros

MODULO 7. CALIDAD DEL SERVICIO. PSICOLOGÍA DEL OPERADOR

- 7.1. Obligaciones de los propietarios en cuanto a Calidad
- 7.2. Obligaciones del Operador en cuanto a Calidad del Servicio
- 7.3. Psicología: "Operador de Transporte público de pasajeros"

MODULO 8. RELACIONES INTERPERSONALES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

PERSONAL DE MANTENIMIENTO:

Conocimiento General del Motor dirigido a Mecánicos generales, Supervisores y Jefes de taller en el que el participante conocerá la configuración completa del motor con sus diferentes componentes principales y las prácticas del mantenimiento para asegurar las condiciones óptimas de funcionamiento así como los principales lubricantes y refrigerantes especificados por el fabricante del equipo original.

Contenido:

- » Nomenclatura
- » Sistemas principales del Motor (Aspectos Mecánicos y de Mantenimiento)
- » Sistema de Combustible
- » Sistema de Lubricación
- » Sistema de Admisión de Aire
- » Sistema de Enfriamiento
- » Literatura de Servicio especificada.

Conocimientos generales del sistema eléctrico y electrónico de la unidad, dirigido a Mecánicos generales, Eléctricos y Jefes de taller, en el que el participante identificará y diagnosticará fallas en los diferentes módulos electrónicos instalados en las unidades y tendrá la capacidad de reparar circuitos eléctricos a lo largo de toda la unidad, utilizando las herramientas de diagnóstico adecuadas en base al manual de servicio establecido.

Contenido:

- » Presentación de la Unidad.
- » Introducción a los módulos Electrónicos en los Vehículos.
- » Conceptos de Electricidad.
- » Conocimiento del Módulo Electrónico que controla el Vehículo.
- » Lectura de diagramas Eléctricos.
- » Lectura de diagramas simplificados de la parte eléctrica.
- » Conocimiento del Módulo Electrónico que controla al Motor y transmisión.
- » Lectura de Diagramas Electrónicos.
- » Sistema Electrónico del Motor y transmisión.
- » Herramienta de diagnóstico.

Conocimientos del mantenimiento del chasis, así como los procedimientos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento preventivo a los vehículos en base a la literatura técnica de servicio que garantice la durabilidad y funcionamiento óptimo de las unidades, dirigido a mecánicos y eléctricos.

Contenido:

- » Revisión del Vehículo
- » Manual de Mantenimiento
- » Intervalos de Mantenimiento
- » Operaciones del Servicio de Mantenimiento
- » Operaciones sobre Servicios de Conservación
- » Operaciones en Trabajos Complementarios
- » Revisiones anuales
- » Revisiones bianuales

Conocimiento y mantenimiento de componentes neumáticos, así como también tendrá la habilidad de diagnosticar y corregir fallas de los diferentes circuitos neumáticos que tiene la unidad y las válvulas instaladas en todo sistema neumático en base a la literatura de servicio.

Contenido:

- » Presentación del Diagrama General.
- » Vista en despiece de cada una de las válvulas.
- » Ejercicios sobre circuitos de los diagramas neumáticos.
- » Prácticas en cada una de las válvulas.
- » Tipo de Mantenimiento del sistema neumático.
- » Periodos de Mantenimiento del secador de aire y separadores de aceite.

Así mismo, deberán impartirse conocimientos para el mantenimiento de:

- » Sistema de Dirección, Frenos y Suspensión.
- » Llantas y Rines.
- » Técnicas de arrastre.

La empresa encontrara en el mercado muchas instituciones que impartan talleres de capacitación para personal, sin embargo esta tomara una decisión sobre el taller a recibir de acuerdo a sus necesidades y considerando que este cubra el programa antes mencionado.

III. PROCESO DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD

Mediante el estudio de campo realizado, se determinó la condición vial del recorrido, el tránsito y otros factores que tiene influencia en el desempeño del transporte sobre la vialidad.

Una vez determinados los factores de influencia, se realiza el proceso de selección de unidades, mediante el cual se obtienen diferentes ofertas de proveedores y armadoras que cuentan con unidades que cumplen con las características adecuadas para obtener un servicio eficiente y de calidad.

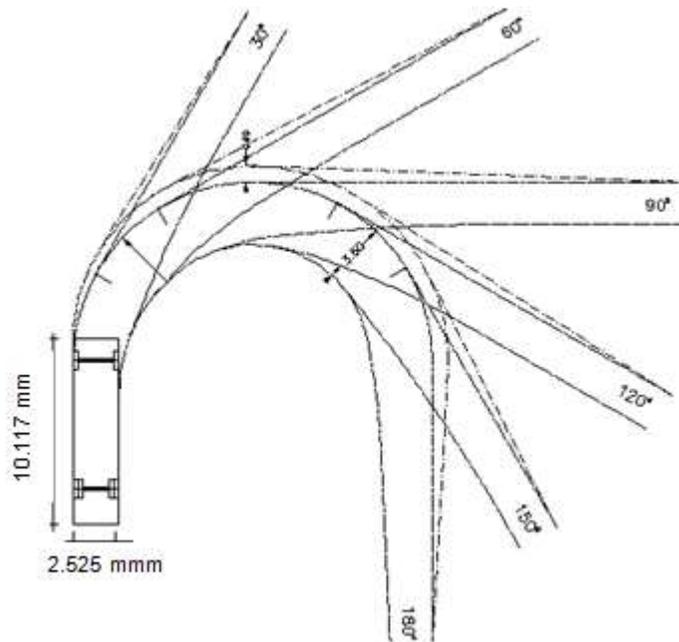
ANÁLISIS GEOMÉTRICO PARA DETERMINAR LA MANIOBRABILIDAD Y RADIOS DE GIRO

Fueron realizados recorridos en donde se revisó la maniobrabilidad y se detectó las características físicas y los radios de giro de las calles y vialidades por donde circularan las nuevas unidades de transporte público.

RADIO DE GIRO Y DIMENSIONES DEL VEHICULO

Con el fin de garantizar su maniobrabilidad en todo el trayecto, se analizaron los distintos ángulos de radio de giro utilizando los datos y especificaciones de la ficha técnica como son distancia entre ejes, Volado delantero y trasero, así como su ancho y largo total obteniendo así la siguiente plantilla:

CAMION DE PASAJEROS RUNNER 10 MOTOR A DIESEL



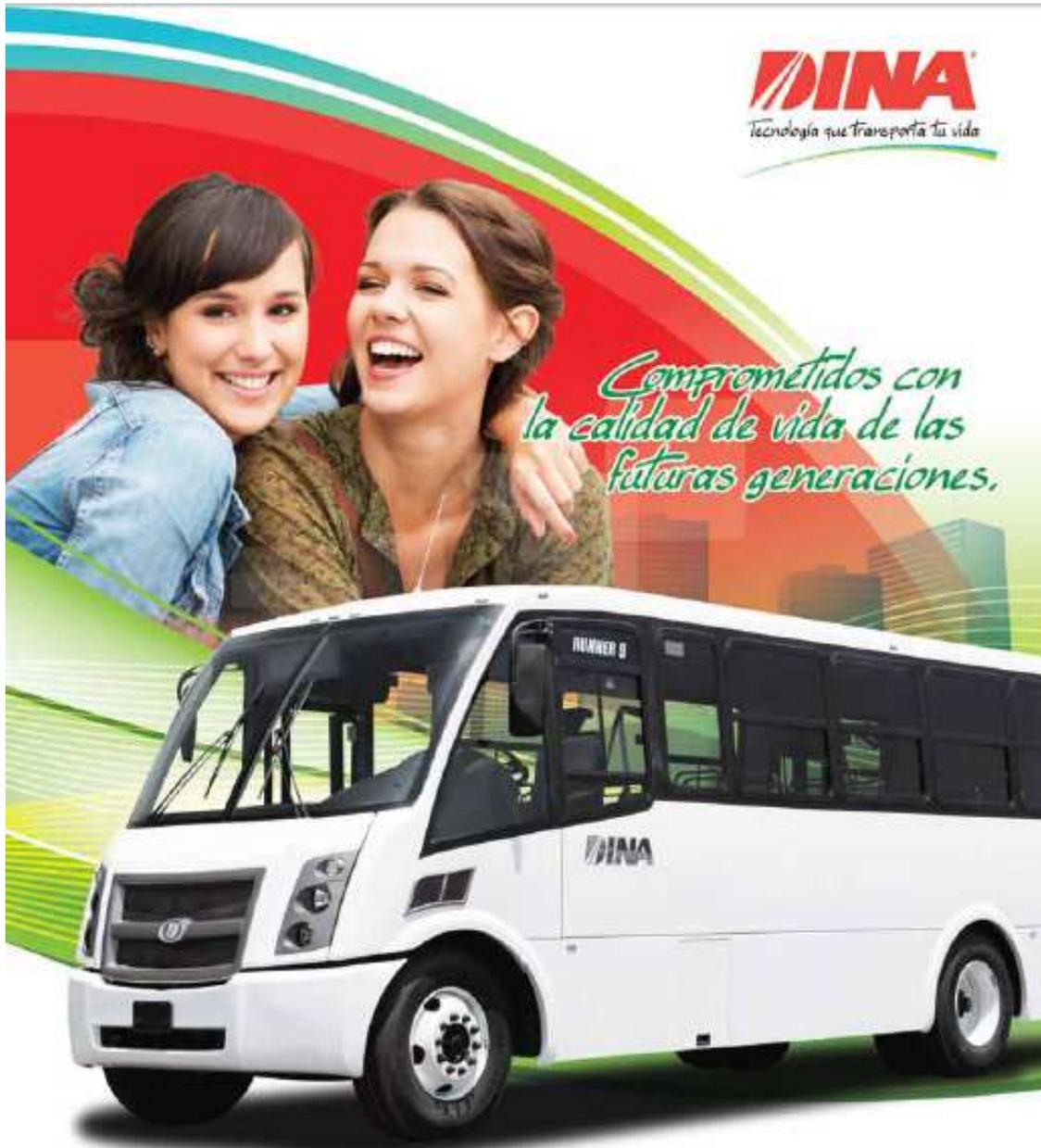
Por lo anterior y una vez realizado el análisis de los radios de giro, se determina que no existe ningún problema referente a la maniobrabilidad, ya que las vialidades por donde circula el corredor cuentan con sección transversal suficiente que permite realizar los radios de giro requeridos.

Con base a la propuesta de parque vehicular y considerando los MANUALES TÉCNICOS DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD, COMODIDAD Y FABRICACIÓN DE AUTOBUSES NUEVOS CORTO, MEDIANO Y LARGO, DE PISO ALTO, ENTRADA BAJA Y MOTOR DE APLICACIÓN DELANTERA Y TRASERA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL DISTRITO FEDERAL, se determina el tipo de unidad disponible en el mercado nacional de las diferentes marcas como son Mercedes Benz, DINA, International, MAN, Scania, que cumplen con dichos manuales.

Considerando los alcances del estudio en cuanto al levantamiento vial, movimientos direccionales, análisis geométrico, radios de giro y capacidad de la demanda a transportar, la unidad RUNNER 10 con motor a diesel de DINA cumple con las expectativas del proyecto como la de mayor sustentabilidad para operar el corredor.

IV FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO

El tipo de unidad propuesta para dar el servicio en el corredor son autobuses RUNNER 10 con motor a diesel con las siguientes características:



DINA
Tecnología que transporta tu vida

*Comprometidos con
la calidad de vida de las
futuras generaciones.*

DINA RUNNER
Número **Uno** en Rentabilidad



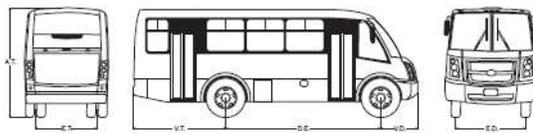
www.dina.com.mx

DINA Carroses, S.A. de C.V. Corredor Industrial STN. Tepeapote, Cd. Sanagún Itgo, A3960 México. Lada sin costo: 01 800 001 DINA (3462) | dina@dina.com.mx

DINA RUNNER

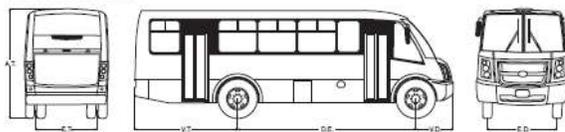
Especificaciones Técnicas

DINA RUNNER 8



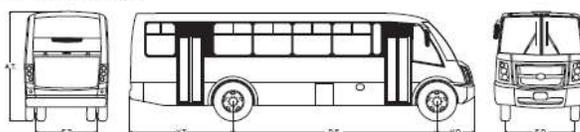
D.E.	DISTANCIA ENTRE EJES	174.00 plg.	4,420 mm.
V.D.	VOLADO DELANTERO	40.65 plg.	1,033 mm.
V.T.	VOLADO TRASERO	107.15 plg.	2,722 mm.
E.D.	ENTREVÍA DELANTERA	79.27 plg.	2,013 mm.
E.T.	ENTREVÍA TRASERA	71.25 plg.	1,810 mm.
L.T.	LARGO TOTAL	321.78 plg.	8,174 mm.
A.T.	ALTURA TOTAL	128.70 plg.	3,270 mm.
AN.T.	ANCHO TOTAL (sin espejos)	99.40 plg.	2,525 mm.
P.B.V.	PESO BRUTO VEHICULAR	30,000 lb.	13,608 kg.

DINA RUNNER 9



D.E.	DISTANCIA ENTRE EJES	206.00 plg.	5,232 mm.
V.D.	VOLADO DELANTERO	40.65 plg.	1,033 mm.
V.T.	VOLADO TRASERO	121.65 plg.	3,090 mm.
E.D.	ENTREVÍA DELANTERA	79.27 plg.	2,013 mm.
E.T.	ENTREVÍA TRASERA	71.25 plg.	1,810 mm.
L.T.	LARGO TOTAL	368.30 plg.	9,355 mm.
A.T.	ALTURA TOTAL	128.70 plg.	3,270 mm.
AN.T.	ANCHO TOTAL (sin espejos)	99.40 plg.	2,525 mm.
P.B.V.	PESO BRUTO VEHICULAR	30,000 lb.	13,608 kg.

DINA RUNNER 10



D.E.	DISTANCIA ENTRE EJES	236.00 plg.	5,994 mm.
V.D.	VOLADO DELANTERO	40.65 plg.	1,033 mm.
V.T.	VOLADO TRASERO	121.65 plg.	3,090 mm.
E.D.	ENTREVÍA DELANTERA	78.80 plg.	2,002 mm.
E.T.	ENTREVÍA TRASERA	71.25 plg.	1,810 mm.
L.T.	LARGO TOTAL	398.30 plg.	10,117 mm.
A.T.	ALTURA TOTAL	128.70 plg.	3,270 mm.
AN.T.	ANCHO TOTAL (sin espejos)	99.40 plg.	2,525 mm.
P.B.V.	PESO BRUTO VEHICULAR	32,000 lb.	14,515 kg.

CHASIS

MOTOR	Cummins ISB 6.7 lts. Certificación Ecológica EPA 04. 200 HP @ 2,300 RPM. Torque 520 lb-ft @ 1,600 RPM.
TRANSMISIÓN	Fuller de 6 velocidades Manual.
EMBRAGUE	Monodisco cerámico servosistido libre de ajuste.
EJE DELANTERO	Cap. 10,000 lb. (4,535.92 kg); WB 174" y 206" Cap. 12,000 lb. (5,443.11 kg); WB 236"
EJE TRASERO	Cap. 21,000 lb. (9,525.44 kg)
SUSPENSIÓN DELANTERA	Multifojas 10,000 lb. (4,535.92 kg) y dos amortiguadores. 12,000 lb. (5,443.11 kg); WB 236"
SUSPENSIÓN TRASERA	Multifojas 20,000 lb. (9,071.85 kg) y dos amortiguadores.
SISTEMA DE DIRECCIÓN	Hidráulica: ROSS GEAR TRW TAS - 65
SISTEMA DE FRENSOS	Neumáticos: Doble sistema independiente - LEVA-TAMBOR - Arvin Mentor Q Plus y secador de aire automático.
SISTEMA ELÉCTRICO	2 Baterías de 12 V, Alternador de 160 A, Regulador Integrado.
COMBUSTIBLE	Diesel. 1 Tanque 54 gal (204 lts.)
HUELAS	Tipo: Disco de 22.5 x 6.25 plg.
LLANTAS	Tipo: Radiales. 11 R 22.5

CARROCERÍA

FUERTAS DE ASCENSO Y DESCENSO	Delantera y trasera de dos hojas abatibles con mandos neumáticos e inhibidor de aceleración.
ASIENTO DE CONDUCTOR	Estándar con respaldo alto forrado en tela, con cinturón de seguridad de tres puntos.
FUERTAS DE SERVICIO	Cofre: PRFV con pistones de gas. Compartimiento baterías: s/chapa.
ESPEJOS INTERIORES	Tres: Un retrovisor central plano, uno plano en puerta delantera y convexo en puerta trasera.
ESPEJOS EXTERIORES	Dos: Izquierdo mixto: plano / convexo y derecho convexo.
NO. DE ASIENTOS	27, 33 y 37 asientos plásticos.
MISCELÁNEOS	Estructura tubular de acero galvanizado. Laminación exterior galvanizada. Toldo en PRFV de una sola pieza y dos faltebas con mecanismo de salida de emergencia. Acabado interior en plástico laminado. Piso de madera contrachapada con tratamiento contra humedad y linóleum para tráfico pesado. Iluminación exterior con LED's e iluminación interior con lámparas fluorescentes. Luz de operador y de cortesía en escalones en leds. Señalamientos en puertas y habitáculo. Ventanas Claras 70-30 corredizo superior. Dos ventanillas laterales izquierdas de emergencia. Mampara y visera del operador. Letrero de rutas con luz fluorescente. Lianta de refacción. Kit de herramientas. Ganchos de arrastre. Desempañador. Pintura exterior poliuretano a un tono blanco. Pasamanos de acero inoxidable. Dos limpiaparabrisas. Huellas en escalones en aluminio antideslizante. Parabrisas en dos secciones en tono claro inablatible.

OPCIONES

Aire acondicionado. Asiento del conductor: Tipo tropical o neumático. Asientos en tela acojnados o reclinables. Botiquín de primeros auxilios. Iluminación interior de LED's. Letrero de rutas electrónico. Mecanismo elevador de silla de ruedas. Pintura según diseño del cliente. Porta-lianta de refacción tipo canastilla. Radio AM/FM, MP3 con dos bocinas u ocho bocinas. Rines de Aluminio o cromados. Una o Tres ventanillas de emergencia. Ventanillas en tono Filtracol. Sistema de audio y video. Portabultos. Paquete de transmisión opcional (Spicer de 5 velocidades, Embrague monodisco de 14" de diámetro y eje trasero dual de 22,000 lb (9,979.03 kg).

"DINA CAMIONES S.A. DE C.V. EN SU AFÁN DE MEJORA CONTINUA SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS PRODUCTOS EN CUALQUIER MOMENTO SIN PREVIO AVISO"

DINA Camiones, S.A. de C.V.
Corredor Industrial Sifit, Tepeapulco, Ctd. Sahagún Hgo., 43990 México
Lada sin Costo: 01 800 001 3462 dina@dina.com.mx www.dina.com.mx



SISTEMA DE COBRO

Con este sistema de cobro la recaudación monetaria quedara fuera del manejo directo del operador, por medio de la implementación de la utilización de contadores de pasajeros electrónicos, cámaras de video vigilancia y gabinetes fijos con alcancía recolectora intercambiable, cubriendo los aspectos principales de seguridad, recolección, verificación de depósito, facilidad de manejo y control de recaudación monetaria en cada uno de los autobuses que integraran la empresa.

Este sistema de cobro por sus propias características de seguridad desalentara en gran medida a la delincuencia, garantizara el ingreso económico neto sin desvíos cotejado con la venta de los boletos expedidos a cambio del cobro por el propio operador. El procedimiento de este sistema será el siguiente:



V. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Solo de forma enunciativa se describe la organización de una empresa; es importante resaltar que este proceso es paulatino, para llegar a la optimización de los servicios en pro de mejorar la calidad de la operación del transporte público concesionado en la Ciudad de México.

Gerencia General

1

	Nombre de la empresa		
	Descripción del Puesto	Responsable de la correcta operación y funcionamiento de la empresa de transporte, responsable del cumplimiento de todos los estándares de calidad impuestos por el órgano regulador del transporte la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal.	
Título del puesto	Gerente General	Jefe superior	
Departamento	Gerencia General	Jefe Inmediato	
Puntaje del puesto		Núm. personas a su cargo	Tres Gerencias, Operación de Mantenimiento y Administrativa y Finanzas

Requisitos generales del puesto			
Edad	De 30 a 65 años	Nivel mínimo de estudios	Carrera Ing. En Transportes Administración o de preferencia
Sexo	Indistinto	Nivel máximo de estudios	Maestría en transportes o Administración
Estado Civil	Indistinto	Idioma extranjero	80% Ingles
Experiencia laboral	Experiencia de 5 años en empresas de transporte y Administración de empresas	computación	Buen manejo de Excel, Word y PowerPoint, bases de datos
Funciones del puesto			
<p>Coordinar a La Gerencias de Operación, Mantenimiento y Finanzas para garantizar el logro de objetivos de cada una de estas áreas y de esta manera conducir a la empresa de transporte lograr todas sus metas y garantizar su éxito social y financiero, cumpliendo siempre con todos los estándares de calidad impuestos por el ente regulador del transporte en el Distrito Federal</p>			
Habilidades del puesto			
<p>Amplios conocimientos en el campo del transporte y la Movilidad, acostumbrado a lograr las metas bajo presión, amplios conocimientos en administración de empresas, conocimiento en la planeación y control de la operación de líneas y Rutas de transporte, conocer el Marco Regulatorio del transporte Público en el Distrito Federal.</p>			

Apoyo Gerencial

2

	Nombre de la empresa		
	Descripción del Puesto	Apoyo a la Gerencia General en todas las tareas administrativas que se desarrollan en el área,	
Título del puesto	Asistente Gerente General	Jefe superior	Gerente General
Departamento	Gerencia General	Jefe Inmediato	Gerente General
Puntaje del puesto		Núm. personas a su cargo	No hay personas a cargo
Requisitos generales del puesto			
Edad	De 20 a 65 años	Nivel mínimo de estudios	Carrera comercial
Sexo	Indistinto	Nivel máximo de estudios	Licenciatura en Administración
Estado Civil	Indistinto	Idioma extranjero	50% Ingles

Experiencia laboral	Experiencia de 3 a 5 años en trabajos de administración de empresas	computación	buen manejo de Excel, Word y PowerPoint, bases de datos
Funciones del puesto			
<p>Apoyar a analizar la información generada por las Gerencias de Operación, Mantenimiento y Finanzas que permitan evaluar el logro de objetivos de cada una de estas áreas y de esta manera generar elementos que permitan conducir a la empresa de transporte lograr todas sus metas y garantizar su éxito social y financiero, cumpliendo siempre con todos los estándares de calidad impuestos por el ente regulador del transporte en el Distrito Federal, Armar reportes ejecutivos del cumplimiento de metas y compromisos</p>			
Habilidades del puesto			
<p>Conocimientos en el campo administrativo del transporte y la Movilidad, acostumbrado a apoyar el logro de metas bajo presión, conocimientos en administración de empresas, apoyo a la planeación y control de la operación de líneas y Rutas de transporte, conocer el Marco Regulatorio del transporte Público en el Distrito Federal.</p>			

Gerencia de Operación

3

	Nombre de la empresa		
	Descripción del Puesto	Responsable de la correcta operación y funcionamiento de la empresa de transporte, responsable del cumplimiento de todos los estándares de calidad impuestos por el órgano regulador del transporte la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal.	
Título del puesto	Gerente de operaciones	Jefe superior	Gerente General
Departamento	Gerencia de Operación	Jefe Inmediato	Gerente General
Puntaje del puesto		Núm. personas a su cargo	Jefe de Operaciones, Jefe de Ruta, Jefe de Tráfico y Auxiliar de tráfico
Requisitos generales del puesto			
Edad	De 23 a 65 años	Nivel mínimo de estudios	Carrera Ing. En Transportes o similar
Sexo	Indistinto	Nivel máximo de estudios	Maestría en transportes o Administración
Estado Civil	Indistinto	Idioma extranjero	50% Ingles

Experiencia laboral	Experiencia de 3 años en empresas de transporte y Administración de empresas	computación	Buen manejo de Excel, Word y PowerPoint, bases de datos
Funciones del puesto			
<p>Coordinar las actividades relativas a la operación y tráfico de toda las Rutas que opera la empresa de transporte, coordinar y supervisar las actividades del Jefe de Ruta y del Jefe de Tráfico, armar reportes estratégicos de la operación de ambas áreas para mejorar la toma de decisiones, garantizar el correcto funcionamiento de las redes de transportes que opera la empresa</p>			
Habilidades del puesto			
<p>Amplios conocimientos en el campo del transporte y la Movilidad, acostumbrado a lograr las metas bajo presión, amplios conocimientos en administración de empresas, conocimiento en la planeación y control de la operación de líneas y Rutas de transporte, conocer el Marco Regulatorio del transporte Público en el Distrito Federal.</p>			

Gerencia de Mantenimiento

4

	Nombre de la empresa		
	Descripción del Puesto	Responsable de la correcta operación y funcionamiento de la empresa de transporte, responsable del cumplimiento de todos los estándares de calidad impuestos por el órgano regulador del transporte la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal.	
Título del puesto	Gerente de Mantenimiento	Jefe superior	Gerente General
Departamento	Gerencia de Mantenimiento	Jefe Inmediato	Gerente General
Puntaje del puesto		Núm. personas a su cargo	Personal de mantenimiento, oficiales mecánicos, oficiales eléctricos y ayudantes generales
Requisitos generales del puesto			
Edad	De 23 a 65 años	Nivel mínimo de estudios	Carrera Ing. Mecánico o similar
Sexo	Indistinto	Nivel máximo de estudios	Carrera Ing. Mecánico o similar
Estado Civil	Indistinto	Idioma extranjero	50% Ingles

Experiencia laboral	Experiencia de 3 años en operación y administración de talleres mecánicos, gas, diesel, gasolina, eléctricos etc.	computación	Buen manejo de Excel, Word y PowerPoint, bases de datos
Funciones del puesto			
<p>Coordinar las actividades relativas al mantenimiento y operación correcta de las unidades de la empresa de transporte, programar y llevar el control preciso de los mantenimientos preventivos y correctivos, llevar y evaluar los Indicadores de Calidad del Servicio relativos al funcionamiento de los autobuses</p>			
Habilidades del puesto			
<p>Amplios conocimientos en el uso y funcionamiento de las Unidades de Transporte, conocimiento del funcionamiento de las unidades que operan con gas, diesel, gasolina y eléctricos, capacidad para coordinar a cuadrillas de mantenimiento formadas por oficiales mecánicos, oficiales eléctricos y ayudantes generales, manejar indicadores de calidad en el servicio mecánico</p>			

Administración y Finanzas

5

	Nombre de la empresa		
	Descripción del Puesto	Responsable de la correcta operación y funcionamiento de la empresa de transporte, responsable del cumplimiento de todos los estándares de calidad impuestos por el órgano regulador del transporte la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal	
Título del puesto	Gerente Admón. y Finanzas	Jefe superior	Gerente General
Departamento	Gerente General	Jefe Inmediato	Gerente General
Puntaje del puesto		Núm. personas a su cargo	3 personas Contador, Auxiliar de compras y Auxiliar administrativo
Requisitos generales del puesto			
Edad	De 23 a 65 años	Nivel mínimo de estudios	Licenciado en Administración de Empresas o similar
Sexo	Indistinto	Nivel máximo de estudios	Maestría en Administración

Estado Civil	Indistinto	Idioma extranjero	50% Ingles
Experiencia laboral		computación	Conocimiento de paquetes contables nomina, etc. Manejo de Excel, Word y PowerPoint
Funciones del puesto			
Coordinar las tareas de control contable, administrativo y financiero de la empresa hacer reportes ejecutivos del logro parcial de objetivos, procesar y hacer los cierres mensuales de la empresa, generar informes para los socios			
Habilidades del puesto			
Amplios conocimientos en el uso y funcionamiento de software disponibles en el mercado para el manejo y control contable de la empresa, así como los ingresos por recaudación por venta del servicio, control de consumos de refacciones y combustibles, etc.			

SALARIOS PROPUESTOS DE PERSONAL:

PLANTILLA	Cant	Salario Neto	Salario Bruto Mensual	Importe Anual
Gerencia General				
Gerente General	1	\$ 11,000.00	\$ 17,869.50	\$ 214,434.00
Asistente	1	\$ 4,500.00	\$ 7,310.25	\$ 87,723.00
Gerencia de Operación				
Gerente de operaciones	1	\$ 9,000.00	\$ 14,620.50	\$ 175,446.00
Jefe de ruta	1	\$ 7,500.00	\$ 12,183.75	\$ 146,205.00
Jefe de tráfico	1	\$ 7,500.00	\$ 12,183.75	\$ 146,205.00
Auxiliar de tráfico	1	\$ 6,500.00	\$ 10,559.25	\$ 126,711.00
Gerencia de Mantenimiento				
Gerente de Mantenimiento	1	\$ 9,000.00	\$ 14,620.50	\$ 175,446.00
Oficial Mecánico	3	\$ 7,500.00	\$ 32,286.94	\$ 146,205.00
Oficial Eléctrico	3	\$ 6,500.00	\$ 27,982.01	\$ 146,205.00
Ayudante General	3	\$ 4,500.00	\$ 19,372.16	\$ 126,711.00
Administración y Finanzas				
Gerente Admón. y Finanzas	1	\$ 9,000.00	\$ 14,620.50	\$ 175,446.00
Contador	1	\$ 7,500.00	\$ 12,183.75	\$ 146,205.00
Auxiliar de compras	1	\$ 7,500.00	\$ 12,183.75	\$ 146,205.00
Auxiliar Administrativo	2	\$ 4,500.00	\$ 14,620.50	\$ 175,446.00

factor de salario real 1.6245

costo anual total	\$ 2,671,165.35
número de unidades	53
costo anual por unidad	\$ 50,399.35

CONCLUSIÓN

Una vez concluido el análisis se recomienda que para operar de manera eficiente los derroteros requieren un total de 53 unidades en la operación, con los que se podrá atender a 62,359 pasajeros por día.

Es importante señalar que las unidades RUNNER 10, son a Diesel, estas unidades cuentan con una capacidad de 80 pasajeros, de acuerdo a los datos proporcionados por el proveedor que en este caso es DINA.

Los inversionistas de las empresas Ruta 2, están conscientes de la necesidad de la búsqueda constante de mejoras a la calidad del servicio en beneficio del usuario que atienden, así como la necesidad de prestar un servicio de transporte público que le ofrezca seguridad al usuario, tanto desde la perspectiva de la operación del mismo, como del aspecto de calidad, como un instrumento para mejorar la movilidad de la zona que atienden.

Por lo anterior para el seguimiento del desempeño del corredor la empresa deberá hacer el análisis de los indicadores que se indican en la siguiente tabla.

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Lic. Rodolfo Ozuna Hernández, Director Ejecutivo de Administración en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con fundamento en el artículo 101 G del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 303 del Código Fiscal del Distrito Federal y el numeral 17 de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Número 13 del 20 de enero del 2015, emito lo siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS CUOTAS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA QUE DEBERÁN APLICAR LOS CENTROS GENERADORES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015

En la Página 97, primer recuadro

Dice:

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUOTA 2015
1	APROVECHAMIENTOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO		
1.7	Servicios que presta el Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales		
1.7.3	Dirección General del Registro Civil		
1.7.3.1	Extracto registral (de una misma acta)	Constancia	60.00
1.7.3.2	Extracto registral interestatal	Documento	60.00

Debe decir:

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUOTA 2015
1	APROVECHAMIENTOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO		
1.7	Servicios que presta el Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales		
1.7.3	Dirección General del Registro Civil		
1.7.3.1	Extracto registral (de una misma acta)	Constancia	60.30
1.7.3.2	Extracto registral interestatal	Documento	60.30

TRANSITORIOS

PRIMERO.- publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO.- El presente aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito federal.

Ciudad de México, Distrito Federal a los trece días del mes de Mayo del año dos mil quince.

**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**
(Firma)
LIC. RODULFO OZUNA HERNÁNDEZ

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

C. María Leticia Díaz Gómez, Directora General de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 87, 112 segundo párrafo y 117 fracción VII del estatuto de gobierno del Distrito Federal; 15 fracción VI, 16 fracciones III, IV y VII, 37, 38, 39, fracciones XXI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLII, XLIV, XLV, LVI, LIX, LXXIV y LXXVII; y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 32, 33 y 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015 y 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, expide el siguiente:

AVISO POR EL CUAL DE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC, PUBLICADAS EN EL NÚMERO 27 DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015

- Acción Institucional “Seguridad Alimentaria”
- Acción Institucional “Salud Visual”

En la página 286, línea 4, dice:

Esta Acción Institucional pretende beneficiar a 11,111 familias, con una despensa mensual durante seis meses.

Debe decir:

Esta Acción Institucional pretende beneficiar a 11,111 familias, con una despensa bimestral durante el presente ejercicio.

En la página 286, línea 22, dice:

Acceso

La forma en la que se podrá acceder a la Acción Institucional después de la convocatoria publicada, el responsable de la familia o el integrante de la familia que recogerá el apoyo deberá ingresar su petición en el Centro de Atención Ciudadana de la Delegación Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina s/n Colonia Buenavista, C. P. 06350, primer piso, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas, dirigido a la Directora General de Desarrollo Social, señalando datos personales, domicilio, teléfono y anexando copia simple de la identificación oficial con la que acredite su personalidad.

Debe decir:

Acceso

La forma en la que se podrá acceder a la Acción Institucional después de la convocatoria publicada, es la siguiente: el responsable de la familia o el integrante de la familia que recogerá el apoyo deberá ingresar su petición en la Recepción de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en Aldama y Mina s/n Colonia Buenavista, C. P. 06350, primer piso, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 20:00 horas, dirigido a la Directora General de Desarrollo Social, señalando datos personales, domicilio, teléfono y anexando copia simple de la identificación oficial con la que acredite su personalidad. Asimismo se recibirán las solicitudes ingresadas en las seis Direcciones Territoriales.

En la página 286, línea 30, dice:

-Recibir el escrito que le turnará el CESAC, para atender al peticionario (a).

Debe decir:

-Recibir el escrito que le turnará la Dirección General de Desarrollo Social, para atender al peticionario (a).

En la página 286, línea 35 dice:

-Entregar una despensa por familia de manera mensual durante 06 meses.

Debe decir:

-Entregar una despensa por familia de manera bimestral durante el presente ejercicio.

- Acción Institucional “Salud Visual”

En la página 292, línea 1, dice:**Acceso**

La forma en la que se podrá acceder a la Acción Institucional después de la convocatoria publicada, el responsable de la familia o el integrante de la familia que recogerá el apoyo deberá ingresar su petición en el Centro de Atención Ciudadana de la Delegación Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina s/n Colonia Buenavista, C. P. 06350, primer piso, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas, dirigido a la Directora General de Desarrollo Social, señalando datos personales, domicilio, teléfono y anexando copia simple de la identificación oficial con la que acredite su personalidad.

Debe decir:**Acceso**

La forma en la que se podrá acceder a la Acción Institucional después de la convocatoria publicada, es la siguiente: el responsable de la familia o el integrante de la familia que recogerá el apoyo deberá ingresar su petición en la Recepción de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en Aldama y Mina s/n Colonia Buenavista, C. P. 06350, primer piso, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 20:00 horas, dirigido a la Directora General de Desarrollo Social, señalando datos personales, domicilio, teléfono y anexando copia simple de la identificación oficial con la que acredite su personalidad; es importante señalar que se aceptarán las solicitudes que ingresen en las seis Direcciones Territoriales.

En la página 292, línea 10, dice:

-Recibir el escrito que le turnará el CESAC, para atender al peticionario (a).

Debe decir:

-Recibir el escrito que le turnará la Dirección General de Desarrollo Social, para atender al peticionario (a).

TRANSITORIOS:

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- La Presente Publicación entrará en vigor el día siguiente de su Publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

Tercero.- La Delegación Cuauhtémoc, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, deberá reproducir y distribuir el presente documento entre las y los servidores públicos involucrados en su operación, para su conocimiento, observancia y aplicación, vigilando en todo momento su puntual cumplimiento. Una vez concluida la entrega, las áreas operativas responsables de su ejecución, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, harán pública la información relativa al presupuesto ejercido y la meta física alcanzada, para determinar el grado de cobertura del programa.

México, D.F. a 11 de Mayo de 2015.

(Firma)

C. María Leticia Díaz Gómez
Directora General de Desarrollo Social

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona el TÍTULO SÉPTIMO, Del reconocimiento a los Funcionario Públicos, CAPÍTULO ÚNICO Del Premio de la Administración Pública de la Ciudad de México, a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue:

TÍTULO SÉPTIMO

Del reconocimiento a los Funcionario Públicos de la Ciudad de México

CAPÍTULO ÚNICO

Del Premio de la Administración Pública de la Ciudad de México

Artículo 123. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, otorgará a los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, que con sus aportaciones mejoren el funcionamiento de las dependencias, entidades y demás unidades de la administración pública, merezcan los premios, estímulos o recompensas.

Artículo 124. El premio tiene como fin estimular, mediante reconocimiento público y monetario a los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, que se hayan destacado por la elaboración de trabajos que impliquen aportaciones significativas para la mejora continua de la gestión pública de la Ciudad de México.

Artículo 125. Serán objeto de este reconocimiento los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, de todos los niveles jerárquicos de gobierno; y podrán obtener alguno de los reconocimientos previstos en este capítulo.

Artículo 126. Los estímulos a que se refiere este capítulo se otorgan, por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones vinculadas a la Administración Pública que tengan asignadas. Estos estímulos podrán acompañarse de recompensas en numerario o en especie, conforme a las previsiones económicas que determine la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su presupuesto anual.

Artículo 127. El Premio de Administración Pública de la Ciudad de México, se otorgará en las siguientes categorías:

- I. Investigaciones, proyectos o programas que incentiven la implementación, la mejora y la integralidad de políticas públicas.
- II. Investigaciones innovadoras y prospectivas con fines de aplicación práctica y directa que incidan en la Administración Pública del Distrito Federal.
- III. Innovación en el desarrollo de las tecnologías de información y la gestión de redes sociales, de impacto positivo, aplicadas en la Administración Pública de la Ciudad de México.
- IV. Aportaciones a los mecanismos y procesos que efficienten, simplifiquen u optimicen la relación administrativa entre el Gobierno Central y los Órganos Político Administrativos (Delegaciones).

Artículo 128. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través la Comisión de Administración Pública, emitirá anualmente convocatoria en donde se fijará plazos para la entrega de los premios referidos en el presente capítulo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil quince.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

**DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
PRESIDENTE**

SECRETARIO

SECRETARIO

(Firma)

DIP. ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ

DIP. ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se adiciona una fracción XXXVIII y se reforman las fracciones XXXVI y XXXVII, todas del Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 10. ...

I. a XXXV. ...

XXXVI. Contar con un órgano técnico denominado “Canal Televisivo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, que se regirá conforme a lo establecido en este Ordenamiento y en el Reglamento para el Gobierno Interior, en concordancia con lo establecido por el artículo 10º Transitorio de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el once de junio de 2013;

XXXVII. Otorgar la Medalla a las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en reconocimiento a personas, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas o privadas que hayan destacado en su labor de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, en los términos del Reglamento para el Gobierno Interior y del procedimiento que al efecto establezca la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y

XXXVIII. Las demás que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la presente Ley y otros ordenamientos aplicables.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adicionan una fracción VI al artículo 170; un inciso g) a la fracción II del Artículo 172; un inciso h) a la fracción II del Artículo 175; y se reforman la fracción I así como los incisos e) y f) de la fracción II del Artículo 172, todos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 170. ...

I. a V. ...

VI. A las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos.

Artículo 172. ...

I. Medalla: Medalla al Mérito, ya sea Ciudadano, en Ciencias y Artes, Policial, Deportivo o en Protección Civil, así como a las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

II. ...

a) a d) ...

e) Comisión del Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

f) Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y

g) Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 175. ...

I. a III. ...

a) a g) ...

h) "MEDALLA A LAS DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS"

...

IV. ...

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por este Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Remítase el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para el único efecto de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

**DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
PRESIDENTE**

SECRETARIO

(Firma)

DIP. ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ**SECRETARIO****DIP. ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA**

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 005

EL C. PEDRO JESUS LARA LASTRA, Director de Recursos Materiales en la Secretaría de Finanzas, responsable de la Licitación Pública, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a los artículos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 43, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 101-G Fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. 30001105-005-15, para la “Contratación de hasta un máximo de tres Personas Morales para la Prestación del Servicio de Apoyo Legal en Materia Fiscal para la Recuperación de Carteras de Créditos Fiscales de Impuestos Federales Coordinados a cargo de la Subtesorería de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas”, de conformidad con los siguientes plazos:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación y apertura de documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica	Fallo
30001105-005-15	\$3,500.00	25/mayo/2015 9:00-15:00 hrs	27/mayo/2015 11:00 hrs	02/junio/2015 11:00 hrs	04/junio/2015 13:00 hrs

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Única	Contratación de hasta un máximo de tres Personas Morales para la Prestación del Servicio de Apoyo Legal en Materia Fiscal para la Recuperación de Carteras de Créditos Fiscales de Impuestos Federales Coordinados a cargo de la Subtesorería de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas	Servicio	1

* Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.finanzas.df.gob.mx>, y para su consulta y venta en la Convocante, Dr. Lavista No. 144, Edificio B, acceso 2, sótano, Colonia De los Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los días 21, 22 y 25 de mayo de 2015, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.

*

El pago de las bases será a través de ventanilla bancaria a la cuenta 65501123467 de la Institución Bancaria, Santander, S.A., a favor del **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/ SECRETARÍA DE FINANZAS/ TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL** y con la siguiente referencia **090130001105-005-15 y Clave del Registro Federal del Contribuyente** del interesado, o en el domicilio de la convocante, a través de Cheque Certificado o de Caja expedido por Institución Bancaria, a favor de **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/ SECRETARÍA DE FINANZAS/ TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL**

- * Cubrir el costo de las bases es un requisito para participar en la Licitación.
- * Las Juntas de Aclaraciones; Presentación y Apertura del sobre que contenga la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, así como el Fallo se llevarán a cabo, en el “**Aula de Capacitación 1 y 2**” de la convocante, ubicada en: Dr. Lavista número 144, Edificio A, Acceso principal, Segundo Piso, Colonia De los Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional
- * Las condiciones de pago serán: Conforme a bases.
- * No se otorgarán anticipos.

México, Distrito Federal, a 19 de mayo de 2015

(Firma)

C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERALDelegación Venustiano Carranza
Licitación Pública Múltiple Nacional**Convocatoria No. 05/2015**

El **Mtro. Maximino López Aguirre**, Director General de Administración en Venustiano Carranza, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a, 28 párrafo primero, 30 fracción I y 32, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y artículo 125 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal convoca a todos los interesados, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega-recepción de los vehículos por parte de los prestadores de servicios, a participar en la siguiente Licitación Pública Múltiple Nacional, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación Pública Múltiple Nacional	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas y económicas	Emisión de dictamen técnico y fallo	
30001030-006-2015	\$1,500.00	25-Mayo-2015 14:00 horas	26-Mayo-2015 10:00 horas	29-Mayo-2015 10:00 horas	04-Junio-2015 10:00 horas	
Partida	Código CABMS	Descripción del Servicio			Cantidad	U. de Medida
1	3551000002	Contratación del Servicio de "Mantto. Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular y Maquinaria"			1	Contrato

- Las bases de la presente licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en el segundo nivel del edificio denominado Anexo Sur, sito en Avenida Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono: 57-64-94-00 extensión 1118, los días: **21, 22 y 25 de Mayo de 2015**, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
- El costo de las bases de este procedimiento será de \$1,500.00 (Un mil Quinientos pesos 00/100 M.N.), y la forma de pago, será mediante depósito bancario, cheque certificado o de caja a favor de: Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., el cual deberá ser canjeado en la Unidad Departamental de Caja y Tesorería de la Convocante, por el recibo de pago correspondiente.
- Todos los eventos de este procedimiento, se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el segundo nivel del edificio denominado Anexo Sur, sito en Avenida Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, en las fechas y horarios anteriormente citados.
- El lugar y la fecha para la entrega-recepción de los vehículos, será en los sitios y horarios estipulados en las bases de la presente licitación.
- Condiciones de pago: 20 días naturales posteriores a la entrega formal de las facturas ante la Dirección de Recursos Financieros de esta Delegación.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones, así como los catálogos, folletos y demás literatura técnica será en idioma español.
- El tipo de moneda en que deberán cotizarse las proposiciones económicas será en pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.

México Distrito Federal, 19 de Mayo de 2015

(Firma)

Mtro. Maximino López Aguirre
Director General de Administración

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
1ª CONVOCATORIA

La Licenciada Leticia López Aguilar, Coordinadora Administrativa, en apego al artículo 6 fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y artículos 4 fracción VIII y 55 fracciones I, VI, VIII, XII y XVI de su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 Constitucional, 26, 27 inciso "A", 28 primer párrafo, 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales, que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los bienes que se describen a continuación.

No. de Licitación	Descripción de los Servicios o Bienes	Cantidad	Venta de Bases	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaración de bases	Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
PAOT-LPN-06-2015	Artículos de Papelería	81 Partidas	Del 21 al 25 de mayo 2015	No aplica	26 mayo 2015 13:00 horas	29 mayo 2015 11:00 horas	2 junio 2015 16:00 horas

La venta de Bases de esta licitación tendrá lugar en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Medellín 202, 1 er piso, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D. F., del 21 al 25 de mayo de 2015, conforme se indica, de 9:00 a 14:00 hrs. La consulta de las bases será gratuita en el lugar antes citado o en la página web <http://www.paot.org.mx>. Para participar en la licitación es requisito comprar las bases cuyo costo es de \$1,000.00 (Mil pesos, 00/100 M.N.) y se podrá adquirir mediante cheque de caja o certificado, expedido a nombre de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F. acompañado de solicitud escrita de la venta de bases, en la que indique razón social o nombre y domicilio del licitante.

Los eventos previstos, se llevarán a cabo en Medellín 202-6º piso, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D. F., conforme a los horarios citados. El responsable de presidir los eventos será el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. Las propuestas deberán presentarse conforme a las bases de la licitación en idioma español; Cotizar precios fijos en Moneda Nacional y deberán ser dirigidas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Los bienes se entregarán conforme a los requerimientos de la Procuraduría; la licitación, se realizara a contrato abierto con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

El pago al proveedor ganador de esta licitación se efectuará dentro de los 20 días posteriores a la fecha de aceptación, de sus facturas debidamente requisitadas; para esta licitación No habrá anticipo.

A t e n t a m e n t e
México, D. F., a 14 de mayo de 2015
(Firma)
Lic. Leticia López Aguilar
Coordinadora Administrativa

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PÚBLICA**

GERARDO NIETO GARCIA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 57 DE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO, ARTÍCULO 119-B FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS ARTÍCULOS 19 Y 24 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO, EN LO DISPUESTO EN SU MANUAL ADMINISTRATIVO, APARTADO 1.5; MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SU COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO, 2014 EMITIDA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, APARTADO 6.3.4.1; CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA **RTP/LP-003/15** PARA ADQUIRIR:

LICITACIÓN PÚBLICA	PRECIO MÍNIMO DE VENTA	VENTA DE BASES	VERIFICACIÓN DE BIENES	ACLARACIÓN DE BASES	RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, OFERTAS, GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO Y FALLO	PLAZO DE RETIRO
RTP/LP-003/15 “UN LOTE DE 3,051 PIEZAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO INFORMÁTICO, HERRAMIENTA MAQUINARIA Y EQUIPO, MOTORES, MONOBLOCKS, TRANSMISIONES, HERRAMIENTA MANUAL, Y COLCHONES, TODO EN CALIDAD DE DESECHO”.	\$141,825.29	DEL 21, 22 Y 25 DE MAYO DE 2015 DE 9:30 13:30 Y DE 15:30 A 17:00 HRS.	DEL 21, 22 Y 25 DE MAYO DE 2015 DE 9:30 13:30 Y DE 15:30 A 17:00 HRS.	28 DE MAYO DE 2015, A LAS 10:00	29 DE MAYO DE 2015, A LAS 10:00 HRS.	DEL 09 AL 30 DE JUNIO DE 2015

LOS BIENES REFERENTES A LA LICITACION PÚBLICA **RTP/LP-003/15** PODRÁN INSPECCIONARSE, PREVIO PASE DE ACCESO EN EL CENTRO DE ACOPIO II (EX MÓDULO 03, XOCHIMILCO), UBICADO EN AV. MÉXICO NÚMERO 6114 ESQ. AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE, COL. HUICHAPAN, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, C. P. 16030, MÉXICO, D. F.

LOS ACTOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES SE REALIZARÁN EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL 5º PISO EN EL EDIFICIO UBICADO EN SERAPIO RENDÓN NÚMERO 114, COL. SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D. F. PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 55-92-05-89 Y 57-05-41-77 EXT 2214.

EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACION ES DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N) CADA UNA, IVA INCLUIDO, IMPORTE QUE PODRÁN PAGAR MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE DEPOSITARÁN EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL RESPECTIVA.

LAS BASES SERÁN ENTREGADAS EN LA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, ENAJENACIÓN Y LICITACIÓN DE BIENES EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, PARA LO CUAL DEBERÁN EXHIBIR ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO, QUE PARA TAL EFECTO SE EXPIDE CON EL PROPÓSITO DE EMITIR LA FACTURA CORRESPONDIENTE, SIENDO OBLIGATORIO PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU ENVÍO.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO, O FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA, A FAVOR DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% DE SU OFERTA.

A LOS PARTICIPANTES QUE NO RESULTEN FAVORECIDOS, SE LES REINTEGRARÁ SU GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA UNA VEZ CONCLUIDO EL ACTO DE FALLO. AL PARTICIPANTE GANADOR, SE LE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO QUE HAYA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

GERARDO NIETO GARCIA
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN

MÉXICO, D. F., A 15 DE MAYO DE 2015.

SECCIÓN DE AVISOS

TATOO SHOP, S.A. DE C.V.

Para los efectos del artículo 229 y 234 y demás disposiciones aplicables a la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de TATOO SHOP, S.A. DE C.V., celebrada el 25 de noviembre de 2014, se aprobó la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose Liquidadora a la srta. Miranda Gabriela Trejo Elizalde, con todas las facultades y obligaciones que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales de la sociedad.

Balance general Al 31 de diciembre de 2014.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
Caja	\$50,000.00	Proveedores	\$ -
Bancos	-	Acreedores diversos	-
Clientes	-	Impuestos por pagar	-
Almacén	-	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	\$ -
Deudores diversos	-	CAPITAL CONTABLE	
Impuestos por recuperar	-	Capital social fijo	\$50,000
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	\$50,000.00	Utilidad de ejercicios anteriores	-
OTROS ACTIVOS		Perdidas de ejercicios anteriores	-
Equipo de transporte	-	Resultado del ejercicio	-
Equipo de computo	-	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$ 50,000
Equipo de oficina	-		
Depreciación de mobiliario	-		
Depreciación de equipo de transporte	-		
Depreciación de equipo de computo	-		
SUMA OTROS ACTIVOS	\$ -		
TOTAL ACTIVO	\$50,000.00	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE	\$50,000.00

Atentamente

(Firma)

Miranda Gabriela Trejo Elizalde
Administradora Única y Liquidadora

AUTO-ELECTRICOS DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.

Nota Aclaratoria a la empresa AUTO-ELÉCTRICOS DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V. publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 13 de mayo de 2015

Único: Se hace constar para todos los efectos a que haya lugar que en la publicación realizada el 13 de mayo de 2015 en este mismo medio, mediante la cual se notificó la fusión de esta Sociedad (como Fusionante) con Affinia Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (como Fusionada), se agregó una versión errónea del estado de posición financiera de la sociedad al 31 de marzo de 2015, por lo que a continuación se procede a publicar la versión correcta del mismo quedando de la manera siguiente

Auto Eléctricos de México, S.A.P.I. de C.V.
Estado de Posición Financiera al 31 de marzo de 2015

Activo Circulante		\$ 1,900,066,553.22
Efectivo y Equivalente de efectivo	\$ 3,488,716.20	
Cuentas por cobrar	\$ 17,331,993.30	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ 1,751,385,323.57	
Inventario	\$ 116,615,895.89	
Pagos Anticipados	\$ 11,244,624.26	
Inversión en acciones de compañías subsidiarias		\$ 5,050,000.00
Activo Fijo Neto		\$ 109,529,858.48
Terreno	\$ 44,313,262.50	
Edificio	\$ 12,430,936.20	
Maquinaria	\$ 46,291,359.90	
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 127,258.46	
Computo	\$ 233,634.51	
Equipo de Transporte	\$ 62,712.25	
Otros activos fijos	\$ 5,918,674.02	
Construcciones en proceso	\$ 152,020.64	
Activo Diferido		\$ 5,242,981.00
Impuestos a la utilidad diferidos	\$ 5,242,981.00	
Total activo		\$ 2,019,889,392.70
Pasivo a corto plazo		\$ 1,684,105,337.38
Cuentas por pagar	\$ 55,103,544.12	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 1,372,274,814.53	
Prestamos por pagar	\$ 235,080,713.00	
Beneficios directos a empleados	\$ 4,632,714.23	
Cuentas y Gastos acumulados por pagar	\$ 17,013,551.50	
Pasivo a largo plazo		\$ 8,549,325.70
Beneficios a los empleados por terminación		\$ 8,549,325.70
Capital		\$ 327,234,729.62
Capital Social	\$ 564,904,787.00	
Resultado de Ejercicios anteriores	\$ (175,738,897.00)	

Resultado del Ejercicio	\$	21,121,795.62	
Otras cuentas de Capital	\$	(86,384,000.00)	
Actualización capital	\$	3,331,044.00	
Pasivo + Capital			\$ 2,019,889,392.70

Nota.- Por lo tanto queda sin efectos el balance publicado en la página 119 de la Gaceta del día 13 de mayo d 2015.

México, Distrito Federal a 13 de mayo de 2015

(Firma)

Lic. Andrea López de la Campa
Delegado Especial

Industrial Procesadora Agrícola Y Forestal, S.A. de C.V.
Balance final de liquidación al 31 de diciembre del 2014

Activo		Pasivo	
		Suma de Pasivo	0
		Capital	0
		Suma de Capital	0
Suma de Activo	0	Suma de Pasivo y Capital	0

El liquidador (Firma)
Víctor Gabriel Molina Fernández
México, D.F. a 31 de diciembre del 2014

SERVICIOS Y CONSULTORES ESBRA S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	0
TOTAL ACTIVO	0
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	0
TOTAL PASIVO	0
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	0
TOTAL CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 de la
Ley General de Sociedades Mercantiles
México D.F. a 10 de abril del 2015
(Firma)
Liquidador: C. CESAR AUGUSTO VELEZ LEON

GRUPO SKINTEX, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 23 DE MAYO DEL 2014

ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	0
TOTAL ACTIVO	0
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	0
TOTAL PASIVO	0
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	0
TOTAL CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 de la
Ley General de Sociedades Mercantiles
México D.F. a 18 de julio del 2014
(Firma)
Liquidador: C. LAZARO OSORNIO ESCALONA

SERVICIOS PUBLICITARIOS VED S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	0
TOTAL ACTIVO	0
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	0
TOTAL PASIVO	0
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	0
TOTAL CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 de la
Ley General de Sociedades Mercantiles
México D.F. a 10 de abril del 2015
(Firma)

Liquidador: C. CESAR AUGUSTO VELEZ LEON

GRUPO TEXTIL BORATO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	0
TOTAL ACTIVO	0
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	0
TOTAL PASIVO	0
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	0
TOTAL CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 de la
Ley General de Sociedades Mercantiles
México D.F. a 10 de abril del 2015
(Firma)

Liquidador: C. CESAR AUGUSTO VELEZ LEON

CONSTRUCCIONES ALTO NIVEL YVE S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	0
TOTAL ACTIVO	0
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	0
TOTAL PASIVO	0
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	0
TOTAL CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 de la
Ley General de Sociedades Mercantiles
México D.F. a 10 de abril del 2015
(Firma)
Liquidador: C. CESAR AUGUSTO VELEZ LEON

ABC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2015

BALANCE GENERAL		ESTADOS DE RESULTADOS	
ACTIVO CIRCULANTE	0	PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y valores Realizables	0	Cuenta por pagar	0
Cuenta por pagar	0	Total de Pasivo circulante	0
Clientes	0		
Contribuciones a Favor	0	Ingresos	0
Total de Activo Circulante		Costos de producción	0
		Gastos operación	0
		Utilidad Bruta	0
		Gastos financieros	0
		Utilidad antes de impuestos	0
ACTIVO FIJO			
Mobiliario y Equipo de Oficina	0	Utilidad después de impuestos	0
Equipo de Transporte	0		
Total de activo Fijo	0		
Suma del Activo	0		
		CAPITAL	
		Capital Social	0
		Resultados Acumulados	0
		Utilidad del ejercicio	0
Suma del Activo	0	Suma de Pasivo y Capital	0

LIQUIDADOR

ARTURO ONTIVEROS NOGUEZ
(Firma)

**ACN NETWORK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
AVISO DE TRANSFORMACIÓN**

--- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por virtud de Asamblea General de Socios de fecha 19 de Agosto de 2014 ("la Asamblea"), los socios de la Sociedad resolvieron transformar la de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable a Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, reformando al efecto sus estatutos sociales.

--- Los socios manifiestan que la Sociedad seguirá cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones contraídas con anterioridad a la transformación de la Sociedad.

México, Distrito Federal a 11 de septiembre de 2014

(Firma)

Francisco Esteban Bunt Bunt
Delegado Especial de la Asamblea

CONTPAQ i		ACN Network S. de R.L. de C.V.		Hoja: 1
		Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2014		Fecha: 07/May/2015
ACTIVO			PASIVO	
IVA Acreditable	2199.46			
Accionistas	7782.94		SUMA DEL PASIVO	0
Gastos de Organización	6540.00			
Amort. Gastos de Organización	-1308.00		CAPITAL	
			Capital	50000.00
			Resultado Ejercicio 2012	-25508.00
			Resultado Ejercicio 2013	-8623.60
			Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-654.00
			SUMA DEL CAPITAL	15214.40
SUMA DEL ACTIVO	15214.40		SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	15214.40

CONTPAQ i		ACN Network S. de R.L. de C.V.		Hoja: 1
		Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2013		Fecha: 07/May/2015
ACTIVO			PASIVO	
IVA Acreditable	2199.46			
Accionistas	7782.94		SUMA DEL PASIVO	0
Gastos de Organización	6540.00			
Amort. Gastos de Organización	-654.00		CAPITAL	
			Capital	50000.00
			Resultado Ejercicio 2012	-25508.00
			Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-8623.60
			SUMA DEL CAPITAL	15868.40
SUMA DEL ACTIVO	15868.40		SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	15868.40

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.
DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

Al público en general:

Por este medio se les informa que el día 28 de noviembre de 2014, los accionistas de **ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.** acordaron efectuar una disminución del capital social de la sociedad.

Así las cosas, el capital social pasó de \$26' 997,028 (Veintiséis Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Veintiocho Pesos 00/100) M.N., a \$26'725,479 (Veintiséis Millones Setecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 00/100) M.N., en su parte fija y \$4'622,926 (Cuatro Millones Seiscientos Veintidós Mil Novecientos Veintiséis Pesos 00/100) M.N., a \$2'000,000 (Dos Millones De Pesos 00/100) M.N. en su parte variable.

Lo anterior se hace del conocimiento del público en general, en términos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para que cualquier interesado que se considere afectado, pueda hacer valer sus derechos.

Atentamente,

(Firma)

Sr. C.P. Jorge J. Giannetto Fernández.

Presidente de la Asamblea de Accionistas.

“INMOBILIARIA CASTILLO AZUL” (EN LIQUIDACIÓN), S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2015
(Cifras en pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación.

Activo		Pasivo	
Efectivo	\$48,248.00	Suma del Pasivo	\$0.00
		Capital	
		Capital Social	\$50,000.00
		Resultado de ejercicios anteriores	\$ 7,512.00
		Resultado del ejercicio	(\$9,264.00)
		Suma Capital Contable	\$48,248.00
Suma activo	\$ 48,248.00	Suma Pasivo y Capital Contable	\$ 48,248.00

México, D.F. a 13 de Abril de 2015

Liquidador

(Firma)

Marisa Yaspik Serio

“GRUPO INDUSTRIAL NINO SACALLI” S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 14 DE JULIO DE 2014

Activo	
Efectivo en caja	<u>0</u>
Pasivo	
Capital	<u>0</u>

México, D.F., a 19 de Mayo de 2015.
Liquidador
ANABEL OSORIO CASTILLO
(Firma)

“NINO COLLECTION” S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 14 DE JULIO DE 2014

Activo	
Efectivo en caja	<u>0</u>
Pasivo	
Capital	<u>0</u>

México, D.F., a 19 de Mayo de 2015.
Liquidador
ROSAURA RAYA CALDERON
(Firma)

“TEXTILES HIGH TEC” S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 14 DE JULIO DE 2014

Activo	
Efectivo en caja	<u>0</u>
Pasivo	
Capital	<u>0</u>

México, D.F., a 19 de Mayo de 2015.
Liquidador
GABRIELA EDITH ROJAS MINERO
(Firma)

**“DECZAY”, S.A. DE C.V.,
EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con los procedimientos establecidos en la legislación fiscal y mercantil mexicana aplicables y que se ha practicado y concluido el Balance Final de Liquidación de la empresa, es que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se realiza la presente publicación. La parte que a cada accionista le corresponda en el haber social, se distribuirá en proporción a la participación de cada una de las acciones que tenga en el mismo.

Una vez realizadas las tres publicaciones y transcurrido el plazo a que se refiere el segundo párrafo de la fracción II del referido artículo 247, se someterá a aprobación el balance final.

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACIÓN

(CIFRAS EN PESOS)

31 de Octubre de 2014

Capital contable

Capital Social	0.00
Resultados acumulados	0.00
Pérdida neta del ejercicio	0.00
Total del capital contable	0.00
Total pasivo y del capital contable	0.00

México, D.F., a 03 de Marzo de 2015.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

ISAAC ZAYAT GUINDI

**“DECZAY”, S.A. DE C.V., “EN LIQUIDACION”
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2014.**

ACTIVO	
Caja y Bancos	0.00
Deudores Diversos	0.00
Otras cuentas por cobrar	0.00
Impuestos a favor	0.00
Depósitos en garantía	0.00
Total Activo	0.00
PASIVO	
Proveedores	0.00
Acreedores	0.00
Total Pasivo	0.00
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00
Resultado del Ejercicio	0.00
Total Capital Contable	0.00

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance general de liquidación y se hace saber a los socios que no existe remanente del haber social por entregarles.

Este balance general, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los socios en el domicilio de la sociedad, para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 03 de Marzo de 2015.

Liquidador.

ISAAC ZAYAT GUINDI

(Firma)

CANCÚN COMPLEJO TURÍSTICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN AL 17 DE MARZO DE 2015

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	
BANCOS	50,000.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00
INVENTARIOS	0.00
SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE	50,000.00
ACTIVO FIJO	
BIENES INMUEBLES	0.00
EQUIPOS Y MAQUINARIA	0.00
VEHICULOS	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00
SUMA DEL ACTIVO FIJO	0.00
TOTAL ACTIVOS	50,000.00

PASIVO Y CAPITAL

PASIVOS	
NOTAS POR PAGAR	0.00
CUENTAS POR PAGAR	0.00
GASTOS INCURRIDOS	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
DEUDA A LARGO PLAZO	0.00
TOTAL PASIVOS	0.00
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0.00
TOTAL DE CAPITAL	50,000.00
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	50,000.00

(Firma)

Sr. Salvador Castillo Cuevas
Liquidador

GRUPO TEXTIL DH, S.A.P.I. DE C.V.**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo Segundo Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley de Fondos de Inversión, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con la Miscelánea en Materia Mercantil, publicado el 13 de junio de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, se hace del conocimiento de los acreedores de la sociedad GRUPO TEXTIL DH, S.A.P.I. DE C.V., lo siguiente:

Por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO TEXTIL DH, S.A.P.I. DE C.V., celebrada el día 25 de marzo de 2015, se resolvió disminuir el capital social de la sociedad, en su parte variable, en la cantidad de \$63'914,526.00 (Sesenta y tres millones novecientos catorce mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Dicha reducción de capital social fue efectuada mediante liberación concedida a los accionistas de exhibiciones no realizadas por un importe de \$16'991,322.00 (Dieciséis millones novecientos noventa y un mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.) y cancelación de 16'991,322 (Dieciséis millones novecientos noventa y un mil trescientos veintidós) acciones representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una y mediante reembolso a los accionistas de la cantidad de \$46,923,204.00 (Cuarenta y seis millones novecientos veintitrés mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) y cancelación de 46,923,204 (Cuarenta y seis millones novecientos veintitrés mil doscientos cuatro) acciones representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, suscritas y totalmente pagadas.

Como consecuencia de la disminución antes mencionada, el capital social queda establecido en la cantidad de \$6,085,474.00 (Seis millones ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), representado por un total de 6,085,474 (Seis millones ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro) acciones con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, correspondiendo la cantidad de \$50,00.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al capital mínimo y la cantidad de \$6,035,474.00 (Seis millones treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) al capital variable de la Sociedad.

México, Distrito Federal, a 26 de marzo de 2015

Atentamente,

(Firma)

Pablo Mendoza Murguía
Delegado Especial

**LA NUEVA VALENCIANA DE MORELOS S. A. DE C. V.
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN
27 DE FEBRERO DEL 2015**

ACTIVO	\$	14,737,307.00		
PASIVO			\$	16,431,791.00
CAPITAL			\$	-1,694,484.00
TOTAL	\$	14,737,307.00	\$	14,737,307.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de LA NUEVA VALENCIANA DE MORELOS S. A. DE C. V. con cifras al 27 de febrero del 2015.

México D. F., a 21 de abril del 2015.

(Firma)

Sr. Raúl Alberto Figueroa Cuervo
Liquidador

**DIMIBA S. A. DE C. V.
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN
27 DE FEBRERO DEL 2015**

ACTIVO	\$	17,007,849.00		
PASIVO			\$	15,946,923.00
CAPITAL			\$	1,060,926.00
TOTAL	\$	17,007,849.00	\$	17,007,849.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de DIMIBA S. A. DE C. V. con cifras al 27 de Febrero de 2015.

México D. F., a 21 de abril del 2015.

(Firma)

Sr. Raúl Alberto Figueroa Cuervo
Liquidador

FERRO SPA, S. de R.L. de C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DE 2014

ACTIVO	
ACCIONISTAS	\$1,485.00
TOTAL DE ACTIVO	1,485.00
PASIVO	0.00
TOTAL DE PASIVO	0.00
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	(48,515.00)
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	1,485.00

ATENTAMENTE

(Firma)
 JOSE ARTURO CARRANZA ZENTENO
 LIQUIDADOR

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento y para efectos de lo establecido por el Artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.** (la "Sociedad") celebrada el 23 de abril de 2015 (la "Asamblea"), hago del conocimiento de los acreedores de la Sociedad que, durante dicha Asamblea, los accionistas de la Sociedad resolvieron Reducir el Capital Social Mínimo Fijo de la Sociedad en la cantidad de \$1,200'000,000.00 pesos (un mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) mediante reembolso en efectivo a favor de todos los accionistas a razón de \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) por acción, y sin cancelar el número total de acciones emitidas de la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, el Capital Social Mínimo Fijo de la Sociedad pasó de la cantidad de \$1,508'446,826.75 (un mil quinientos ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiséis pesos 75/100 M.N.) a la cantidad de \$308'446,826.75 (trescientos ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiséis pesos 75/100 M.N.), representadas por la emisión de 400'000,000 (Cuatrocientos millones) de acciones ordinarias, nominativas, representativas de la Clase I, y sin expresión de valor nominal, modificándose a su vez el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Atentamente,

(Firma)
 Lic. Rodrigo Antonio Quintana Kawage
 Secretario del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea.

HSMX-HANGAR SERVICIOS MÉXICO S. A. DE C. V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2015**

ACTIVOS	\$ 0.00
PASIVOS	\$ 0.00
SUMA DE PASIVOS MÁS CAPITAL CONTABLE	\$ 0.00
HABER QUE CORRESPONDA A CADA ACCIONISTA	\$ 0.00

(Firma)

OSCAR ROBERTO WELSH Y LOYA
Liquidador

“CENTRO REGIONAL LAS AMÉRICAS”, S. DE R.L.

Aviso de disminución de capital social

Se hace del conocimiento que mediante Resoluciones Adoptadas Fuera de Asamblea por acuerdo unánime de los socios de “CENTRO REGIONAL LAS AMÉRICAS”, S. DE R.L. (la “Sociedad”), de fecha 16 de diciembre de 2014, se resolvió reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de \$55,115,550.00 M.N. (Cincuenta y cinco millones ciento quince mil quinientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante reembolso parcial de las aportaciones de los socios, para quedar en la cantidad de \$2,000,000.00 M.N. (Dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

México, D.F., a 23 de abril de 2015

(Firma)

Damián León Martínez
Delegado Especial

E D I C T O S

“Año de la consolidación de la justicia Oral”

EDICTO

EN EL CUADERNO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDA POR **ÁNGEL LUIS ORTÍZ MONASTERIO CASTELLANOS** RELATVO AL JUICIO **EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR **FACTORING ANAHUAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY SU CESIONARIO FELIPE ANTONIO BUJALIL SPINOLA** EN CONTRA DE **BINYAN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE NÚMERO A- 1416/96**, LA C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, **DRA. RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, DICTÓ EN AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL CUAL ORDENA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO Y EJECUTADO EN EL JUICIO PRINCIPAL **BINYAN, S.A. DE C.V.**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS**, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO CORREONDIENTES, HECHO LO CUAL O TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO, SE LE OTORGA EL TÉRMINO DE LEY DE TRES DÍAS, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A”
(Firma)
LIC. ARMANDO VÁZQUEZ NAVA

PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

“Año de la consolidación de la justicia Oral”

EDICTO

EN EL CUADERNO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDA POR **FELIX JOSÉ SANTANDER GARCÍA** RELATVO AL JUICIO **EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR **FACTORING ANAHUAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY SU CESIONARIO FELIPE ANTONIO BUJALIL SPINOLA** EN CONTRA DE **BINYAN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE NÚMERO A- 1416/96**, LA C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, **DRA. RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, DICTÓ DOS AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN LOS CUALES ORDENA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO Y EJECUTADO EN EL JUICIO PRINCIPAL **BINYAN, S.A. DE C.V.**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS**, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO CORREONDIENTES, HECHO LO CUAL O TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO, SE LE OTORGA EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A”
(Firma)
LIC. ARMANDO VÁZQUEZ NAVA

PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**GACETA OFICIAL
DISTRITO FEDERAL**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO

Director de Legislación y Trámites Inmobiliarios
FLAVIO MARTÍNEZ ZAVALA

Subdirector de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR OSORIO PLAZA

Jefe de la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios
MARCOS MANUEL CASTRO RUIZ

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,702.00
Media plana.....	915.50
Un cuarto de plana	570.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$42.00)